

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE
OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL
2020-2024: “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA
LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”**

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ
Alcaldesa Mayor de Bogotá

ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO
Secretaria Distrital de Planeación

LILIANA RICARDO BETANCOURT
Subsecretaria de Planeación Territorial

ISAURO CABRERA VEGA
Subsecretario(E) de Planeación Socioeconómica

PAULA MARCELA ESCOBAR CORREA
Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos

ISAURO CABRERA VEGA
Subsecretario de Planeación de la Inversión

ÁNGELA ROCÍO DÍAZ PINZÓN
Subsecretaria Jurídica

MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS
Subsecretaria(E) de Gestión Corporativa

JUAN CARLOS PRIETO GARCÍA
Director(E) de Participación para la Comunicación y la Planeación

MÓNICA LYZETH CANTOR
OSCAR IVÁN CONTRERAS
MARÍA CLAUDIA BARRAGÁN
SANDRA PATRICIA MEDINA
MELINA SOLANO PALACIOS
MARÍA DEL PILAR BARRETO
ANA CAROLINA ROJAS TELLO
WILLIAM EDUARDO QUINTERO
NATALIA GARZÓN MORENO
JOSÉ FRANCISCO QUIROZ
RICARDO RUBIANO
ANDREA JULIETTE ROA
JULIÁN DAVID VÁSQUEZ
MANUEL VERGARA
DIEGO ALEJANDRO CAMACHO
DIANA MARCELA FERNÁNDEZ

Elaboración del documento equipo de la Dirección de Participación para la Comunicación y la Planeación

OLGA BEATRIZ DIAZ JIMÉNEZ
Compiladora

Incluye soportes en Drive de la Estrategia de Participación Ciudadana en la Formulación del Plan de Desarrollo Distrital en la dirección electrónica: <https://drive.google.com/drive/folders/1sG5GcRxIqqf0smsp3Fbza9cKOfpPlsMO>

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO 1.....	2
MARCO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.....	2
CAPÍTULO 2.....	6
EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	6
FASE DE ALISTAMIENTO.....	10
Página Web	10
Boletines de prensa y notas web	11
Foros ciudadanos dispuestos en la Plataforma Portal Bogotá	12
Grupos focales con sectores poblacionales.....	12
Jornada pedagógica Secretaría Distrital de Educación.....	12
FASE DE PARTICIPACIÓN.....	13
Eventos virtuales sectoriales.....	16
Presentación del Plan de Desarrollo Distrital al CTPD y proceso de deliberación en audiencias públicas virtuales.....	16
Encuesta digital: “Ayúdanos a construir el Plan de Desarrollo de Bogotá”	18
Foros dispuestos en la plataforma Portal Bogotá.....	19
Aportes del Concejo de Bogotá.....	19
Correo electrónico	19
CAPÍTULO 3.....	21
RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”	
Eventos virtuales sectoriales.....	22
Mujer.....	23

Movilidad	23
Desarrollo Económico	25
Gestión Pública	26
Cultura	28
Educación	30
Planeación	31
Salud	33
Seguridad	34
Hábitat	35
Integración Social	35
Ambiente	36
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-	37
Análisis de aportes ciudadanos	41
Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD	44
Aportes del Concejo de Bogotá	54
Grupos focales con sectores poblacionales	65
Jornada pedagógica Secretaría de Educación	69
Cuenta de Correo Electrónico	72
Estrategia discusión Plan Plurianual de Inversiones	82
a. Audiencias Públicas	82
FASE DE DEVOLUCIÓN	94
SÍNTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES	96

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estrategia de participación	8
Tabla 2 Desagregación de cambios de las metas por sector	9
Tabla 3 Aportes ciudadanos al Plan de Desarrollo 2020-2024	10
Tabla 4 Visitas y descargas minisitio	11
Tabla 5 Actividades Fase 2 de participación	13
Tabla 6 Estrategia por sectores	21
Tabla 7 Actividades CTPD	46
Tabla 8 Preguntas y respuestas al CTPD	48
Tabla 9 Propuestas del Concejo incluidas en el PDD	53
Tabla 10 Categorías de aporte Concejo	53
Tabla 11 Sector Administrativo que responde al aporte	54
Tabla 12 Propuesta sector Ambiente	55
Tabla 13 Preguntas por propósitos del Plan	56
Tabla 14 Número de aportes por propósito	58
Tabla 15 Aportes en Portal Bogotá	60
Tabla 16 Aportes por sector Foros	61
Tabla 17 Aportes de grupos focales	63
Tabla 18 Aportes que ya se encuentran en el PDD	65
Tabla 19 Resultados por propósito del PDD Cuentos	69

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Movilidad Propósitos	23
Gráfica 2 Movilidad Logros	23
Gráfica 3 Desarrollo Económico Propósitos	24
Gráfica 4 Desarrollo Económico Logros	25
Gráfica 5 Gestión Pública Propósitos	26
Gráfica 6 Gestión Pública Logros	26
Gráfica 7 Cultura DRAFE Propósitos	27
Gráfica 8 Cultura DRAFE Logros	27
Gráfica 8 Cultura SDACP Propósitos	28
Gráfica 9 Cultura SDACP Logros	29
Gráfica 10 Planeación Propósitos	31
Gráfica 11 Planeación Logros	31
Gráfica 12 Salud Propósitos	32
Gráfica 13 Saludo Logros	32
Gráfica 14 Ambiente Propósitos	35
Gráfica 15 Ambiente Logros	35
Gráfica 16 Retos Mujeres Propósitos	36
Gráfica 17 Retos Mujeres Propósitos	37
Gráfica 18 Retos Jóvenes Propósitos	38
Gráfica 19 Retos Jóvenes Logros	39
Gráfica 20 Análisis porcentual por propósito	40
Gráfica 21 Análisis porcentual por logro	41
Gráfica 22 Número de aportes por propósito	43
Gráfica 23 Número de aportes por logro	43
Gráfica 24 Número de aportes por sector	44
Gráfica 25 Aportes Concejo según programas generales	52
Gráfica 26 Gráfico en la Plataforma Portal Bogotá	57
Gráfica 27 Aportes a los logros del Plan de Desarrollo	64
Gráfica 28 Número de aportes por Propósito	64
Gráfica 29 Sistematización de cuentos por localidades	67
Gráfica 30 Rango de edades de los niños, niñas y jóvenes participantes	67
Gráfica 31 Resultados de sistematización por Propósito	68
Gráfica 32 Porcentaje de aportes por actores participantes	70
Gráfica 33 Porcentaje de aportes por propósito	71
Gráfica 34 Número de aportes por logro	71
Gráfica 35 Distribución de aportes por Propósito	73
Gráfica 36 Datos Demográficos	82
Gráfica 37 Identidad de Género y orientación sexual	83
Gráfica 38 Grupos étnicos	83
Gráfica 39 Participantes por localidad	83
Gráfica 40 Propósitos donde se debe priorizar la inversión.....	84
Gráfica 41 Poblaciones que deben recibir subsidios	84
Gráfica 42 ¿De dónde deben salir los recursos?	85

Gráfica 43 ¿De qué manera debemos contribuir?	85
Gráfica 44 ¿Qué sectores necesitan mayor inversión	86
Gráfica 45 ¿Qué sector debe fortalecerse por motivo del COVID19?	87
Gráfica 46 ¿Qué sector se verá más afectado después de la emergencia del COVID 19	87
Gráfica 47 ¿Qué logros de ciudad en el propósito 1 deben fortalecerse?	88
Gráfica 48 ¿Qué logros de ciudad en el propósito 2 deben fortalecerse?	89
Gráfica 49 ¿Qué logros de ciudad en el propósito 3 deben fortalecerse?	89
Gráfica 50 ¿Qué logros de ciudad en el propósito 4 deben fortalecerse?	90
Gráfica 51 ¿Qué logros de ciudad en el propósito 5 deben fortalecerse?	90
Gráfica 52 Porcentaje de respuesta de los sectores	91
Gráfica 53 Relación entre propósitos y aportes de la ciudadanía	93

PRESENTACIÓN

Este informe da cuenta del proceso de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas: Un nuevo contrato social para la Bogotá del siglo XXI, que desarrolla las bases del plan de gobierno presentado por la alcaldesa electa de Bogotá para el período 2020-2024.

En primer lugar, se presenta el marco general de la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, destacando la concepción de la misma como un principio orientador sustentado en el paradigma de Gobierno Abierto desde el cual se establece una nueva relación en la que los gobiernos trabajan no *para* la ciudadanía, sino *con* la ciudadanía y, en ese sentido, se establecen relaciones colaborativas en la gestión y prestación del servicio público. Además de expresar la sujeción a las normas de la participación ciudadana comandadas por el derecho a la participación que establece la Constitución Política de Colombia, se señala cómo en la elaboración del Plan se acogen los principios y atributos de la participación ciudadana en la formulación de la política pública en general.

En el capítulo 2 se describe el proceso de participación ciudadana en la formulación del Plan, que pese a estar sujeto a una situación de aislamiento social preventivo por la emergencia social causada por la pandemia por el Coronavirus Covid-19, se ajustó a medios virtuales y al trabajo colaborativo entre muchos actores y el uso de la tecnología, siendo absolutamente concordante con el talento creativo y la cultura de la comunicación en línea que propone impulsar este gobierno para garantizar la transparencia en su gestión. En ese sentido, se describen las fases de la estrategia de participación, las actividades, actores y medios para la misma.

En el capítulo 3 se presentan los resultados del proceso de participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, la manera como se sistematizó la información, las ideas y aportes más destacados según los Propósitos del Plan, los Logros de ciudad, los Programas y aquellas ideas fuerza que orientan su formulación, así como la estrategia para la presentación, discusión y aportes al Plan Plurianual de Inversiones para su implementación.

CAPÍTULO 1

MARCO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

El Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” tiene como objetivo general consolidar un nuevo contrato social y ambiental para construir con la ciudadanía una Bogotá integrada con la región y la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva, en particular de las mujeres y los más jóvenes, para superar los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz. Su visión es que al 2024 se deberá conformar e institucionalizar la Bogotá-Región y se empezará a ejecutar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que le permita no solo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, sino ser un ejemplo global en reconciliación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva.

Esta visión general del plan tiene como uno de sus principios la acción colectiva para el abordaje de las distintas problemáticas a la luz de la participación ciudadana, que desarrolla el reconocimiento que hace la Constitución Política Colombiana en cuanto a que, como derecho fundamental, se le asigna al Estado la responsabilidad de promover espacios de información, formación y debate que garanticen la participación de la ciudadanía en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los procesos de planeación. Además, el Plan hace eco de la normatividad nacional que enfatiza en la democracia participativa y la democratización de la gestión pública a través de la Ley 489 de 1998 y de la Ley estatutaria 1757 de 2015, que señala los deberes y los derechos de la ciudadanía en los procesos de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Así mismo, la estrategia de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2024 se acoge también a lo dispuesto por la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo Distrital 12 de 1994, en el entendido que dichas normas definieron las autoridades y las instancias distritales de planeación a las que se les asignó funciones específicas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital y estableció el carácter participativo de dicha formulación. Es así como las actividades que se adelantaron para la elaboración de este proceso, tuvieron en cuenta los derechos de la ciudadanía y las obligaciones del Estado en materia de participación, de acuerdo con lo señalado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, así como lo reglamentado por los Decretos Distritales 448 de 2007 y 503 de 2011, que crean y ponen en marcha un sistema y una Política Pública de Participación Ciudadana para Bogotá.

Acogiendo la responsabilidad del Estado de promover espacios de información, formación y debate para garantizar la participación de la ciudadanía en las diferentes fases del

diseño de políticas públicas, el actual proceso de formulación del Plan de Desarrollo para la vigencia 2020-2024 ha estado orientado a:

- a. **Informar:** a través de los diferentes espacios previstos y establecidos por la norma para dar a conocer a la ciudadanía en general las bases del Plan de Desarrollo y ponerlo a disposición para el debate público.
- b. **Consultar:** mediante el establecimiento de espacios generados de consulta a las diferentes instancias y actores, tanto en lo referido al contenido mismo del Plan como a sus enfoques, visión de ciudad, principios, etc., utilizando diferentes mecanismos y solicitando sus aportes y recomendaciones. De esta manera el proceso desarrollado tuvo un carácter informativo y consultivo, garantizando la participación ciudadana en la planeación del desarrollo, mediante un ejercicio de deliberación y construcción de soluciones que se realizó en espacios presenciales y virtuales convocando a todos los sectores de la ciudadanía para aportar en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.
- c. **Concertar:** A través del proceso de articulación entre la ciudadanía con sus propuestas y la articulación con la administración distrital, mediante mecanismos de evaluación de las propuestas, el estudio de su viabilidad y la retroalimentación de resultados.

Igualmente, el proceso de participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2024 ha estado orientado a garantizar los siguientes atributos:

Pertinencia. Desarrollar lo establecido en las normas citadas relacionadas con la participación ciudadana mediante el establecimiento de las condiciones institucionales para su desarrollo. En ese sentido, se han dispuesto espacios y mecanismos de participación que se articulan de manera coherente y continua con el ciclo de política pública.

Representatividad. Garantizar la inclusión de instancias de participación en la formulación del Plan de Desarrollo, reconociendo las diferentes formas de expresión y organización ciudadana y el ejercicio de la libre expresión que brinda las garantías para su acceso en todo el ciclo de política.

Calidad. Generar espacios y mecanismos pertinentes para la participación, a pesar de las condiciones adversas por las medidas de emergencia sanitaria que atraviesa el país y la ciudad de Bogotá debido a la pandemia por el Covid-19, mediante canales virtuales que han proporcionado espacios de diálogo y suficiencia de la información. Para ello, fueron dispuestos equipos de trabajo, recursos, información, herramientas y metodologías

adecuadas y suficientes para garantizar la organización, operatividad y transparencia del proceso participativo.

Utilidad. Sostener un ejercicio participativo permitirá mejorar los contenidos y las apuestas del Plan, generando valor para los actores en términos de cualificación, fortalecimiento y visibilidad. La Administración Distrital está comprometida con procurar espacios de participación ciudadana sostenibles en el tiempo, en todo el ciclo del Plan.

Incidencia. Revisar e incluir las propuestas que planteen los actores mediante el proceso participativo, mediante el análisis de las mismas y el establecimiento de acuerdos y compromisos.

En síntesis, el reconocimiento de la participación ciudadana como principio y como derecho en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2024 se refleja en el reconocimiento de: a) contar con unos espacios y mecanismos de participación adecuados a las necesidades de los actores y del territorio; b) reconocer las diferentes formas de organización y de expresión de la ciudadanía mediante estrategias de participación incluyentes en todas las fases de su formulación; c) la promoción para el empoderamiento de la ciudadanía de tal forma que se refleje en el aumento y la calidad del conocimiento del Plan; d) la inclusión de los aportes ciudadanos en el Plan; e) el aumento del nivel de convicción y motivación de la importancia de la participación ciudadana; y f) el fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de la organización ciudadana para éste y otros procesos de planeación.

Finalmente, este plan expresa la manera en que el Gobierno de Bogotá concibe el nuevo contrato social, la convivencia, la innovación, el emprendimiento, el cuidado del medio ambiente, la cultura ciudadana y otros aspectos, entre ellos la participación ciudadana, a través del Gobierno Abierto, para el ejercicio de la transparencia, el control social, la rendición de cuentas, entre otros. Con estos aspectos, se espera que la formulación del Plan recoja y exprese el proceso llevado a cabo que se describe a continuación.

CAPÍTULO 2

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Basándonos en el sentido que tiene la participación ciudadana en el paradigma del Gobierno Abierto, partimos de la premisa de que hoy en día la participación tiene el sentido de hacer las cosas (gobernar) con la ciudadanía y no para la ciudadanía. Los atributos de este Logro de Ciudad proponen un gobierno transparente que rinda cuentas a la ciudadanía, toda vez, que proporciona información permanente sobre lo que hace; un gobierno colaborativo, es decir que compromete a la ciudadanía en su propio trabajo y un gobierno participativo, es decir que favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente y toma el conocimiento y experiencia de los ciudadanos (SDP, 2017). En ese sentido, la base de la formulación de la estrategia de participación y comunicación para la formulación del Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024: un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, se sustenta en los anteriores elementos y en los siguiente tres pilares a saber:

- a. **Información:** Permite dar a conocer a la ciudadanía los contenidos de las bases del Plan de Desarrollo en formulación y poder obtener retroalimentación sobre la base de la transparencia en la información.
- b. **Consulta:** Genera canales de comunicación para que la ciudadanía interactúe con la Administración Distrital, bien sea aportando opiniones, propuestas o depositando su experiencia o conocimiento sobre los temas de su cotidianidad.
- c. **Concertación:** Estudia las propuestas para analizar su viabilidad, mediante acuerdos con los sectores responsables de implementarlas.

Este proceso de participación ciudadana tuvo la particularidad de verse atravesado por un momento histórico de carácter mundial, en el que por virtud de la pandemia por el Coronavirus Covid-19, fue necesario replantear sobre la marcha una estrategia que tradicionalmente se desarrolla en los contextos territoriales, en los barrios, con las organizaciones sociales y en el medio rural, a través de metodologías participativas presenciales, etc. La necesidad del aislamiento social para la preservación de la salud y la vida, como lineamiento de salud pública no solo en Bogotá, sino en el nivel nacional, planteó el desafío de acudir a los medios virtuales y al trabajo colaborativo entre muchos actores y con variadas estrategias pedagógicas de divulgación e información que usan la tecnología. De esta manera, la propuesta de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo de la actual administración pasó de fundamentarse, metodológicamente, en tres momentos o fases esencialmente presenciales, a desarrollarse en una fase presencial y dos fases, virtuales.

Tabla No.1 Estrategia de Participación

ANTES DE LA DECLARACIÓN DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO POR LA PANDEMIA		DESPUES DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO POR LA PANDEMIA	
FASE	ACTIVIDADES	FASE	ACTIVIDADES
ALISTAMIENTO Febrero de 2020	Organización institucional. Realización de grupos focales estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes. Apertura de canales de comunicación institucional para recepción de propuestas.	ALISTAMIENTO Febrero de 2020	Organización institucional. Realización de grupos focales. Estrategia de participación de niñas, niños y adolescentes. Apertura de canales de comunicación institucional para recepción de propuestas.
IMPLEMETACIÓN Marzo-Abril de 2020	Presentación del documento al CTPD y proceso de deliberación en audiencias públicas. Canales de participación directa con actores de la sociedad para recepción de aportes (eventos, talleres, foros, etc.).	IMPLEMETACIÓN Marzo-Abril de 2020	Encuestas (instrumento Portal Bogotá) Correo electrónico plandesarrollobogota@dp.gov.co Foros Portal Bogotá Audiencias públicas CTPD Facebook live Eventos virtuales sectores SIPA (Sistema de Información de Procesos Automáticos)
DEVOLUCIÓN Mayo - Junio 2020	Retroalimentación de aportes a la ciudadanía. Incorporación de las propuestas viables en el PPD. Difusión del PPD ajustado a propuestas.	DEVOLUCIÓN Mayo - Junio 2020	Retroalimentación de aportes a la ciudadanía por medios virtuales. Incorporación de las propuestas viables en el PPD. Difusión del PPD ajustado a propuestas, por medios virtuales.

Pero no solamente esta situación de aislamiento social, en particular, sino de declaratoria de emergencia sanitaria, en general, significó cambios en la forma de ejercer la participación ciudadana y de promoverla desde el punto de vista de la institución, sino que replanteó los contenidos mismos del Plan de Desarrollo en términos de prioridades de tal manera que fue necesario realizar ajustes presupuestales que afectaron la formulación de algunos programas generales presentados en el primer borrador, con el fin de prever la

necesidad de recursos para la recuperación económica de la población más vulnerable de Bogotá. Es así como, a partir de los ajustes solicitados por los sectores administrativos para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria, se aplicaron 238 cambios a 197 metas así:

- 24 metas fueron eliminadas.
- 58 metas tuvieron cambios en la redacción: la mayoría fue por modificación del alcance debido a la modificación de recursos de las metas.
- 156 metas modificaron sus recursos asignados: hubo reasignación de recursos dentro de las metas de cada sector, fortaleciendo aquellas relacionadas con la atención de la emergencia y la reactivación económica.
- Se pasó de 65 a 59 Programas Generales.

Tabla No. 2 Desagregación de cambios en las metas por sector

Sector	TIPO DE CAMBIO			
	Redacción	Valor	Eliminación de meta	Total general
Ambiente	15	39	1	55
Cultura	11	23	5	39
Educación	2	9	-	11
Gestión Pública	-	12	-	12
Hábitat	6	9	7	22
Planeación	10	23	4	37
Salud	6	13	4	23
Seguridad	4	11	1	16
Jurídica	1	1	1	3
Hacienda	-	8	-	8
Mujeres	3	8	1	12
Total general	58	156	24	238

Fuente: SDP

Aún en medio de una situación de crisis sanitaria como la que atraviesa el país y particularmente la ciudad de Bogotá, la Administración Distrital facilitó el ejercicio pleno del derecho a la participación, que implica la incidencia en los procesos de planeación, incentivando el aporte de diferentes actores, tanto de la ciudadanía no organizada, como de organizaciones formales e informales, gremios, estudiantes, sectores poblacionales, consejos territoriales, entre otros, a la construcción del Plan de Desarrollo. Para ello, fue necesario generar canales no presenciales para dar a conocer el documento propuesto por la actual Administración en la idea de promover la remisión de sugerencias, ideas o solicitudes de la ciudadanía para ser incorporadas a través de medios virtuales (salvo los

de la fase de alistamiento). Este proceso arrojó la recepción de **22.885** aportes ciudadanos mediante los siguientes canales:

Tabla No. 3 Aportes ciudadanos al Plan de Desarrollo 2020-2024

Estrategia / Instrumento de Planeación	ENTRADA	Total por entrada
Plan de Desarrollo Distrital	Encuestas (instrumento Portal Bogotá)	1.894
	Grupos focales	733
	Correo electrónico plandesarrollobogota@sdp.gov.co (40)	603
	Foros Portal Bogotá	374
	Audiencias públicas CTPD	490
	Facebook live SDP (Alcadesa-SDP)	98
	Eventos virtuales sectores	16.748
	Concejo de Bogotá	657
	Encuesta Plan Plurianual de Inversiones	691
	*SIPA	597
Total		22.885

Además, reuniones virtuales con gremios y entidades del orden nacional y regional.
Fuente: SDP

FASE DE ALISTAMIENTO

Consistió en todas aquellas actividades que le permitieron a la Administración Distrital disponer de recursos humanos, tecnológicos y financieros para ordenar el proceso de participación ciudadana en relación con la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2024. De la misma manera, en el conjunto de estrategias articuladas entre los sectores administrativos para promover la participación ciudadana y generar canales de interlocución con la ciudadanía en el trámite de sus demandas en lo que al Plan de Desarrollo se refiere, la definición de metodologías para la participación, la definición de actores y la disposición de los recursos físicos, administrativos y tecnológicos para los fines propuestos. En esta fase se dispusieron los siguientes canales y espacios de participación:

Página Web

Durante esta fase, como parte de la adecuación institucional, la Secretaría Distrital de Planeación habilitó el minisitio en la página web de la entidad www.sdp.gov.co denominado: Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y

ambiental para el siglo XXI”, en el que, además de presentarse la estrategia de participación del PDD, se explicó a la ciudadanía qué es un Plan de Desarrollo; los elementos que lo componen; cómo se formula el Plan de Desarrollo Distrital y otra información de interés general. De igual manera, se dispusieron todos los documentos normativos, diagnósticos y demás elementos del Plan para el conocimiento y consulta de la ciudadanía en la página web: <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pdd-2020-2024/documentos> y se habilitó un espacio en la página para eventos y actividades. La implementación de esta herramienta arrojó **17.083** visitas y **7.342** descargas entre el 28 de febrero y el 24 de abril de 2020.

Tabla No. 4 Visitas y descargas minisitio

Visitas en minisitio en página Web www.sdp.gov.co	17.083
Descargas en minisitio en página Web www.sdp.gov.co	7.342

Fuente: SDP

Boletines de prensa y notas web

La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación, en coordinación con la Alcaldía Mayor, inició la elaboración de boletines de prensa y notas para la página web desde el mes de febrero de 2020 con el fin de divulgar todo el proceso participativo, tanto presencial (inicialmente), como virtual. Así mismo, dispuso la divulgación de los contenidos de la propuesta de Plan de Desarrollo en medios de comunicación impresos y digitales y se elaboraron piezas como mailing, banner, infografías, afiches, formularios digitales para ejercicios pedagógicos, convocatorias, divulgación noticiosa e informes especiales entre otros.



Se alistó la divulgación de parrilla de contenidos, piezas gráficas, videos, convocatorias y salidas en medios de comunicación, así como la producción de videos testimoniales de los diferentes ejercicios participativos y se divulgaron los puntos centrales de la propuesta del Plan de Desarrollo en radio, televisión y prensa, así como en entidades distritales.

Foros ciudadanos dispuestos en la Plataforma Portal Bogotá

Se dispusieron foros en la Plataforma Portal Bogotá publicados en la página web <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota>, como una iniciativa de la Secretaría General de Gobierno para la recepción de ideas, aportes y propuestas de la ciudadanía, que permitieron recibir 374 aportes que fueron digitalizados y clasificados.

Grupos focales con sectores poblacionales

Entre el 1 y el 17 de febrero de 2020 se realizaron 15 grupos focales de sectores poblacionales (grupos étnicos, jóvenes, víctimas de conflicto armado, personas con discapacidad, habitantes de calle, sectores sociales LGBTI) en los que participaron 247 personas que hicieron **672** aportes al Plan de Desarrollo Distrital. Metodológicamente se usaron técnicas participativas para dar a conocer la estructura del Plan y recoger la visión diferencial de cada población.

Jornada pedagógica Secretaría Distrital de Educación

Este sector lideró un proceso de recolección de aportes a través de la convocatoria a niños, niñas y jóvenes para que mediante cuentos propusieran la ciudad de sus sueños en clave de los propósitos definidos en la propuesta del Plan de Desarrollo, respondiendo a su cotidianidad y las vivencias de sus entornos (casa, escuela, parques, ciudad, etc.). En aras de fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, la implementación de la verdad como bien público y la construcción de relaciones democráticas, se implementaron estrategias que permiten ampliar su comprensión del proceso como sujetos políticos y críticos, capaces de aportar a la transformación cultural del país.

Una de ellas consistió en la elaboración de un cuento donde los niños y niñas de colegios privados y públicos de las 20 localidades de Bogotá plasmaron sus necesidades, expectativas y propuestas para incidir en el modelo y gobierno de ciudad. En total participaron **8.472** niños, niñas y jóvenes que tomaron la decisión de compartir su cuento y contar cuál es su visión de ciudad desde su óptica y necesidades particulares. La sistematización de estos cuentos, tanto de colegios públicos como privados, se realizó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Integración Social. De los 8.472 cuentos se sistematizan 4.082, que corresponden al 48% y arrojan **14.643** aportes al Plan de Desarrollo Distrital.

Para obtener la información de los cuentos se diseñó e implementó un formulario a través del cual se sistematizó la información como insumo para el fortalecimiento tanto del Plan de Desarrollo como del Plan Sectorial de Educación, de tal manera que las voces de las

niñas, niños y jóvenes incidan en la formulación de proyectos, metas y la asignación de recursos.

FASE DE PARTICIPACIÓN

Esta fase de implementación estuvo marcada por las medidas de aislamiento social tomadas por el Gobierno Nacional en el Decreto 531 de 2020 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público (...) decreta en el artículo 1: Aislamiento. Ordenar aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia hasta el 27 de abril de 2020”. No obstante, la Administración Distrital garantizó la participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo a través de la virtualización de gran parte de sus formas de interactuar con la ciudadanía organizada o no, de manera que se cumplió el objetivo de realizar todas las actividades previstas para esta etapa, que se resumen a continuación:

Tabla No. 5 Actividades Fase II Participación

ACTIVIDADES FASE II PARTICIPACIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL					
	ENTRADA	CLASE	FECHA CORTE	ACTIVIDAD	FECHA
1	SOLICITUDES CIUDADANAS SDP	DERECHOS DE PETICIÓN/OFICIOS/CORREOS ELECTRÓNICOS/CONCEJO DE BOGOTÁ	Corte 1: 27 DE MARZO	Sistematización de 579 solicitudes hasta programas del PDD.	27 de marzo
				Remisión a los sectores de matriz para la validación.	30-31 de marzo
				Recepción de validaciones.	3 de abril
				Devolución ciudadanía (uno a uno).	6 de abril en adelante
			Corte2: 3 DE ABRIL	Sistematización de solicitudes adicionales.	3 de abril
				Remisión a los sectores de matriz para la validación.	6 de abril
				Recepción de validaciones.	10 de abril
				Devolución ciudadanía (uno a uno).	13 de abril en adelante

ACTIVIDADES FASE II PARTICIPACIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL					
	ENTRADA	CLASE	FECHA CORTE	ACTIVIDAD	FECHA
	SOLICITUDES CIUDADANAS OTROS SECTORES		Última consolidación: 10 de abril	Consolidación de la información.	20 de marzo en adelante
2	PORTAL BOGOTÁ	INSTRUMENTO DE CAPTURA (4)	Cierre de proceso: Instrumento: 20 DE ABRIL Foros: 6 DE ABRIL	Informe semanal	Desde el 27 de marzo
				Análisis de la información.	Semanalmente
				Publicación de los análisis.	Martes de cada semana
		Sistematización de ideas.		Desde el 27 de marzo	
		Remisión a los sectores de matriz para la validación.		Semanalmente	
		Recepción de validaciones.		Semanalmente	
		Devolución ciudadanía (uno a uno).		13 de abril en adelante	
3	CORREO ELECTRONICO	plandesarrollbogota@sdp.gov.co	Cierre de proceso: 20 de abril	Sistematización de ideas.	Desde el 27 de marzo
				Remisión a los sectores de matriz para la validación.	Semanalmente
				Recepción de validaciones.	Semanalmente
				Devolución ciudadanía (uno a uno).	13 de abril en adelante
4	CTPD	AUDIENCIAS PÚBLICAS/PREGUNTAS A LA ADMINISTRACIÓN/CONCEPTO PDD	Cierre de proceso: 27 de marzo	Publicación de 12 relatorías.	27 de marzo
				Publicación matriz de preguntas a la Admón.	27 de marzo
				Publicación relatoría Pactos.	30 de marzo
				Publicación matriz de preguntas a la Admón. Pactos.	3 de abril
				Publicación concepto CTPD.	30 de marzo
5	NIÑOS Y NIÑAS	CUENTOS	Cierre de proceso: 3 de abril	Sistematización de los cuentos en plataforma de la SED.	3 de abril
				Informe de resultados.	Por definir
				Publicación Informe.	Por definir

ACTIVIDADES FASE II PARTICIPACIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

ENTRADA	CLASE	FECHA CORTE	ACTIVIDAD	FECHA
---------	-------	-------------	-----------	-------

6	EVENTOS	EVENTOS SECTORES	Realización: 30 de marzo al 3 de abril	Consolidación matriz eventos.	25 de marzo
				Recepción sistematización eventos (remisión formato).	6 de abril
		EVENTOS ALCALDÍA	Realización: 6 de marzo al 10 de abril	Definición cronograma definitivo.	27 de marzo
				Preparación conjunta con la Alcaldía Mayor y Canal Capital (guiones, responsabilidades, invitados, metodología).	30 de marzo a 3 de abril
				Realización	6 a 10 de abril
				Sistematización de ideas.	En cada programa
				Remisión a los sectores de matriz para la validación.	10 de abril
				Recepción de validaciones.	15 de abril
				Devolución ciudadanía (uno a uno).	16 de abril en adelante
				AUDIENCIA PLAN PLURIANUAL	Realización: 13 al 17 de abril
		Preparación conjunta con la SDH (guiones, responsabilidades, invitados, metodología).	6 de abril		
		Realización	13 al 17 de abril		
		Sistematización de Audiencia.	17 de abril		
		Publicación de relatoría.	21 de abril		
		GRUPOS FOCALES (FASE I)	Entrega final con ajustes: 27 de marzo	Entrega Informe con ajustes.	27 de marzo

7	INFORME FINAL	DOCUMENTO CON ANEXOS	Entrega final: 24 de abril	Estructura (estadísticas, balances, soportes, fase I y II).	1 de abril
---	---------------	----------------------	----------------------------	---	------------

ACTIVIDADES FASE II PARTICIPACIÓN PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL					
	ENTRADA	CLASE	FECHA CORTE	ACTIVIDAD	FECHA
				Informe final (con revisiones previas).	24 de abril

A continuación, se describen de manera general, las actividades llevadas a cabo por la Administración Distrital para el desarrollo de la fase II de implementación de la estrategia de participación ciudadana.

Eventos virtuales sectoriales

Frente a la declaratoria de emergencia sanitaria el pasado 18 de marzo, que planteó la imposibilidad de generar eventos masivos, una de las acciones para continuar las dinámicas de diálogo y concertación fue la propuesta que concentró los esfuerzos institucionales en organizar espacios virtuales o **Facebook Live**, que se reconocen como una herramienta de video en streaming con el fin de realizar transmisiones en vivo.

A partir de esta alternativa, y teniendo en cuenta la organización de la fase de participación que preveía una serie de encuentros masivos interlocales con la presencia de la Alcaldesa Mayor, y eventos sectoriales con el mismo formato, se hizo uso de esta herramienta como una forma de garantizar la interacción ciudadana debido a las medidas de aislamiento contempladas por la pandemia Covid19.

Así las cosas, entre el 24 y el 27 de marzo, la Dirección de Participación para la Comunicación y la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, solicitó a las diferentes oficinas de planeación de los catorce sectores diseñar una estrategia virtual que contemplara otra forma de generar encuentros con la ciudadanía para la socialización del PDD, su contenido temático y demás características. De esta forma, se realizaron 58 eventos sectoriales vía Streaming, a través de los cuales se recibieron **16.725 aportes**.

Presentación del Plan de Desarrollo Distrital al CTPD y proceso de deliberación en audiencias públicas virtuales

Como máxima instancia de planeación participativa de Bogotá, el Consejo Territorial de Planeación Distrital -CTPD- se instaló el 27 de febrero de 2020 con el fin de analizar y discutir el proyecto de Plan de Desarrollo para lo cual convocó audiencias con sectores sociales como el sector religioso, ambientalistas, comunidad ROM e indígena, raizales, Palenqueros, personas afro, personas de los sectores sociales LGBTI, adultos mayores, personas con discapacidad y Consejos de Planeación Local. También realizó audiencias

interlocales para las zonas Sur (Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito); Zona Oriente (San Cristóbal, Antonio Nariño, La Candelaria, Santa fe y Los Mártires); Zona Occidente (Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Fontibón y Teusaquillo), Zona Norte (Engativá, Suba, Usaquén, Chapinero y Barrios Unidos) y Sumapaz. Adicionalmente se avanzó en el estudio de los pactos que se venían trabajando entre organizaciones sociales y la entonces candidata a la Alcaldía Mayor, entre los que cuentan el de trabajadores de la ETB, empleados y trabajadores del Distrito, maestros(as), protección animal, Noche 24 horas, inclusión, vendedores informales, medios comunitarios, deporte, salud, Colonia del Llano, ambiente, recicladores, trato digno de los animales silvestres y domésticos y equidad, oportunidades y no discriminación.

Metodología para la construcción del concepto al PPD

Con el apoyo técnico de la Universidad Nacional, el día 3 de marzo de 2020 se pone a consideración de la plenaria la metodología para la construcción del concepto al Plan de Desarrollo previamente aprobada por la mesa directiva, basada en 4 momentos:

- **Primer momento:** Conocimiento y discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital.
- **Segundo momento:** Participación ciudadana en la discusión del proyecto.
- **Tercer momento:** Deliberación y conceptualización del CTPD
- **Cuarto momento:** Discusión final y aprobación del proyecto.

Una vez conocida la metodología, el CTPD solicita contar con una comisión accidental de comunicaciones para transmitir las sesiones. También se estipula que la presentación final del concepto debe realizarse como un encuentro abierto con la ciudadanía, acompañado de una rueda de prensa. El día 4 de marzo de 2020, la metodología es aprobada con un total de cuarenta y un (41) votos, (1) voto en blanco y una (1) abstención. No hubo votos en contra.

Con el inicio de la cuarentena obligatoria en Bogotá por la pandemia global del Covid 19 y toda vez que las condiciones y plazos para la entrega del documento están dadas por el Acuerdo 12 de 1994 de la siguiente manera: “Los planes serán sometidos a consideración del Consejo Distrital dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo del Alcalde para su aprobación (...) el Consejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurriese este lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante Decreto (...)”, el CTPD, con el acompañamiento técnico de la Universidad Nacional y la Secretaría Distrital de Planeación, utilizó medios virtuales y

tecnológicos con plataformas proporcionadas por la Administración Distrital para desarrollar la función asignada por la normatividad.

El uso de estos recursos tecnológicos, además de representar un reto para el proceso comunicativo, se ajustó con el Propósito 5 del Plan de Desarrollo: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente y el Logro de ciudad: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno. Aquí es importante acotar que “Gobierno Abierto de Bogotá GABO es un programa que contribuye al reto de transformar la gestión pública del Distrito Capital bajo un modelo de gobernanza inteligente y cambio cultural, sustentado en el empoderamiento ciudadano de las TIC para el ejercicio de sus derechos políticos, sociales y económicos. De esta manera se mejorará la experiencia en la relación entre la ciudadanía y las instituciones distritales, el acceso a la información clara y relevante sobre la acción del gobierno y un mayor involucramiento ciudadano en los asuntos públicos (...)”. En este sentido, la Administración Distrital busca priorizar el uso intensivo de las herramientas TIC que faciliten y unifiquen la interoperabilidad de los sistemas de información del Distrito y así mejorar la comunicación con la ciudadanía.

En este orden de ideas, la Secretaría Distrital de Planeación aprobó 19 recargas a celulares por un valor de cuarenta mil pesos (\$40.000) para cada una(o) de las(os) consejeras(os) del CTPD y creó un correo institucional con el dominio SDP, con el fin de manejar un Drive colectivo con capacidad suficiente para soportar los documentos asociados a la construcción del concepto. También se hizo seguimiento a las votaciones virtuales desde el correo oficial del CTPD y se apoyaron las sesiones de los diferentes espacios por Google Meet.

Se realizaron doce audiencias ciudadanas con diferentes sectores de la sociedad civil, cuyo objetivo fue discutir y aprobar el proyecto de Plan de Desarrollo; de este proceso surgieron **490** preguntas y aportes que fueron entregados a la Administración Distrital para sus respectivas respuestas. La votación al concepto se realizó a través de las plataformas Google Meet y Google Drive por medio de un formulario virtual y su emisión se hizo en una reunión entre la Mesa Directiva y los representantes de la Administración Distrital en vivo. El día 30 de marzo de 2020, en plenaria del Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD- se aprobó el concepto al Plan de Desarrollo Distrital y el 31 de marzo de 2020 se entregó a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, a través de una transmisión por FaceBook Live (ver anexo informe CTDP).

Encuesta digital: “Ayúdanos a construir el Plan de Desarrollo de Bogotá”

Se diseñó una encuesta en la plataforma Portal Bogotá publicada entre el 16 de marzo y el 20 de abril de 2020 para conocer las principales problemáticas (que se agruparon por cada Propósito del Plan) y sus posibles soluciones desde el punto de vista de la ciudadanía. Para el efecto se diseñó un cuestionario con 4 secciones (caracterización sociodemográfica; identificación de problemáticas; soluciones y aportes ciudadanos). La difusión se realizó a partir de la publicación de boletines de prensa, mailing, redes sociales y en las diferentes menciones en los espacios liderados por las entidades Distritales relacionadas con la construcción y formulación del PDD. Como consecuencia de la declaración del estado de emergencia sanitaria, se agregó un capítulo para recibir ideas que ayudaran a la Administración Distrital a enfrentar la crisis por el COVID-19, el cual fue agredido a la encuesta general a partir del día 28 de marzo. De este proceso se obtuvieron **1.894** diligenciamientos.

Foros dispuestos en la plataforma Portal Bogotá

Por iniciativa de la Secretaría General se dispusieron foros en la plataforma Portal Bogotá para la recepción de propuestas ciudadanas en la página web <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota> a partir del día 28 de febrero.

El propósito de estos escenarios fue incentivar a la ciudadanía a comentar los temas y expresar ideas para incluir en el Plan de Desarrollo, mediante preguntas específicas sobre inclusión social, cambio climático, cultura ciudadana, paz, reconciliación, movilidad, productividad, entre otros. Esta actividad permitió recoger **374** aportes.

Aportes del Concejo de Bogotá

La Administración Distrital recibió **662** propuestas del Concejo de Bogotá para su estudio e inclusión en el Plan de Desarrollo, a través de comunicaciones escritas por parte de 41 Concejales que equivalen al 91% del total, siendo en su mayoría del partido Colombia Humana, seguido del Partido Verde. Mayoritariamente se hicieron aportes para los Programas Plataforma institucional para la seguridad y justicia; Bogotá Región productiva y competitiva y Bogotá protectora de sus recursos naturales.

Correo electrónico

El 22 de marzo de 2020 se habilitó la cuenta de correo electrónico: plandesarrollobogota@sdp.gov.co, a través de la cual se enviaron correos masivos a la base de datos de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación. Esta labor fue realizada por la Oficina de Prensa desde la cual se enviaron 11.312 mensajes masivos y se recibieron 50 correos con **602** aportes al Plan de Desarrollo Distrital, principalmente de ciudadanía no organizada, el sector

público, organizaciones sociales, instancias de participación, sector privado y líderes sociales o comunitarios.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

La narrativa de este capítulo corresponde a los múltiples escenarios que la Administración Distrital de Bogotá puso a consideración de la ciudadanía para alcanzar un proceso amplio de participación ciudadana, a partir de diversos canales y estrategias que permitieran colocar en discusión los propósitos, logros de ciudad, programas e indicadores del Plan de Desarrollo Distrital.

En ese sentido, podrán encontrarse las metodologías diseñadas para tal fin, el seguimiento a los procesos adelantados y el análisis correspondiente a los resultados obtenidos. Unos corresponden a la primera etapa, antes de la Declaratoria de Emergencia, y otros a las dinámicas virtuales que permitieron continuar el proceso de consulta ciudadana.

Eventos virtuales sectoriales

Diversos sectores de la Administración Distrital pusieron en consulta el Plan de Desarrollo Distrital, mediante encuentros virtuales organizados con sus públicos objetivos que se convocaron de manera masiva o directamente a actores estratégicos. Así las cosas, se desarrollaron 59 eventos sectoriales, de la siguiente manera:

Tabla No. 6 Estrategia por Sectores

SECTOR	No. DE EVENTOS	PÚBLICO OBJETIVO	TIPO DE EVENTO	APORTES
Mujer	5	Bancadas del Concejo, Consejo Consultivo de Mujeres y ciudadanía en general.	Encuentros virtuales por diversos canales	
Movilidad	4	Gremios, expertos, grupos de investigación, colectivos, entre otros.	Encuentros virtuales por diversos canales	56
Desarrollo Económico	9	Gremios y sectores.	Encuentros virtuales por diversos canales	98
Gestión pública	7	Ciudadanía en general y servidores públicos	Encuentros virtuales por diversos canales	259
Cultura	2	DRAFE, Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general.	Facebook Live	91
Planeación	2	Ciudadanía en general	Facebook Live	97
Educación	5	Comunidad educativa	Encuentros virtuales por diversos canales	14.643
Salud	5	Instancias y espacios de participación ciudadana en salud	Espacio Escucharte Formulemos Juntos el Plan de Desarrollo	221
Seguridad	5	Ciudadanía general e integrantes de instancias de participación en seguridad, convivencia y justicia.	Encuentros virtuales por diversos canales	24
Hábitat	4	Cuatro talleres con población rural y uno con población de niños, niñas y adolescentes.	Talleres presenciales	11
Integración Social	1			14

SECTOR	No. DE EVENTOS	PÚBLICO OBJETIVO	TIPO DE EVENTO	APORTES
Ambiente	1	Ciudadanía en general	Facebook Live	58
IDPAC	2	Retos por Estrategia Virtual	Plataforma de la Participación	1.109
Sectores LGBTI	1			49
Gobierno	3	Ciudadanía en general	Reunión Virtual Correo electrónico Portal Bogotá	23
TOTAL EVENTOS	58			16.748

Análisis de resultados

Una vez compilado el número de eventos registrado por cada sector administrativo, la Dirección de Participación para la Comunicación y la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, inició el proceso de sistematización del cual se destacan los siguientes resultados:

Mujer

Dos encuentros virtuales realizados con las bancadas del Concejo de Bogotá pertenecientes a la Alianza Verde y al Partido Conservador. Hasta el momento no han anexado la ficha del reporte de comentarios y aportes.

Movilidad

Cuatro paneles de discusión desarrollados con gremios, academia y expertos en Movilidad entre los que se encuentran Bogotá Como Vamos, Corposéptima, Universidad Nacional, Escuela Colombiana de Ingeniería, Cámara de Comercio y Asopartes, entre otros.

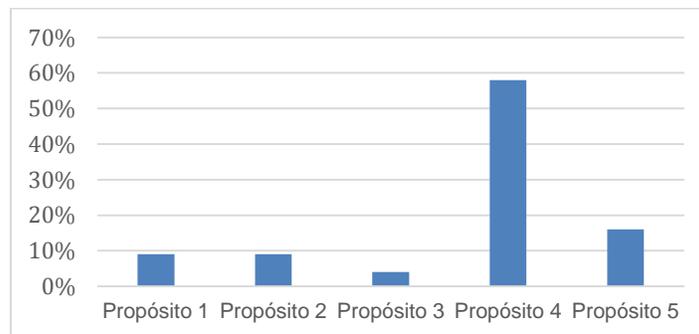
En ese sentido, el propósito con mayores aportes por tener una relación directa con el tema de movilidad fue el 4 con un 58%, seguido del 5 con un 16%, el 1 y el 2 con un 9% y el 3 con un 4%. Los programas más relevantes que allí se identifican son Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional (58%); Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control

ciudadano del gobierno (14%) y Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores con un 9%.

Ideas para destacar:

- Interconexión de ciclorrutas entre calzadas y vías.
- Interconexión entre redes de ciclorrutas entre Bogotá y Cundinamarca que permita un acercamiento regional entre actores viales, con el fin de optimizar la experiencia del transporte en bicicleta, patineta y demás medios limpios para el disfrute de la ciudadanía.
- Establecer mecanismos para la seguridad personal de los biciusuarios.
- Determinar acciones en pro de los derechos y deberes de los ciclistas.
- Mejorar la calidad del aire y la reducción de fuentes móviles.
- Promocionar estrategias de cultura ciudadana y acceso igualitario a la bicicleta.
- Generar infraestructura para mejorar la multimodalidad y la interconexión de Bogotá-región para que los ciclistas puedan transitar de manera integral.
- Crear una aplicación de documentación de la movilidad en bici en Bogotá, frente a temas de interés de la población biciusuaría.
- Abrir mayores escenarios de participación con los colectivos de bicicletas y biciusuarios, para construir conjuntamente decisiones frente a diversos ámbitos.

Gráfica No. 1 Movilidad Propósitos



Gráfica No. 2 Movilidad Logros



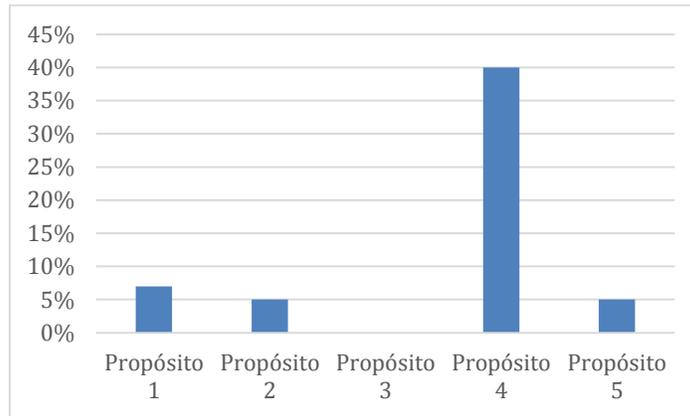
Desarrollo Económico

En el análisis se visibiliza que el Propósito que más reúne aportes es el 4 con un 38%, toda vez, que los logros de ciudad y los programas relacionados tienen allí su proyección. Continúa en la ponderación el Propósito 1 con un 7%, seguido de los Propósitos 2 y 5 con un (5%). En términos comparativos, el mayor Logro de ciudad en el que las agremiaciones y espacios consultados por el sector coinciden en sentar allí sus aportes e ideas es Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región (20%); continúa Mejorar los ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza con un 15; Bogotá región el mejor destino para visitar con un 10% y Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional/diferencial, territorial y de género con un 5%.

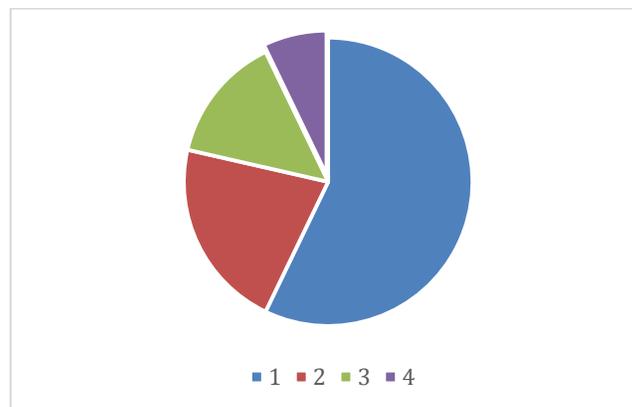
Ideas para destacar:

- Los gremios y organizaciones consultadas expresan su inquietud por las consecuencias generadas con motivo de la pandemia Covid19; así lo expresan en sus aportes dirigidos a las formas a través de las cuales el Plan de Desarrollo reactivará los procesos económicos de la ciudad.
- Se evidencia un interés por generar procesos de integración Bogotá-región para fortalecer vínculos estratégicos que propicien un desarrollo económico integral.
- Los y las participantes manifiestan ideas para fortalecer las dinámicas de los vendedores informales, de la migración venezolana, así como de la pequeña y mediana industria.

Gráfica No. 3 Desarrollo Económico Propósitos



Gráfica No. 4 Desarrollo Económico Logros



Gestión Pública

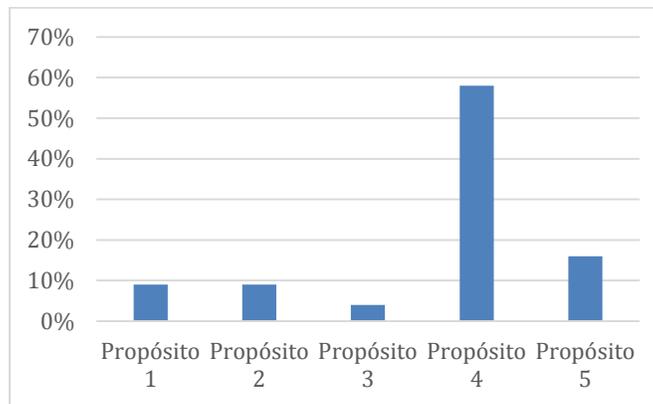
Siete encuentros virtuales que lograron reunir cerca de 1.880 personas entre ciudadanía y servidores públicos del sector, donde se trataron temas misionales, así como logros y programas en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. El sector logró establecer con sus eventos 285 aportes de los cuales el 38% fueron para el propósito 5; el 14% para el propósito 1; el 12% para el propósito 2 y 4 y el 7% para el propósito 3. Se asocian a estos programas los siguientes logros de ciudad de manera respectiva: Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional que representa un 8.4%; Rediseñar el esquemas de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar que reduzcan el peso de la inequidad por ingreso con un 4% y, finalmente en porcentajes comunes, Reducir la pobreza monetaria,

multidimensional y la feminización de la pobreza y Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva con un 3%.

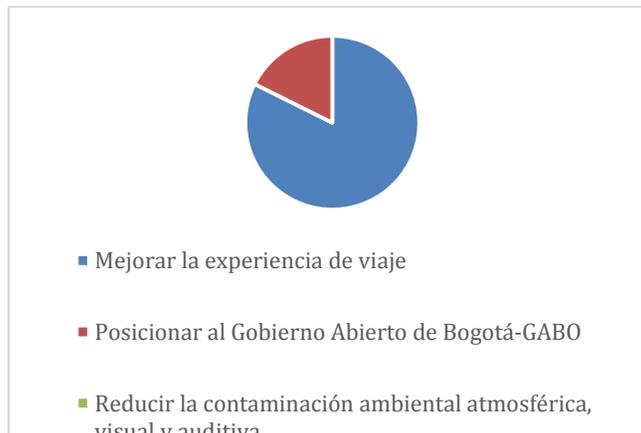
Ideas para destacar:

- Valorar la innovación a través de las soluciones digitales.
- Analizar, verificar, garantizar y entregar obras que mejoren la infraestructura vial para optimizar la movilidad en distintos sectores de la capital.
- Establecer en modos funcionales vehículos alternativos de transporte.
- Tecnificar la información relacionada con los datos de familias de sectores vulnerables para garantizar la entrega de los beneficios establecidos en los diferentes logros y programas dirigidos a cerrar la brecha de la desigualdad.

Gráfica No. 5 Gestión Pública Propósitos



Gráfica No. 6 Gestión Pública Logros



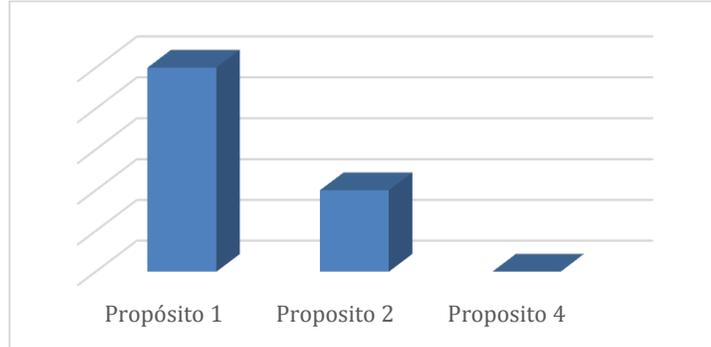
Cultura

Dos encuentros virtuales que permitieron reunir cerca de 700 personas de la ciudadanía en general, especialmente vinculadas al Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Deportivos y Recreativos –DRAF- y los y las consejeros(as) del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio –SDACP. El primer encuentro, realizado el 26 de marzo vía streaming a través de Facebook Live, permitió que 30 personas realizaran propuestas e inquietudes alrededor de los siguientes ejes temáticos:

- Mejorar los indicadores de los programas recreo deportivos.
- Separar los ámbitos deportivo y cultural para mejorar los enfoques de la inversión y lograr definir indicadores exclusivos para cada tema.
- Crear programas y proyectos con enfoque poblacional, especialmente para las personas mayores y con discapacidad.
- Reinventar métodos deportivos, cuyas dinámicas se puedan aplicar en casa a raíz de la emergencia sanitaria.
- Definir las condiciones de las alianzas público-privadas para establecer los pro y contras de la administración del mobiliario deportivo.

En ese sentido, las mayores apuestas corresponden al propósito 1 con un 50%, seguidas del propósito 2 con un 20% y posteriormente el propósito cuatro con un 6%. Los logros que propician este análisis son Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro con un 73% e Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales con un 50%.

Gráfica No. 7 Cultura DRAFE Propósitos



Gráfica No. 8 Cultura DRAFE Logros

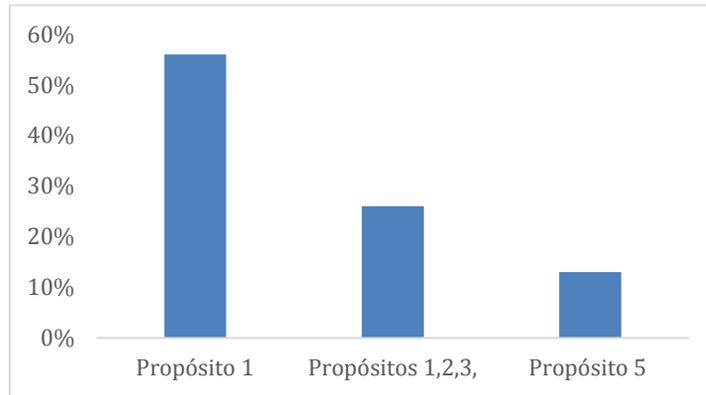


El segundo encuentro fue desarrollado el 26 de marzo con consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -SDACP- con las mismas técnicas virtuales. El total de ideas y preguntas fueron 46 y su énfasis general se dio en las siguientes reflexiones:

- Flexibilizar los formatos para acceder a los estímulos.
- Descentralizar las artes con especial énfasis en la literatura
- Fortalecer las expresiones artísticas en todos los niveles y enfoques poblacionales.
- Brindar más presupuestos artísticos para sectores vulnerables.
- Revisar el presupuesto general para la cultura frente a los demás sectores, porque en términos generales se establece una presupuestación muy reducida en relación con otros sectores.

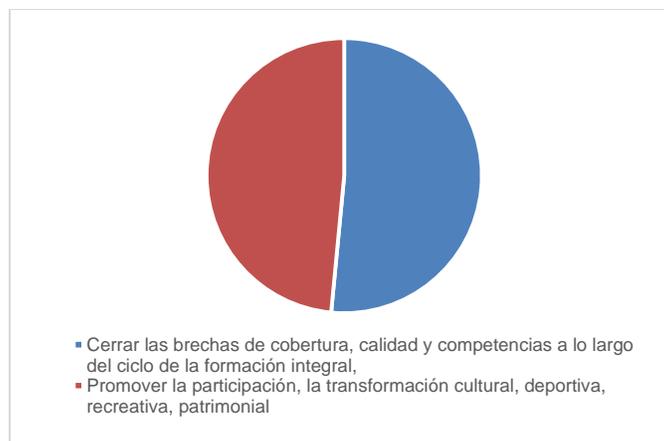
La mayoría de aportes -el 50%-, fueron para el propósito 1; el 20% planteó una lectura particular en los propósitos 1, 2 y 3, mientras que el 6% ubicó sus ideas en el propósito 4.

Gráfica No. 9 Cultura SDACP por Propósitos



Ahora bien, los Logros de ciudad que tienen mayor relación con los aportes del SDACP son Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial (17%), seguido de Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida con un 16%. Es importante señalar la relación particular que establece el sector con el proceso de sistematización y es relacionar el logro 1 con otros logros relacionados con la reducción de la pobreza, mejorar los ingresos, intervención de las áreas patrimoniales de Bogotá, entre otros temas.

Gráfica No. 9 Cultura SDACP por Logros



Educación

La Secretaría Distrital de Educación implementó una estrategia denominada **Discusión Pública y Pedagógica frente al Plan de Desarrollo**, cuyo objetivo fue retroalimentar con

la comunidad educativa de la ciudad los alcances e incidencias de los proyectos integrales en términos de propósitos, logros de ciudad y programas. Para lograrlo, determinó una serie de alianzas estratégicas con la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC- y la Veeduría Distrital.

La estrategia dio comienzo con la Jornada Pedagógica del 4 de febrero **“Los niños, niñas y jóvenes nos proponen la ciudad que quieren”** obteniendo como resultado 8.472 cuentos de los cuales se han sistematizado 4.082 propuestas creativas que definen la relación de la población con el proyecto de ciudad que sueñan.

Posteriormente, se diseñó un formulario virtual para invitar a maestras, maestros, docentes orientadores y directivos docentes a compartir sus aportes entre el 3 al 25 de marzo; esta actividad permitió recoger 614 ideas. De acuerdo con la articulación generada con la Secretaría Distrital de Planeación, se compartió un correo masivo dirigido a 30 mil directivos docentes, docentes orientadores, maestros, maestras y apoyos administrativos el siguiente link <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-de-desarrollo/aporta-alplan>, con el fin de invitarles a participar del diligenciamiento de la encuesta.

Los siguientes escenarios fueron tres foros con representantes de la comunidad educativa: el primero, realizado el 14 de abril, se dirigió a los integrantes del gobierno escolar y líderes estudiantiles para analizar los contenidos del PDD y a cuyo espacio asistieron 500 personas. El segundo Foro fue liderado por miembros del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa y también contó con una participación de 500 asistentes que respondieron a la pregunta ¿Por qué la educación debe estar en primer lugar? El tercer Foro se llevó a cabo el 23 de abril con la participación de cabildantes estudiantiles y el veedor distrital y la asistencia de 500 personas.

Otra de las importantes acciones de esta estrategia fue una encuesta educativa que fue diligenciada por 5.028 personas de la comunidad quienes opinaron acerca de los propósitos del PDD, así como frente a sus intereses y disposición para hacerlos realidad.

Planeación

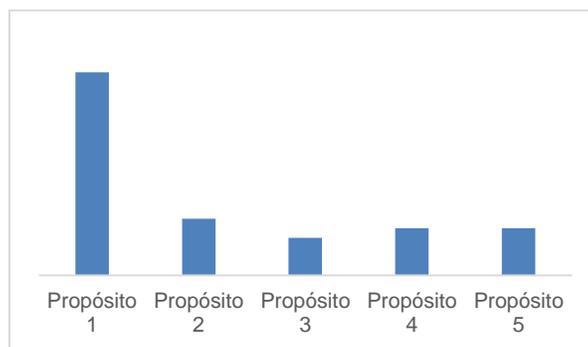
El sector adelantó dos eventos virtuales, uno para la entrega del concepto del Plan de Desarrollo Distrital por parte del Consejo Territorial de Planeación -CTPD- a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, y otro que permitió difundir los lineamientos estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación a través de su equipo directivo. En los dos espacios participaron cerca de 2.500 personas.

La Secretaría Distrital de Planeación logró recoger 100 aportes que se traducen en los siguientes porcentajes frente a los propósitos: un 26% para el 1; un 7% para el 2; un 6% para el 3; un 1% para el 4 y un 44% para el 5. Justo allí, en el Propósito 5, se alojan las actividades correspondientes principalmente a la misionalidad de la Secretaría por ello los programas que más tienen relación con los aportes son Gobierno Abierto (30%), Gestión pública efectiva (20%) e Integración regional, distrital local. El Sistema de Cuidado ocupó el segundo lugar con el 25%.

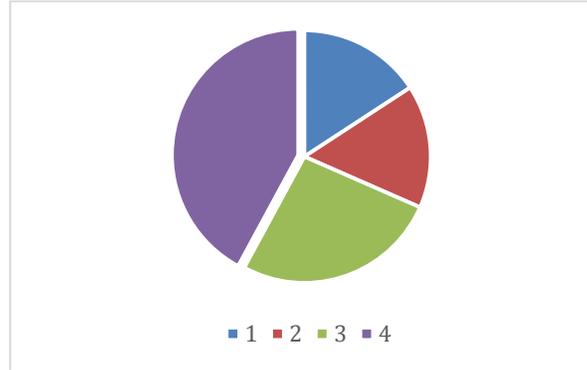
Ideas para destacar:

- La relación con el Gobierno Abierto, toda vez, que en él se encuentran los principios de la transparencia y modernización de la Administración para alcanzar este propósito fundamental
- Al respecto de la Integración regional, hay un claro interés de las personas en reconocer procesos relacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial en relación con el impacto de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
- El Sistema del Cuidado, en especial lo relacionado con el logro Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza, centra el contenido de los aportes, en la medida en que allí se derivan estrategias para superar los niveles de inequidad que sufren algunos sectores con especial prelación, las mujeres y las personas mayores.

Gráfica No. 10 Planeación por Propósitos



Gráfica 11. Planeación por Logros



Salud

Este sector logró desarrollar cuatro talleres con las Subredes de Salud del Norte, del Sur, del Noroccidente y de Centro Oriente. En estos espacios denominados “Escucharte, Formulemos Juntos el Plan de Desarrollo”, se concentraron cerca de 260 personas que hacen parte de las instancias y espacios de participación ciudadana en salud.

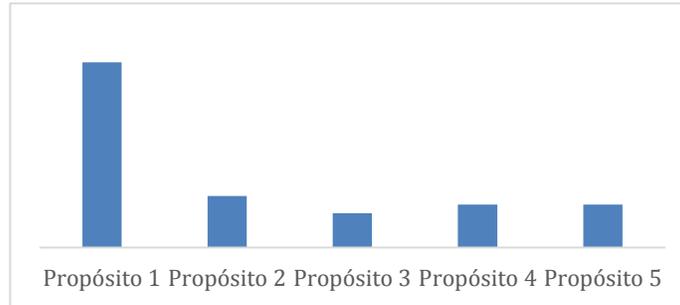
Las actividades fueron realizadas de manera presencial, toda vez, que lograron organizarse antes de que la emergencia sanitaria fuera declarada y en tal sentido permitieron recoger la experiencia ciudadana compuesta por los espacios de participación relacionados con el tema a través de las Subredes. En ese sentido, el mayor peso lo tiene el propósito 1 en la medida en que allí se concentran los programas relacionados con el sector (89%); el propósito 3 y el propósito 5 ocupan el mismo nivel porcentual (56%), el propósito 2 cuenta con un 20% y el propósito 4 no tuvo ningún aporte.

Ideas para destacar:

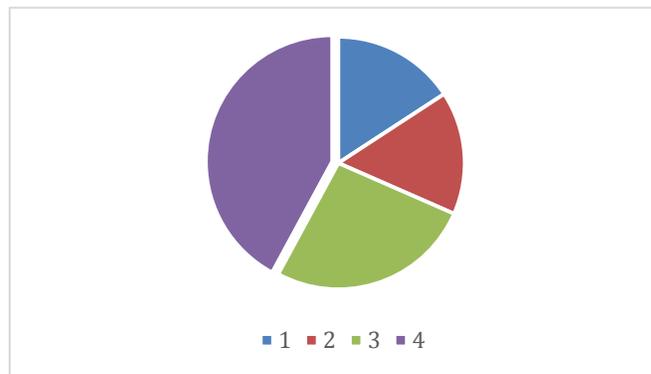
- Hubo dos temas recurrentes que nos interesa señalar por la importancia del contenido de las propuestas: Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema judicial y Bogotá protectora de todas las formas de vida. Aunque no alcanzaron mayor porcentaje, hubo ideas novedosas al respecto para lograr mayor efectividad en las metas e indicadores establecidos para el desarrollo de los programas.
- Continúa siendo una preocupación para los sectores e instancias de participación el tema de consumo; en ese sentido, las ideas están atadas a propuestas que ahonden en el sistema judicial y penalicen el tráfico para salvaguardar a la población, especialmente la infantil.

- Frente al tema del Sistema del Cuidado, se realizan propuestas para fortalecer a las diferentes poblaciones que se benefician de los programas propuestos.

Gráfica No. 12 Salud por Propósitos



Gráfica No. 13 Salud por Logros



Seguridad

La Secretaría Distrital de Seguridad realizó cuatro escenarios de presentación del Plan de Desarrollo con aliados estratégicos del sector: MEBOG, Ejército Nacional, Bogotá Como Vamos y FESCOL. Con ellos se avanzó en 24 recomendaciones dirigidas específicamente al Propósito 3 en el marco del Logro de Ciudad Plataforma institucional para la seguridad y justicia y Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza. Se destaca en el análisis el compromiso de los organismos para:

- Incluir los elementos pedagógicos y de prevención de medio ambiente asociados al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Incluir indicadores de percepción de seguridad.
- Fortalecimiento del componente de convivencia.

- Estructurar aplicaciones de inteligencia artificial a la robotización de la justicia y a la interoperabilidad de los sistemas tecnológicos de vigilancia y seguridad.

Es importante destacar que no se presenta análisis comparativo en la medida que las propuestas estuvieron ancladas a un solo propósito.

Hábitat

El reporte del sector hace referencia a cuatro talleres desarrollados en la localidad de Sumapaz, tres con población en general y uno con niños, niñas y jóvenes. En ese sentido, reportan tres acciones generales relacionadas con el Propósito 1, Hacer un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, en cuyo Logro de Ciudad se contempla Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural. El programa estratégico corresponde al Sistema distrital de cuidado y hábitat digno. No se adjuntan cuadros estadísticos, toda vez, que la información remitida no presentan datos para generar el análisis comparativo.

Integración Social

Este sector integra al balance en una matriz que reporta 14 ideas, sin embargo, no se especifica la metodología para su desarrollo. Los aportes están relacionados con el Propósito 1 a través del logro de ciudad Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local. El énfasis de los aportes que hace el Sector es anteponer su misión frente al Plan Distrital de Desarrollo como principal instancia frente a la concreción de acciones establecidas en las políticas públicas de carácter poblacional. No se adjuntan cuadros estadísticos, toda vez, que la información remitida no presentan datos para generar el análisis comparativo.

Ideas para destacar:

- Señala el aporte un nuevo enunciado y es personas con capacidades diferenciadas o en condición de discapacidad, el cual surge como un elemento que permite destacar las capacidades y habilidades de la población, así como su núcleo familiar.
- Se enfatiza su compromiso con buena parte de los programas que componen el Logro de ciudad Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la

igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local. En ese sentido, señalan la necesidad de articular la Estrategia Respiro con la Secretaría de la Mujer, para avanzar en su formulación y seguimiento.

Ambiente

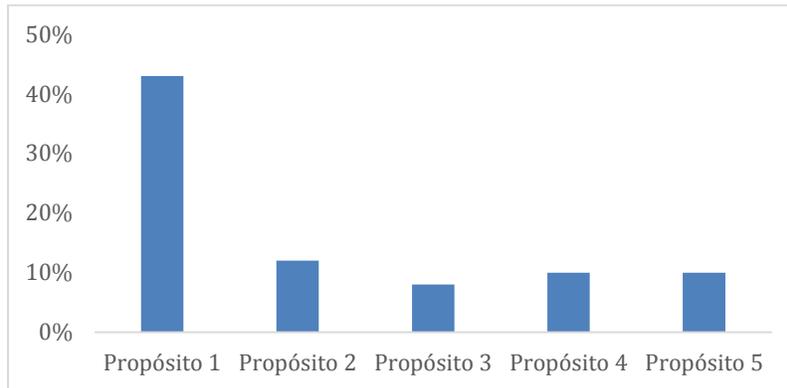
El sector desarrolló dos encuentros, uno para generar la interacción en torno a los logros y programas de competencia, y otro adelantado por el IDIGER. Los dos espacios que se realizan vía Facebook Live, aportan al balance 44 ideas.

Este es uno de los sectores cuyos aportes fueron eminentemente dirigidos al Propósito 2 que contiene temas relacionados con el ámbito de acción. El 87% de las personas que participaron con sus ideas de los diferentes encuentros virtuales, lo hizo para el propósito 2 y solo un 15% señaló aportes para el Propósito 5; los demás propósitos no tuvieron intervenciones. En ese sentido, el Logro de ciudad que más relación tuvo con los diálogos colectivos de ciudad fue Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación o restauración de la estructura ecológica principal con un 15%, seguido de Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá, teniendo en cuenta dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales un 9% y Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva un 8%.

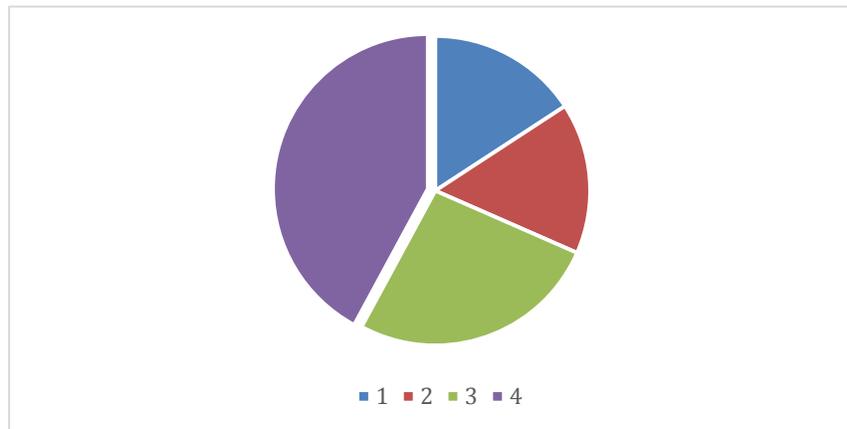
Ideas para destacar:

- Hay una preocupación por el manejo del parque automotor antiguo y su impacto con el medio ambiente. Buena parte de las inquietudes giran en torno a las determinaciones que asumirá el Distrito para sacar de circulación la flota de vehículos con programas alternativos.
- La relación e inclusión de la Bogotá rural es otro de los aspectos relevantes del análisis. Se proponen dinámicas que le permitan a la población desarrollos propios, anclados en las prácticas culturales del territorio.
- La protección de la fauna y reverdecer la ciudad con la siembra y el mantenimiento de zonas de árboles son dos de los argumentos recurrentes de los aportes para mejorar la calidad del aire y del ambiente.

Gráfica No. 14 Ambiente Propósitos



Gráfica No. 15 Ambiente Logros



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-

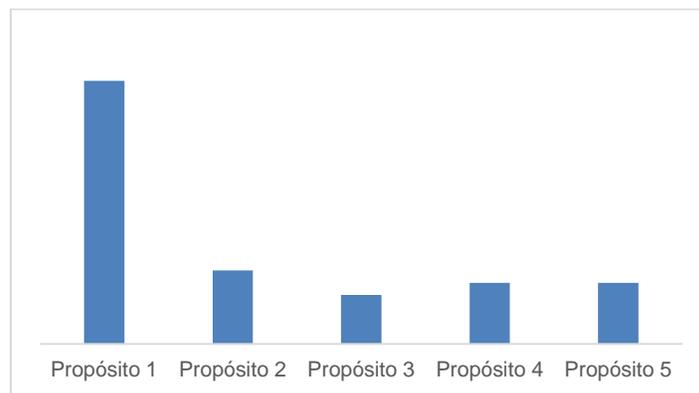
Reto Mujeres

¿Cuáles deben ser los temas prioritarios para las mujeres en el Plan de Desarrollo Distrital? Con esta pregunta el IDPAC dispuso la plataforma Bogotaabierta.co entre el 26 de marzo y el 8 de abril y en este lapso de tiempo, se recibieron 524 aportes de las diferentes localidades de la ciudad. Así las cosas, el Propósito con mayores apuestas fue el 1 con el 41%, a través del cual la población determinó como Logro de ciudad más relevante Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de

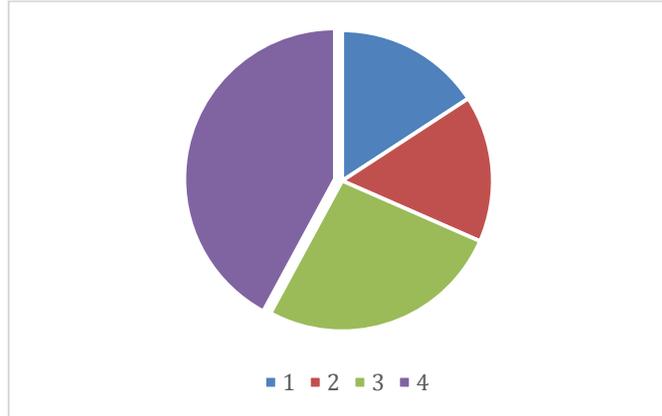
género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local (32%).

El Propósito 2 representó el 3% de las ideas y el Logro de ciudad más representativo fue Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. El Propósito 3 obtuvo el 19% del porcentaje y el Logro de ciudad más importante para cumplir las propuestas fue Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres (19%). El propósito 4 representó el 30% de los aportes y el logro Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible promedió el 19%; finalmente, el propósito 5 obtuvo el 40% y el logro establecido para tal fin fue Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

Gráfica No. 16 Reto Mujeres Propósitos



Gráfica No. 17 Reto Mujeres Logros

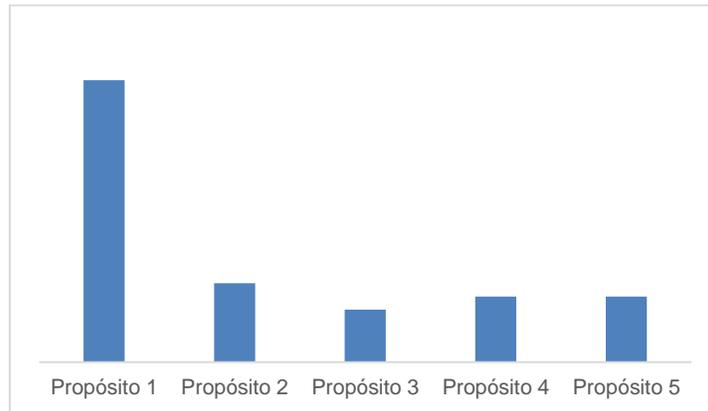


Reto Jóvenes

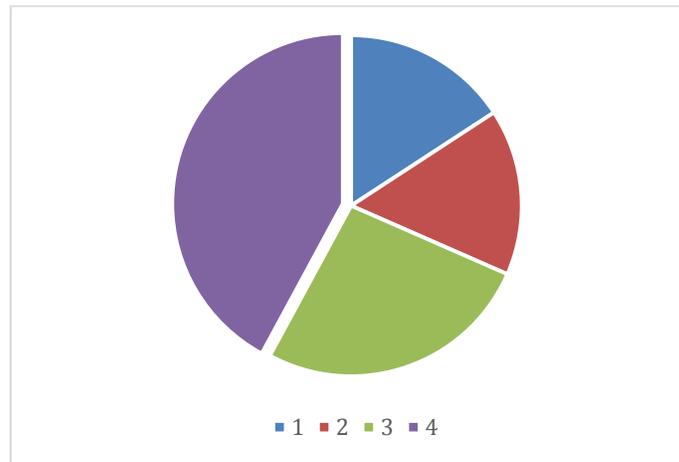
¿Cuál debe ser la apuesta principal para las y los jóvenes en la construcción del plan de desarrollo Distrital? Para ambientar y promover la participación se desarrolló un Facebook Live el día 30 de abril, en el cual se logró un alcance de más 6.000 personas que permitió un ejercicio de diálogo público con 524 aportes de la población. Con el fin de fortalecer el mecanismo de consulta, se estableció un reto específico que se alojó en la plataforma bogotaabierta.co desde el 26 de marzo hasta el 8 de abril. Es importante destacar el trabajo realizado con la Secretaría Distrital de Cultura y la Secretaría Distrital de Integración para fortalecer los insumos con la Mesa Distrital de Grafiti y la Plataforma distrital de juventudes.

Así las cosas, el 43% de los participantes hicieron sus aportes al Propósito 1 reconociendo el Logro de Ciudad Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro, el escenario para lograr los cambios frente al tema. Para el propósito 2, el 12% enfocaron sus ideas en el Logro Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad. Un 8% fue establecido para el propósito 3 a través del Logro Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres; un 10% al propósito 4 con el Logro Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible y, finalmente, un 10% al Propósito 5 con el logro Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno.

Gráfica No. 18 Reto jóvenes Propósitos



Gráfica No. 19 Reto Jóvenes Logros



Ideas para destacar:

- La población es consciente que se trata de un plan que ha dispuesto su perspectiva en disminuir los niveles de machismo, violencia y maltrato. En ese sentido, se reflejan los aportes para trabajar colectivamente en procesos de liderazgo y organización.
- Sugieren fortalecer el sistema judicial para garantizar su efectividad en los casos de violencia de género.
- Generar mayores iniciativas que le permita a las mujeres y jóvenes superar los factores de vulnerabilidad y, en ese sentido, el logro de ciudad que busca trabajar en la feminización de la pobreza fue uno de los aspectos más relevantes.

Aportes LGBTI

Las personas de los movimientos, redes y expresiones LGBTI de la ciudad desarrollaron un ejercicio de análisis riguroso de los propósitos, logros de ciudad y programa que les permitió realizar 48 aportes equitativos a las líneas de ciudad planteadas en el Plan de Desarrollo Distrital. Las organizaciones que hicieron parte del ejercicio fueron Plataforma por la Paz, el Consejo Consultivo LGBTI, Movimiento Social Transgénero, entre otros.

Las ideas más destacadas de este proceso se definen de la siguiente manera:

- **Propósito 1:** Enfatizar acciones en educación y salud para las personas adultas mayores de los sectores y generar estímulos para garantizar procesos de formación que permitan su cualificación avanzada.
- **Propósito 2:** Involucrar a las personas de los sectores en actividades relacionadas con el trabajo ambiental.
- **Propósito 3:** Visibilizar a las personas de los sectores víctimas del conflicto armado, generar un plan de seguridad para la diversidad y continuar garantizando acciones afirmativas en procesos de litigio estratégico que han avanzado instancias como la Corte Constitucional.
- **Propósito 4:** Reactivar la economía para la diversidad.
- **Propósito 5:** Implementar el Distrito Diverso en la localidad de Kennedy.

Gobierno

La Secretaría Distrital de Gobierno presenta un espacio virtual que conjuga con las preguntas allegadas vía correo electrónico y a través del Portal Bogotá. En los tres ejercicios lograron recogerse 23 aportes relacionados con el Propósito de Ciudad tres, Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, y que a su vez articulan con el Logro de Ciudad Disminuir la ilegalidad, la conflictividad y la informalidad en el uso del ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones y Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. No se adjuntan cuadros estadísticos, toda vez, que la información remitida no presentan datos para generar el análisis comparativo.

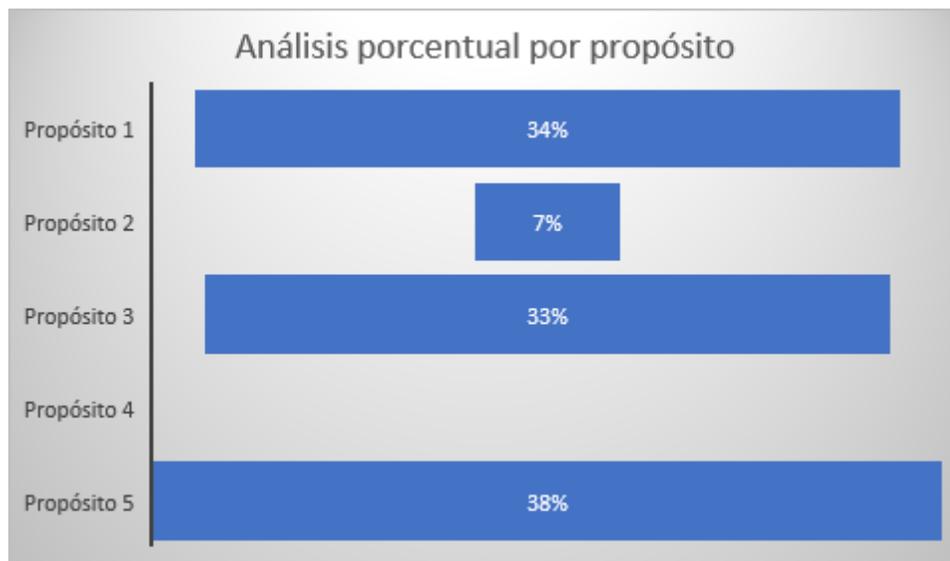
Análisis de aportes ciudadanos

El análisis sectorial de los espacios desarrollados arroja un total de 16.748 aportes ciudadanos que se han recibidos de los diferentes escenarios virtuales señalados en la descripción de los eventos sectoriales. Así las cosas, el balance general que refleja el

nivel de inquietud de la ciudadanía frente a las propuestas establecidas se determina en términos porcentuales de la siguiente manera, frente a los propósitos establecidos en el PDD.

- Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política: 34%
- Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático: 7%
- Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación: 33%
- Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible: 1.8%
- Propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente: 38%

Gráfica No. 20 Análisis porcentual por propósito



De la anterior gráfica se puede deducir que el Propósito que cobra mayor relevancia en torno a los comentarios es el 5 (34%), toda vez, que los aportes estaban contenidos en los logros y programas relacionados con la idea de transformar el gobierno en un

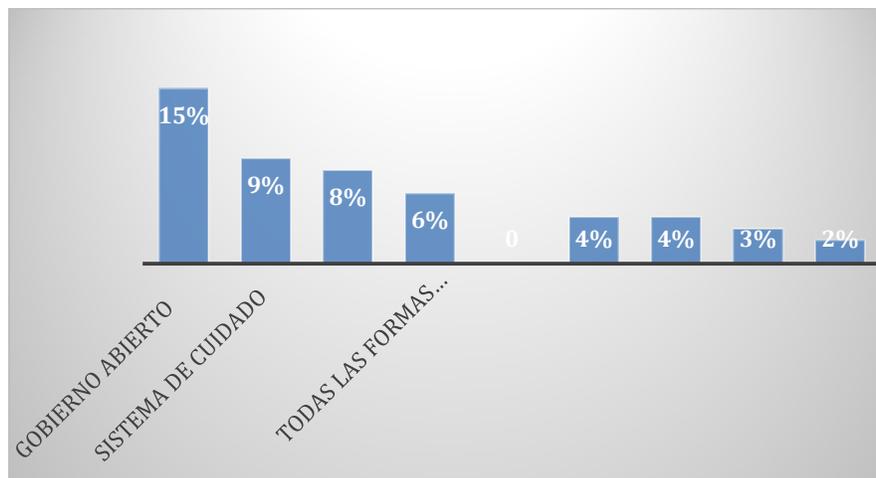
escenario de confianza, transparencia, cercanía y participación en el ejercicio democrático; en este caso el logro más recurrente fue Gobierno Abierto. Continúa en este análisis el propósito 1 que corresponde al 34% y que representa el interés particular de la ciudadanía por coadyuvar a la estrategia que propone para la ciudad la garantía plena de derechos y saberes, que permitan construir de manera colectiva una agenda humana e incluyente de todos los enfoques de derechos, de género y diferenciales; el logro de Sistema de Cuidado es al que se le hacen mayores aportes y comentarios.

El propósito 3 que corresponden al 33%, se ubica en el tercer lugar de la estadística. Aquí los y las participantes encontraron en sus programas, logros, aciertos y recomendaciones en la propuesta de generar mejores espacios de convivencia y respeto, especialmente hacia las mujeres, así como consolidar dinámicas de autorregulación, corresponsabilidad y la consolidación de Bogotá-región.

En el cuarto lugar se encuentra el propósito 2 con un 7%; las preocupaciones de la gente por participar con sus ideas para mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido, se refleja en este punto, donde llama particularmente la atención el logro relacionado con el respeto a todas las formas de vida que causa mayor interés, seguido del cambio cultural para la gestión del cambio climático y ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.

El propósito 4 se ubica en el quinto lugar con 6 aportes que representan el 1.8% y que están relacionados con la idea de trabajar conjuntamente para que Bogotá se convierta en una región emprendedora e innovadora.

Gráfica No. 21 Análisis porcentual por logro



El gráfico representa los logros de ciudad donde la gente siente mayor empatía con sus aportes o inquietudes. En el cruce de las variables, Gobierno abierto cobra un nivel de importancia fundamental para las propuestas (15%); el Sistema de cuidado con un 9%; Atención y prevención del consumo de drogas un 8%; Todas las formas de vida se respetan un 6%; Gestión pública efectiva 4.5%; Territorio incluyente 4%; Más mujeres viven una vida libre de violencias 4%; Prevención de las violencias de género 3% e Integración regional con un 2%.

En términos generales, podríamos establecer de la lectura general del proceso de participación de Estrategias Virtuales las siguientes reflexiones:

- a. Pese a las limitaciones de los escenarios presenciales a causa de las directrices ordenadas por el Decreto de Emergencia Sanitaria, los eventos virtuales se convirtieron en una herramienta idónea para propiciar escenarios de participación de la ciudadanía, en la medida en que los sectores generaron estrategias de comunicación abiertas, en algunos casos, y focalizadas, en otros, que lograron la interacción propuesta para recoger las iniciativas ciudadanas, hoy entendidas como aportes para considerar en el Plan de Desarrollo.
- b. En el balance general se destaca el propósito No. 5 como la iniciativa que en su conjunto encuentra la ciudadanía como la opción de establecer aportes para consolidar la propuesta de generar acciones relacionadas con la transparencia, la participación y la corresponsabilidad en el ejercicio democrático. Es precisamente, el programa Gobierno Abierto donde se fija el mayor porcentaje de ideas y aportes.
- c. Cada comentario fue considerado en su contenido como una propuesta para fortalecer los logros en algunos casos, y como punto de partida para retomar aspectos que no se habían contemplado en otros.
- d. Podría establecerse que el nivel general por evento fue exitoso, en la medida en que estadísticamente se contabilizan hasta el momento cerca de cien mil personas que reprodujeron y visualizaron los espacios de interacción. Una cifra récord en términos comparativos con los eventos masivos presenciales en los que se esperaba un récord general aproximado de diez mil personas.

Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD

El Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) trabajó con la ciudadanía para recibir aportes desde las organizaciones sociales, poblacionales, gremiales y territoriales para la construcción de Plan de Desarrollo 2020 - 2024. Se realizaron doce audiencias

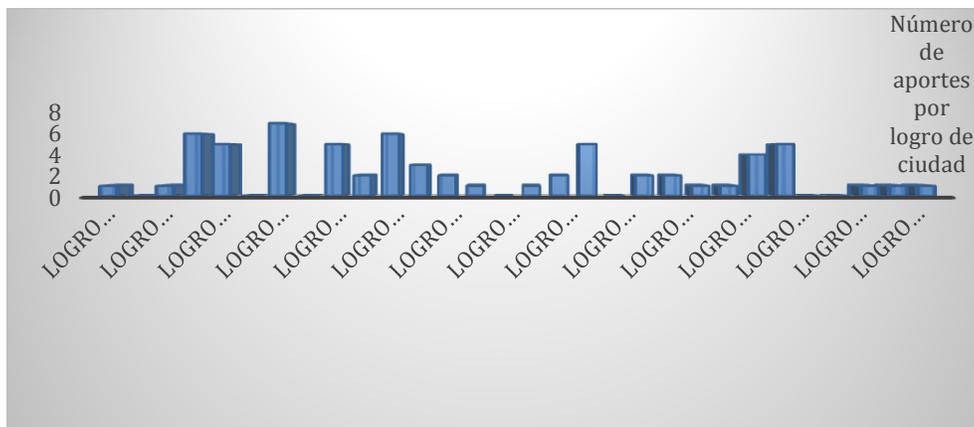
ciudadanas, previa entrega del concepto al Plan de Desarrollo, en las que se recogieron propuestas y recomendaciones que fueron sistematizadas mediante un instrumento de registro y clasificación con el fin de enviarlos a los diferentes sectores para su conocimiento y respuesta frente a la viabilidad de las propuestas.

Gráfica No. 22 Número de aportes por Propósito



Al analizar el comportamiento de los aportes hechos por los sectores, personas y organizaciones que asistieron a las audiencias del CTPD y colaboraron con la estructuración de su concepto al Plan Distrital de Desarrollo, se logra evidenciar el crecimiento constante de aportes en el Propósito 1 (33 aportes) los cuales equivalen al 44% del total de aportes realizados. También sustenta que el Propósito con menor número de aportes es el 5 con un total de 3 que equivalen a 4% del concepto general del CTPD.

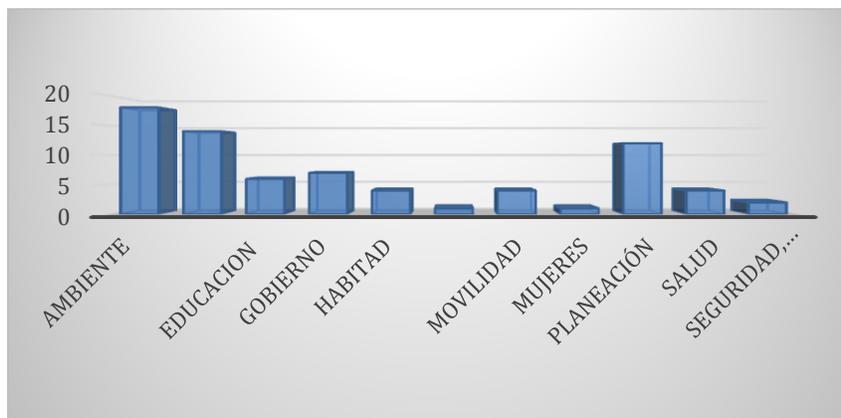
Gráfica No. 23 Número de aportes por Logros



La ciudadanía no favorece un logro de ciudad particular, encontrándose mucha variedad de aportes frente a los propósitos, lo que demuestra que hubo diferentes intereses y que las actividades del CTPD consiguieron su objetivo en cuanto a recoger las necesidades desde cada uno de los actores que participaron.

En términos generales, podemos decir que el logro de ciudad 7 obtuvo el mayor número de ideas con un total de 7 aportes, seguido del logro número 11 con una cantidad de 6 aportes y 7 logros con cero aportes. En términos porcentuales, obtenemos que el logro de ciudad con mayor participación es el logro número 7 con el 14,6 %, lo que demuestra el dinamismo dentro de los 30 logros de ciudad, debido a que no hay una gran diferencia porcentual entre los mismos.

Gráfica No. 24 Número de aportes por sector



Al analizar el comportamiento de participación se observa que el sector con mayor número de aportes o recomendaciones es el sector de Ambiente con un total de 18 aportes, seguido de Desarrollo Económico, Industria y Turismo con 4 aportes, lo que sugiere que el CTPD enfoca sus recomendaciones a problemáticas ambientales y económicas que existen en la ciudad de Bogotá. Por otro lado, los sectores de Integración Social y Mujeres tuvieron la menor cantidad de aportes.

Del análisis de los aportes y recomendaciones en el marco del CTPD se resaltan varios aspectos que no estaban contemplados en el borrador del Plan de Desarrollo Distrital, como los siguientes:

- La Administración Distrital debe reconocer la labor e incidencia del Consejo Tutelar Distrital y la red de los Consejos Tutelares Locales por los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, como instancias de lectura de realidades, de debate y de construcción de acuerdos que potencialicen las capacidades de acción

mancomunada para la protección integral de la niñez y la adolescencia. También se deben tener en cuenta los presupuestos que requieren estos espacios para su labor en los territorios, de acuerdo con sus planes de acción.

- Se requiere incluir nuevos indicadores en el Sistema de Monitoreo de Condiciones de Calidad de Vida de la Infancia y la Adolescencia. Esto debe hacerse en articulación con los sectores de la Administración Distrital que ejecutan acciones de la política, teniendo en cuenta los 177 enfoques diferenciales y territoriales. Así mismo, es necesario actualizar el diagnóstico de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo la situación migratoria de venezolanos/as, población indígena, afrocolombiana y en condición de discapacidad.
- Sugieren también articular las acciones de política distrital con instrumentos del orden nacional como la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) del Ministerio de salud y Protección Social. Para ello, es necesario evaluar los resultados y el impacto de la PIA como insumo para la reformulación de la nueva política; evaluar su ciclo de gestión de lo público, así como los resultados de las acciones desarrolladas para el logro del cumplimiento del objetivo y el impacto en las transformaciones del desarrollo de las/os niñas, niños y adolescentes, atribuidas a la acción de la política que también incluyan al sector privado.
- Priorizar en las herramientas de gestión y desarrollo distrital (Plan de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo Distrital y Local) los programas, planes, proyectos y visiones estratégicas sobre infancia y adolescencia. Es importante también mejorar la calidad y la pertinencia de las acciones de la política, se debe re-pensar los objetivos (intencionadas), su efectividad, oportunidad, su sostenibilidad, continuidad y flexibilidad, de acuerdo con las particularidades y el contexto en el que se desenvuelven las vidas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Bogotá.
- Es importante contar con el recurso humano responsable de los programas, estrategias y servicios de la política de manera continua y permanente, con el fin de no torpedear, retardar o impedir la prestación de los mencionados servicios, teniendo en cuenta que la mayoría de responsables de dichos programas son contratistas mediante OPS, cuando ello debería estar en cabeza de funcionarios de planta. Así mismo, se debe definir de manera conjunta con los sectores de la Administración Distrital los lineamientos técnicos, operativos y de gestión con el fin de unificar criterios y definición de roles institucionales, respecto a la meta distrital de prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil.

- Es necesario cruzar bases de datos de la población atendida por las Secretarías Distritales de Integración Social, Educación y Salud, con el fin de coordinar y articular procesos de focalización, priorización, atención de los servicios que garanticen los derechos de la infancia y adolescencia y poder avanzar en la identificación de problemáticas locales como violencia intrafamiliar, abandono, pandillismo, trabajo infantil, entre otros, que no han sido aún atendidos o presentan una escasa oferta institucional.

Tabla No. 7 Actividades CTPD

PROCESO ELABORACIÓN DE CONCEPTO PDD POR PARTE DEL CTPD

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES (aprox.)	OBSERVACIONES
11-mar	Encuentro con la Administración	Salón Comunal Salitre el Greco	50	Se entregaron preguntas a la Administración
12-mar	Audiencia Ambiental	Salón Comunal Salitre el Greco	40	Asistió la Secretaria de Ambiente y el Subsecretario de la misma secretaria
12-mar	Audiencia Discapacidad	IDU	40	Temas laborales y de servicios para las personas con discapacidad.
12-mar	Audiencia Sector Religioso	Auditorio Iglesia Interamericana	40	Tema crucial: Reducción de nacimientos en vez de reducir embarazos (ideología del aborto) y la Política Pública en el PDD.
13-mar	Audiencia Poblacional	Auditorio Leopoldo Rother / Universidad Nacional	25	Tema crucial: Profundizar en la definición del enfoque diferencial, solicitando que se expliciten las diferentes categorías, toda vez, que identifican el enfoque diferencial en la propuesta.
13-mar	Audiencia CPL	Auditorio Rogelio Salmona / Margarita / Universidad Nacional	50	Tema crucial: Implementación de GABO, preocupación por la participación y el enfoque de DDHH.
13-mar	Audiencia Indígena	Casa de Pensamiento Indígena	50	Elaboración de un documento que exija en el PDD un capítulo étnico.

PROCESO ELABORACIÓN DE CONCEPTO PDD POR PARTE DEL CTPD

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES (aprox.)	OBSERVACIONES
14-mar	Audiencia Zona Norte (Engativá, Suba, Usaquén, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos)	IDRD	35	La población del sector evidencia problemas de movilidad y pobreza, sobre todo pobreza oculta.
14-mar	Audiencia Zona Sur (Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito)	Alcaldía Rafael Uribe Uribe	50	Tema crucial: Solicitud de metas e indicadores claros para cada localidad.
14-mar	Audiencia Zona Oriente (San Cristóbal, Antonio Nariño, Candelaria, Santafé y Mártires)	Alcaldía Local San Cristóbal	30	Tema crucial: Preocupación por el desconocimiento de la población rural de ese sector de la ciudad y la situación de vendedores ambulantes.
14-mar	Audiencia Zona Occidente (Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Fontibón)	JAL Kennedy	20	Temas de interés: Informalidad, proyectos estratégicos, presupuestos participativos, ambiente y sistema de cuidado.
15-mar	PDET Sumapaz	Centro de Atención Santa Rosa	40	Tema crucial: Pago de servicios ambientales y construcción del PDET.
16-mar	Plenaria	Alcaldía Mayor y virtual	49	Durante tres días de plenaria se recibió información de los sectores de salud y hacienda y se definió el trabajo virtual para la redacción del concepto PDD.
20-mar	Mesa Directiva	Virtual	5 comisiones	Se conforma la comisión redactora con 18 consejeros y se reciben los documentos de las comisiones sobre el documento PDD.
24-mar	Comisión redactora	Virtual	18	Revisión y organización de información disponible. Se elige subcomisión redactora.
25-mar	Subcomisión redactora	Virtual	10	Construcción y revisión del concepto.
26-mar				
29-mar	Plenaria	Virtual	N/A	Discusión concepto final PDD
30-mar	Junta Directiva	Virtual	3	Entrega de concepto a la Administración Distrital.

Sobre preguntas y respuestas en el marco de la construcción del concepto

Los canales utilizados como medio para el proceso de retroalimentación del concepto al proyecto del Plan de Desarrollo Distrital fueron la recepción de preguntas de la ciudadanía y su direccionamiento a los sectores de competencia para el análisis de viabilidad. Se recibieron **385** preguntas a través de audiencias, correos electrónicos y de manera física y 15 preguntas en el proceso de pactos. De ellas la Administración Distrital ha dado respuesta al 82% (Informe de respuestas Anexo)

Tabla No. 8 Preguntas y respuestas al CTD

SECTOR	PREGUNTAS	RESPUESTA	NUEVAS PREGUNTAS (PACTOS)	PENDIENTES	FECHA DE ENTREGA AL CTD
Movilidad	30	30	0	0	25-mar
Hábitat	17	12	1	6	26-mar
Gestión Pública	26	22	0	4	25-mar
Desarrollo Económico	27	21	2	8	26-mar
Mujer	11	7	0	4	25-mar
Planeación	33	33	0	0	25-mar
Seguridad	22	22	0	0	25-mar
Integración Social	49	49	0	0	25-mar
Educación	11	11	0	0	25-mar
Gobierno	45	41	1	4	20-mar
Cultura	22	19	7	3	18-mar
Hacienda	8	1	0	1	
Salud	30	12	0	18	24-mar
Ambiente	40	37	3	3	25-mar
Jurídica	0	0	0	0	
TOTAL	385	317	14	51	

Fuente: SDP

El CTD hace entrega y presentación del concepto al Plan de Desarrollo el 31 de marzo a través de un espacio transmitido por Facebook Live, en donde se destacan los siguientes aspectos a tener en cuenta (Informe Anexo):

☞ **De lo positivo:**

- Reconocen como positivo conformar la Ciudad-Región, así como su reconocimiento y relación con la Región Administrativa y de Planeación Especial (Región Central RAP-E).
- La intención de una mirada intergeneracional y del derecho a la educación, resulta fundamental porque va a crear un mejor futuro para los niños, las niñas y la juventud.
- Destacan el programa Bogotá con mayor igualdad de oportunidades, cuyo objetivo es reducir el desempleo juvenil y la feminización de la pobreza, así como la inclusión laboral para 200.000 personas, la formación pertinente para 50.000 y pasar de 16.000 a 50.000 jóvenes en acción.
- La actividad física porque se prevé la creación de una política encaminada a fortalecer la economía del deporte, la recreación y la actividad física como primera herramienta de desarrollo, donde se evidencie el Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos deportivos y recreativos en Bogotá -DRAFE-.
- Crear un Sistema Distrital de Cuidado como asunto que compete al Gobierno Distrital y a la sociedad en general, toda vez, que se basará en la transversalización de la Política pública de Mujeres y Equidad de Género y la generación de manzanas de cuidado.
- Bogotá como epicentro de la Paz y la Reconciliación es sin duda una iniciativa positiva, pues su propósito es contribuir a la construcción de paz y aprovechar algunos de los instrumentos que se planearon en el Acuerdo Final.
- Bogotá como territorio inteligente Smart City posibilita avanzar en la transformación digital de los asuntos de públicos a través de un sistema de información, teologizando y generando herramientas virtuales para la ciudad.
- Fortalecimiento de la inversión y actividades culturales de la ciudad, evidencia la inclusión de metas e indicadores que fortalecen el sector cultural.
- A través de la propuesta del PDD, se retomará e incentivará los Presupuestos Participativos, un mecanismo de participación ciudadana que se implementará en las 20 localidades incrementando su porcentaje de ejecución.

- Defensa de las empresas públicas de la ciudad que serán catalogadas como patrimonio para garantizar su permanencia y fortalecimiento.
- Atención Integral a la Fauna Salvaje representa un indicador del PDD innovador, pues superar la mirada antropocéntrica de las políticas públicas.
- La creación de la Política Pública Distrital de Lectura, Escritura y Bibliotecas es un avance y una innovación para la ciudad.
- Fundamental que el PDD incluya como Logro de Ciudad *“Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan”*, lo cual seguramente impactará positivamente los índices de pobreza de la ciudad.

☞ **De lo que está por mejorar (preocupaciones y recomendaciones):**

- El PDD propone desarrollar un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá cuyas partes serían la ciudadanía, el mercado y el Estado. Para que haya equidad en el desarrollo, es importante que se haga entre iguales como aparece estipulado en el pensamiento político; no obstante, en el caso de Bogotá, no podría hacerse efectiva esta premisa.
- En cuanto al tema de productividad, trabajo e informalidad, se evidencia debilidad en la formulación de programas, planes y proyectos para las empresas pequeñas y medianas, por lo que se espera que la Política de Desarrollo Económico contemple esta situación.
- La Informalidad no debe ser tomada como un problema asociado a la invasión del espacio público y no debe ser relacionada con la criminalidad. En esta medida hay que cambiar radicalmente el concepto que sobre estos temas se da dentro del PDD.
- Transversalidad del enfoque de los derechos humanos: Es decisivo que tanto el Plan de Desarrollo Distrital como las políticas que se desprenden de él, respondan y garanticen el cumplimiento de las obligaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos.
- Sobre el Presupuesto Plurianual, se hace la recomendación que pueda ser revisado y ajustado, dadas las condiciones de la ciudad generadas por la pandemia actual.

- Frente al tema de la movilidad de la ciudad, preocupa que los proyectos como el metro, los cablemetro o el regiotrans no avancen significativamente en esta administración, para constituir el sistema de transporte integrado y multimodal que necesita la ciudad.
- En cuanto a los pactos sociales firmados por la Alcaldesa Claudia López en el 2019 con diversos sectores, es importante anotar que dan alcance al programa de gobierno y definen diversas acciones y programas específicos, por lo tanto, deben ser integrados al Plan Distrital de Desarrollo.
- El proyecto del PDD debe reconocer y facilitar la concertación de políticas, programas, planes y proyectos con todos los sectores sociales, para establecer sus demandas y solicitudes expresas a la Administración.

Es importante que en el Proyecto del PDD se reconozca de manera amplia la riqueza cultural y étnica de la ciudad; los indígenas, afrodescendientes, raizales y ROM son comunidades que hacen parte de la ciudad y, por tanto, deben ser reconocidos plenamente por la Administración.

- Respecto a la Política Pública de Derecho a la Alimentación para Bogotá, es indispensable desarrollarla porque impactaría positivamente al Distrito; por lo tanto, debe tener la visión de un territorio social y culturalmente incluyente, con enfoque de derechos, diferencial, de género y territorial que avance en el derecho a la alimentación.
- La visión de seguridad de la ciudad debe partir del reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, incluyentes y que no genere estigma. Por lo mismo, el CTPD rechaza la mirada de criminalización sobre las y los jóvenes y la ciudadanía en general.
- La participación ciudadana es una condición innegociable de la construcción de ciudad ("Nada sobre nosotros/as, sin nosotros/as). Esto supone el reconocimiento de los espacios institucionales, no instituciones (organizaciones sociales, comunitarias, etc.) y la protesta y movilización social.

Por todo lo anterior, es de suma importancia...

- ✎ Incluir en los cinco propósitos, así como en los logros, programas, metas, indicadores y presupuesto de manera explícita, **el fortalecimiento de la participación en la ciudad**, toda vez, que en el borrador esta condición originaria de un Estado Social de Derecho no es reconocida como tal.

- ✎ **No confundir “cultura ciudadana” con participación ciudadana.** Si bien reconocemos la importancia de esta “apuesta” para la Administración Distrital, los avances en la participación ciudadana son mayores a lo expuesto en este borrador de Plan.
- ✎ Por lo anterior, **debe ser una prioridad para la ciudad fortalecer el Sistema Distrital de Participación.**

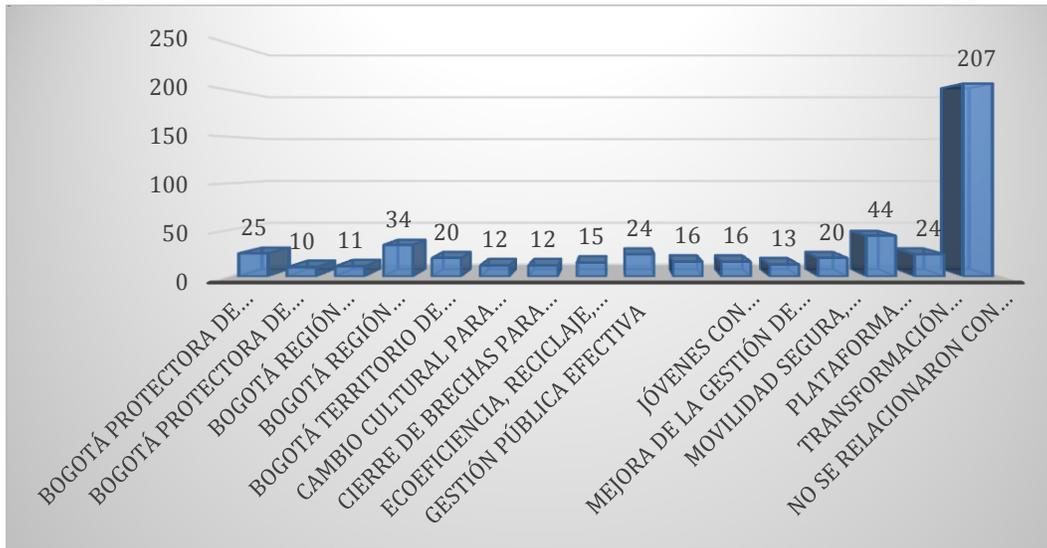
Frente a la crisis por a la emergencia sanitaria por el COVID19...

- ✎ Se requiere con urgencia **acciones y programas de reactivación económica,** generación de empleo digno y garantía de renta básica para los bogotanos y las bogotanas.
- ✎ **Fortalecer la red de hospitales públicos, políticas de prevención y atención de emergencias;** acceso universal a la atención en salud; apertura y puesta en marcha de los servicios del Hospital San Juan de Dios como hospital de cuarto nivel y el desarrollo de todas las medidas necesarias que garanticen el derecho al trabajo digno de todos los trabajadores y trabajadoras de la salud.
- ✎ Tener en cuenta la **garantía del derecho a la alimentación** por todos los medios posibles, incluyendo la apertura de comedores comunitarios en toda la ciudad.

Aportes del Concejo de Bogotá

La Administración Distrital recibió **662** propuestas del Concejo de Bogotá para su estudio e inclusión en el Plan de Desarrollo, a través de comunicaciones escritas de 41 Concejales, que equivalen al 91% del total, siendo en su mayoría del partido Colombia Humana, seguidos del Partido Verde. Mayoritariamente se hicieron aportes para los Programas: Plataforma institucional para la seguridad y justicia; Bogotá Región productiva y competitiva y Bogotá protectora de sus recursos naturales.

Gráfica No. 25 Aportes Concejo según Programas Generales



También destacan los Programas de Gestión Pública Efectiva, Movilidad Segura, Sostenible y Accesible y Transformación Pedagógica y Mejoramiento de la Gestión Educativa, como otros programas que reciben propuestas mayoritariamente. 207 ideas no se clasificaron en un programa general, 191 no se incluyen en el PPD y 470 están incluidas total o de manera parcial.

Tabla No. 9 Propuestas del Concejo incluidas en el PPD

¿La propuesta está incluida en el PDD?	
NO	191
PARCIALMENTE	281
SI	189
Total general	661

Fuente: SDP

Por categorías de temas en relación con los aportes del Concejo se destacan la protección del ambiente, la inclusión y cobertura educativa y la infraestructura para la movilidad.

Tabla No. 10 Categorías de Aportes Concejo

CATEGORÍAS	No. Aportes
PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	14
BOGOTÁ – REGIÓN	14

CATEGORÍAS	No. Aportes
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	4
CULTURA CIUDADANA	3
DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	33
EMPLEABILIDAD Y OPORTUNIDADES	26
ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD	9
GESTIÓN CULTURAL	27
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	18
GESTIÓN DEL RIESGO	4
GESTIÓN PREDIAL Y VIVIENDA	16
GOBERNANZA URBANA	24
IGUALDAD DE GÉNERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL	30
INCLUSIÓN Y COBERTURA A LA SALUD	40
INCLUSIÓN Y COBERTURA EDUCATIVA	85
INCLUSIÓN Y COBERTURA EDUCATIVA	7
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	42
MOVILIDAD INTELIGENTE	16
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
PROMOCIÓN DE AGRICULTURA URBANA Y RURAL	12
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	4
PROTECCIÓN ADULTO MAYOR	10
PROTECCIÓN AMBIENTAL	97
PROTECCIÓN ANIMAL	4
PROTECCIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS Y DESARROLLO	4
PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	25
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	1
PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	16
SEGURIDAD Y CONFIANZA	36
SISTEMA DEL CUIDADO	3
SMART CITY	15
TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA	13

Fuente: SDP

En su mayoría, los aportes realizados por el Concejo de Bogotá corresponden al sector de Ambiente expresándose con esto la gran preocupación que existe en la corporación en materia de la situación ambiental que Bogotá ha vivido en los últimos años. A

continuación, la categorización de las propuestas según los sectores administrativos responsables y una muestra de ideas para ser incluidas en torno al tema ambiental.

Tabla No. 11 Sector administrativo que responde al aporte

Sector Administrativo	No. de aportes
Ambiente	112
Cultura Recreación y Deporte	26
Desarrollo	57
Educación	3
Educación	71
Gestión Pública	53
Gobierno	35
Hábitat	51
Hacienda	6
Integración	29
Movilidad	76
Mujer	30
Mujeres	1
Planeación	21
Salud	47
Seguridad	42
(en blanco)	1
Total general	661

Fuente: SDP

Tabla No. 12 Propuestas Sector Ambiente

PROPUESTAS DE CONCEJALES PARA EL SECTOR AMBIENTE
Programa de Guardianes Ambientales de EEP.
Programa para la desincentivación del comercio de animales vivos en establecimientos públicos y plazas de mercado.
Prohibición del uso de plásticos y derivados de polipropileno en las entidades distritales.
Promoción de un Alianza regional por el Buen Vivir que incluya la recuperación de la memoria gastronómica, la promoción de una oferta orgánica alternativa, lineamientos para una política pública de suelos vivos, y la dignificación de las comunidades rurales y campesinas en tono a la producción ancestral.
Promover el desarrollo de espacios de fortalecimiento ciudadanos como foros, conversatorios diplomados.
Promover la agricultura urbana de especies alimenticias y medicinales, para contribuir al autocuidado, la recuperación de la memoria histórica y el uso de las huertas urbanas, como un espacio de construcción social y medida de adaptación al cambio climático.
Proyecto Red de trabajadores “Referentes Ambientales” en los hospitales, para la promoción en las comunidades de la pedagogía para el reconocimiento de la emergencia climática y las medidas de mitigación.
Reducción de la huella ambiental urbana sobre la ruralidad.
Reducir los plásticos de un solo uso.

PROPUESTAS DE CONCEJALES PARA EL SECTOR AMBIENTE
Régimen de compensaciones por la producción de bienes y servicios ambientales.
Reglamentar el manejo del arbolado urbano a largo plazo, según las necesidades de la ciudad y los retos del cambio climático, estableciendo competencias y responsabilidades de las entidades distritales y definiendo competencias institucionales claras.
Reingeniería de las instancias de participación ciudadana.
Respecto al Área de Ocupación Pública Prioritaria de los Cerros Orientales (AOPP), priorizar programas y proyectos contemplados en el Plan de Manejo Ambiental, adelantar acciones como implementación de equipamientos culturales para la recreación pasiva y educación ambiental, huertas comunitarias, fortalecimiento de los senderos existentes.
Robustecer los controles y los mecanismos sancionatorios para los infractores, ya sean fuentes fijas o móviles, para mitigar los impactos generados por la contaminación del aire.
Situación parcial de los árboles incluidos en el plan parcial de Bavaria.
Implementar acciones de restauración ecológica en otros elementos de la Estructura Ecológica como los humedales.
Teniendo en cuenta los impactos positivos que genera el arbolado en los pobladores urbanos, buscar nuevas áreas susceptibles de nuevas siembras, principalmente en las zonas con menor calidad del aire, con bajos indicadores de espacio verde y arbolado por habitante, etc.
Transformación de la región hídrica alto andina en un gran Aula Biocultural, entendida como una red pedagógica promotora de una cultura ciudadana promotora de las relaciones con la naturaleza.

Foros ciudadanos dispuestos en la Plataforma Portal Bogotá

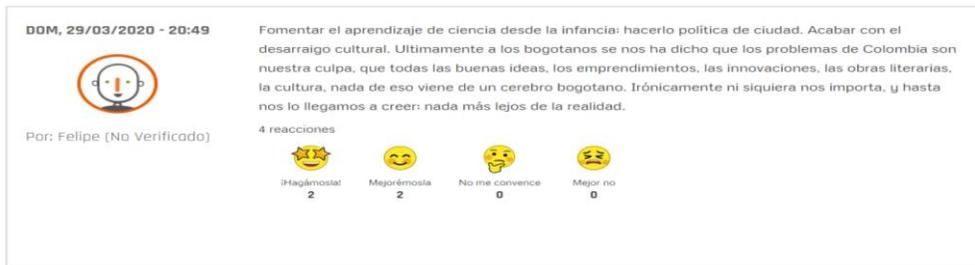
Como una iniciativa de la Secretaría General de Gobierno para recibir ideas, aportes y propuestas de la ciudadanía, se dispusieron foros en la Plataforma Portal Bogotá publicada en la página web <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota>; la recepción de esta propuesta permitió recoger **374** ideas que fueron digitalizadas y clasificadas. El diseño de los foros partió de la intención de que las personas reflexionaran en torno a cada uno de los propósitos del Plan de Desarrollo, usando una pregunta orientadora para ello, de la siguiente manera:

Tabla No. 13 Preguntas por Propósito del Plan

PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO	PREGUNTA FORMULADA EN EL FORO
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	¿Cómo crear oportunidades para mujeres, jóvenes, niños y niñas en Bogotá?
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	¿Qué ideas tiene para proteger el medio ambiente en Bogotá?
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	¿Cómo mejorar la seguridad y ser epicentro de reconciliación en Bogotá?

Propósito 4. Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.	¿Cómo podemos mejorar la movilidad de Bogotá?
Propósito 5. Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	¿Qué propones para fortalecer la transparencia y eficiencia del Distrito?

Una vez la persona escribía su aporte, era posible que otros participantes votaran por su idea seleccionando mediante las opciones “¡hagámosla!”, “mejorémosla”, “no me convence” o “mejor no”. También podían dejar su comentario en las propuestas de otros participantes de la siguiente manera:



La siguiente gráfica revela el comportamiento de la recepción de aportes por fechas, evidenciando los días de menor y mayor tráficos en la plataforma:

Gráfica No. 26 Tráfico en la plataforma Portal Bogotá



Según la lectura que puede establecerse, los días de mayor interacción en los foros de Portal Bogotá fueron el 30 de marzo con una cantidad de 28 aportes y el 28 de marzo con 24; el día de más baja interacción fue el 2 de abril con 1 aporte. Cabe resaltar que los domingos fueron los días de mayor interacción con un total de 70 aportes, mientras que los sábados fueron los días de menor interacción con un total de 28 aportes en total. De otra parte, se evidenció mayor participación de hombres con un porcentaje de 63% y 100 aportes, mientras que la participación de las mujeres fue de un 37% con 59 aportes.

Tabla No. 14 Número de aportes por Propósito

PROPÓSITO DEL PPD	NÚMERO DE APORTES	%
Propósito 1. hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	90	24%
Propósito 2. cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	89	24%
Propósito 3. inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	26	7%
Propósito 4. hacer de Bogotá región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.	101	27%
Propósito 5. construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	48	13%
Ningún objetivo	9	2%

PROPÓSITO DEL PPD	NÚMERO DE APORTES	%
Ideas no relacionadas con el PPD	11	3%
Total	374	100%

Fuente: SDP

Aportes que se destacan por Propósito:

APORTES PARA EL PROPÓSITO 1.
Oportunidades de empleo para la población femenina para la igualdad de desarrollo.
Fomentar el emprendimiento y la innovación.
Oportunidades de educación, salud, cultura para mujeres, niños y adolescentes.
Más reconocimiento y vinculación de los grupos poblacionales de indígenas y afro en la toma de decisiones, participación y empleo.
Transformación cultural en la consciencia ambiental; realizar jornadas de educación ambiental, planes de reducción y reciclaje en la fuente desde las alcaldías locales y construcción de centros de reciclaje certificados.
Fortalecer la educación en los colegios y mejoramiento de los programas sociales a nivel distrital para la prevención de violencias contra los niños y niñas.
Oportunidades laborales para los jóvenes y contratos laborales con el Distrito, sobre todo para quienes están terminando sus carreras profesionales y necesitan prácticas laborales y experiencia en diferentes campos.
Afianzar programas sociales para el adulto mayor, educación en tecnología, herramientas virtuales y uso del tiempo libre.
Rediseñar y revisar las políticas públicas para involucrar a las personas con discapacidad y mejorar sus condiciones de vida.

APORTES PARA EL PROPÓSITO 2.
Preservación del ambiente natural en Bogotá; estrategias de mantenimiento y restauración de las áreas verdes con siembra de árboles nativos que mitiguen el impacto de la contaminación del aire y mejoramiento de parques de bolsillo y zonales.
Incorporación de vehículos eléctricos en el servicio de transporte público (SITP, Transmilenio y taxis) e infraestructura de estaciones de servicio con islas de recarga eléctrica e incentivos para los ciudadanos y ciudadanas que usen esta modalidad de vehículos propios.
Cambio cultural para la gestión del cambio climático por medio de estrategias de educación ambiental en las localidades que integren disposición de residuos, separación en la fuente, uso de energías no convencionales, agricultura urbana, entre otros. También mejoras en la prestación del servicio de recolección de basuras y medidas restrictivas para quienes no reciclen en casa.
Restauración y conservación de las fuentes hídricas.
Revisión del uso de los contenedores de basuras por localidades y estrategias de comunicación para su uso adecuado (horarios, separación en la fuente, mejorar el servicio de recolección de basuras por parte de las empresas de aseo).

Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora y encadenamiento económico por parte del Distrito.

Planes de implementación de energías no convencionales a corto, mediano y largo plazo.

APORTES PARA EL PROPÓSITO 3.

Igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, donde se incluya apoyo psicológico para las víctimas y se desarrollen proyectos donde estas personas sean beneficiarias.

Uso de tecnología, cámaras de seguridad, plataformas virtuales de denuncias, diversas formas de hacer control de seguridad y canales efectivos para conseguir apoyo de la fuerza pública.

Reconstrucción de la relaciones y confianza Policía – Ciudadanía, fomentar más cultura ciudadana y respeto por parte de la fuerza pública al ejercer el uso de poder.

Planes y proyectos a nivel local que giren en torno a fomentar la cultura ciudadana, la educación en valores y el respeto por el otro.

Castigos más ejemplares para quienes infringen la ley.

Menores de edad que delinquen, mejorar procesos de reeducación y resocialización.

Incentivos para las empresas que den empleo a personas víctimas del conflicto.

APORTES PARA EL PROPÓSITO 4.

Ampliar las medidas de restricciones vehiculares “Pico y placa” todo el día.

Restricciones (impuestos, movilidad, revisión técnico-mecánica) para las motocicletas por contaminación ambiental.

Mejoramiento de la infraestructura vial.

Cambio de flota de buses de SITP y Transmilenio de combustión fósil por buses que usen energías limpias.

Mejoramiento de la infraestructura de ciclo rutas.

Reestructuración del servicio de Transmilenio para mejorar la frecuencia.

Semaforización inteligente.

Ampliar el horario de funcionalidad y operación de la ciudad en cuanto a actividades económicas.

APORTES PARA EL PROPÓSITO 5.

Desarrollar plataformas eficientes de contratación (obras públicas, atención en salud, vacancias de empleo, etc.) que permitan a los ciudadanos informarse de los procesos y progresos de los contratos. Mayor control administrativo en las entidades públicas. Masificar los canales de comunicación para tener acceso a información fidedigna y así llevar control de activo de la destinación de recursos y nuevas políticas.

Implementación de un plan estratégico de cultura, economía, y sociedad digital para transformar a Bogotá en una ciudad inteligente.

Formación en TIC para la competitividad y desarrollo de la ciudad.

Construcción y diseño de plataformas digitales, disposición de lugares como casas de juventud y demás espacios que ofrecen las alcaldías locales para inducciones y formación en las mismas.

Impulsar la Inversión Sostenible/ inversión de impacto para atraer el capital necesario hacia proyectos concretos de desarrollo territorial.

Incentivar la modalidad de teletrabajo para mitigar la contaminación ambiental en Bogotá.

Logros más aportados

Teniendo en cuenta que los 30 logros de ciudad son propuestos para que Bogotá sea un ejemplo global de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, mediante una visión de metas de la Administración Distrital al 2024 que da cuenta de los compromisos consignados en el programa de gobierno, se hizo la asociación de las propuestas ciudadanas a través del Portal Bogotá, encontrando que el logro de ciudad con mayores aportes fue el número 24: “Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional”, con un total de 83 aportes que equivalen al 22% del total que fueron recibidos en esta plataforma.

Programas estratégicos más aportados.

A continuación, se muestra el número de aportes obtenidos por el Porta Bogotá, según el Programa Estratégico con el que se asocia.

Tabla No. 15 Aportes en Portal Bogotá

PROGRAMA ESTRATÉGICO	Número de aportes
1. Oportunidad de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes.	9
10. Paz y víctimas.	17
11. Sistema de movilidad sostenible.	26
12. Movilidad segura.	61
13. Mejores condiciones para una productividad sostenible.	5
14. Competitividad e innovación en la región.	6
15. Gestión pública y efectiva, abierta y transparente.	12
16. Bogotá ciudad inteligente.	11
17. Integración regional.	27
2. Mejorar los ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza.	4
3. Sistema distrital de cuidado y hábitat digno.	64
4. Restauración, preservación y mantenimiento del ambiente natural.	3
5. Cuidado y mantenimiento del ambiente construido	13
6. Cuidado de todas las formas de vida.	72
7. Seguridad, convivencia y justicia	3
8. Cambio cultural y diálogo social	3
9. Prevención de violencias de género y reducción de discriminaciones	3

PROGRAMA ESTRATÉGICO	Número de aportes
(en blanco)	35
Total general	374

Fuente: SDP

El sector que recibió más aportes por esta fuente fue el sector de Movilidad. A continuación, se muestran los aportes por sector de la administración distrital:

Tabla No. 16 Aportes por sector Foros

SECTOR	Número de aportes
Ambiente	77
Cultura, Recreación y Deporte	4
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	36
Educación	28
Gestión Jurídica	1
Gestión Pública	26
Gobierno	25
Hábitat	2
Hacienda	1
Integración Social	3
Movilidad	102
Mujeres	7
Planeación	28
Salud	10
Seguridad, Convivencia y Justicia	2
En blanco	22
Total general	374

Fuente: SDP

En términos generales, los aportes que corresponden a personas adultas mayores se asocian al Propósito 1 del PPD: “Hacer un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política y al logro de ciudad: Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la Pobreza, los cuales se atenderán desde algunos programas del PPD. Los aportes que se refieren a la falta de credibilidad y confianza en la policía (fuerza pública), al abuso del poder y a la falta de atención oportuna en llamadas de emergencia a los cuadrantes, solicitan una reforma cultural para la institución que se encuentra en Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”; sin embargo, no se identifica un Programa que apunte al cambio cultural en la institución y

a la reconstrucción de confianza y mejor proceder de las autoridades. Al Propósito 2 se asocia el descontento manifestado en cuanto a la falta de planeación e incentivos para la implementación de energías no convencionales a corto y largo plazo, pero no se encuentra reflejado en el documento de propuesta de PDD. Otros aportes señalan que no es posible hablar de un contrato social para el siglo XXI, si no se está teniendo en cuenta ni se está impulsando el cambio cultural en cuanto al uso de energías fósiles que atentan contra el planeta. En el análisis se asocian a estos temas programas estratégicos que podrían combinarse o desarrollarse paralelamente como: Cambio cultural para la gestión del cambio climático y Bogotá protectora de sus recursos naturales; a su vez, los logros de ciudad 11: Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación del cambio climático y el 12: Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad- región. Esto para las propuestas y aportes que tienen que ver con pico y placa ambientales para las motos, taxis, Transmilenio y SITP.

La lectura general es que la ciudadanía participante en los foros de Portal Bogotá reclama un cambio drástico cultural en términos ambientales, sociales e institucionales.

Grupos focales con sectores poblacionales

Entre el 1 y el 17 de febrero de 2020 se realizaron 15 grupos focales de sectores poblacionales (grupos étnicos, jóvenes, víctimas de conflicto armado, personas con discapacidad, habitantes de calle, sectores sociales LGBTI) en los que participaron 247 personas que hicieron **672** aportes al Plan de Desarrollo Distrital. Metodológicamente se usaron técnicas participativas para dar a conocer la estructura del Plan y recoger la visión diferencial de cada población.

Tabla No. 17 Aportes de Grupos Focales

Sector Social	Número de aportes
Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros	29
Discapacidad	13
Jóvenes	68
Mujeres	7
Población Indígena y ROM	26

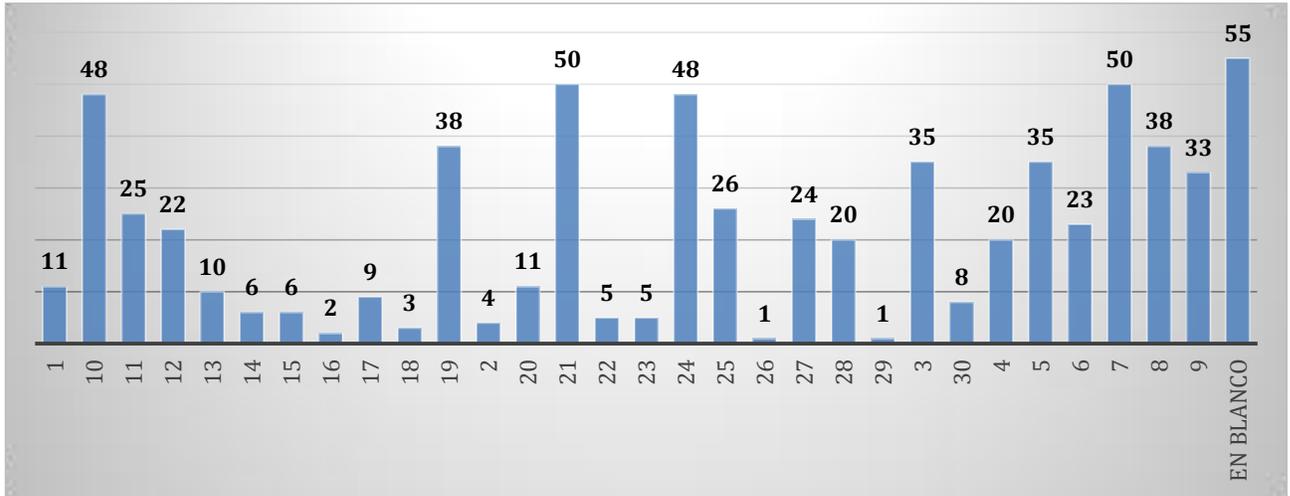
Sector Social	Número de aportes
Pueblo ROM o Gitano de la kumpania de Bogotá	24
Ruralidad	279
Sectores LGTBI	47
Victimas Conflicto Armado	179
Total general	672

Fuente: SDP

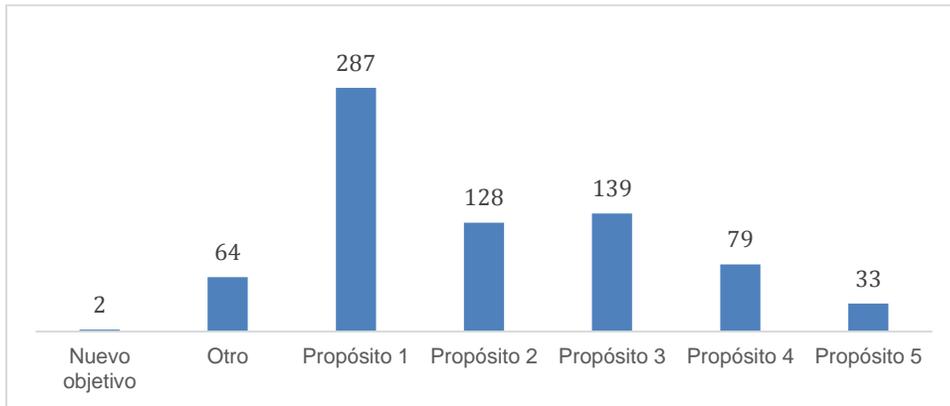
Los aportes de grupos poblacionales se orientaron mayoritariamente a los siguientes logros:

- ✓ **Logro 1, Propósito 3:** Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social, generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones.
- ✓ **Logro 7, Propósito 1.** Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género.
- ✓ **Logro 24, Propósito 4.** Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional.
- ✓ **Logro 19, Propósito 3.** Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha.
- ✓ **Logro 8, Propósito 1.** Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural

Gráfica No. 27 Aportes a los logros del PDD



Gráfica No. 28 Número de aportes por Propósito



Los aportes de grupos poblacionales mayoritariamente se relacionan con el Propósito No. 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, de los cuales 174 ya se encuentran incluidos en el Plan de Desarrollo.

Tabla No. 18 Aportes que ya se encuentran en el PPD

PROPÓSITO	Ya se encuentra incluido
Nuevo propósito	2
Otro	37
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato ciudadano con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	51
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.	13
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	51
Propósito 4. Hacer Bogotá Región un modelo de movilidad sostenible, de creatividad y de productividad incluyente y sostenible.	16
Propósito 5. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	4
Total general	174

Fuente: SDP

Aportes que se destacan por Propósito:

ALGUNAS PROPUESTAS DE GRUPOS POBLACIONALES
Que el PDD sea explícito en la garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales como infancia, adulto mayor, mujeres, indígenas, etc.
Ampliar las oportunidades de empleo en condiciones dignas para todos los grupos poblacionales.
Brindar oportunidades educativas de acuerdo con las características, identidades, contextos y necesidades de cada grupo poblacional.
Atender las necesidades particulares de grupos como los de habitabilidad en calle o se incluya la atención en salud con características étnicas.
Apoyar al emprendimiento y procesos productivos integrales del campo, apoyo a pequeños productores, mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda rural.
Generar proyectos educativos y culturales enfocados al sector rural que integren a los jóvenes, rescaten la cultura y los saberes y la soberanía alimentaria.
Establecer programas de empleo, productividad, control de riesgos para la zona rural y tratamiento ambiental de especies
Utilizar el reciclaje en los procesos de superación de habitabilidad en calle.
Adelantar campañas de cultura ciudadana en el manejo de residuos sólidos y reciclaje.
Proteger humedales, restauración de zonas verde y recuperación del POMCA.
Cuidar el agua y el vertimiento del Río Tunjuelito.
Vincular a poblaciones como Víctimas, LGTBI, Grupos Étnicos, Campesinos, Jóvenes, Mujeres y otros como gestores ambientales.
Fortalecer los quilombos ambientales de cada localidad con inversión.
Fomentar senderos ecológicos con apoyo de víctimas, afros y etnias.
Hacer una gestión ante la CAR sobre minería ilegal y daño a ecosistemas.
Fomentar el agroturismo con población rural.
Crear un proyecto institucional que haga veeduría en los procesos de judicialización y acción de la

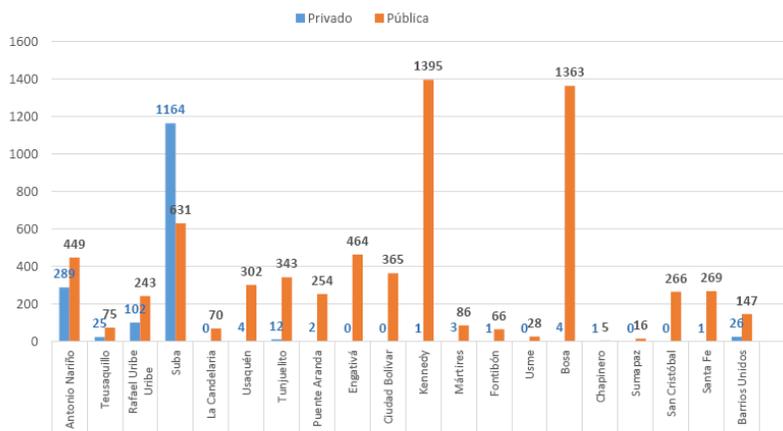
ALGUNAS PROPUESTAS DE GRUPOS POBLACIONALES
policia.
Generar espacios televisivos para mostrar aspectos propios de la cultura de cada grupo poblacional.
Garantizar movilidad en metro cable en las periferias.
Generar medios de transporte para el comercio agropecuario para apoyar la pequeña producción.
Poner en marcha de manera real, eficaz y transparente la planeación y presupuestación participativa sensible al género.
Acceso a las TIC en la ruralidad

Jornada pedagógica Secretaría de Educación

El ejercicio liderado por la Secretaría Distrital de Educación en el que niños y niñas de colegios privados y públicos de las 20 localidades de Bogotá escribieron cuentos para plasmar en ellos su visión de ciudad, arrojó la participaron de **8.472** historias que compartieron **14.643** ideas para el Plan de Desarrollo Distrital.



Información recibida de colegios oficiales y privados



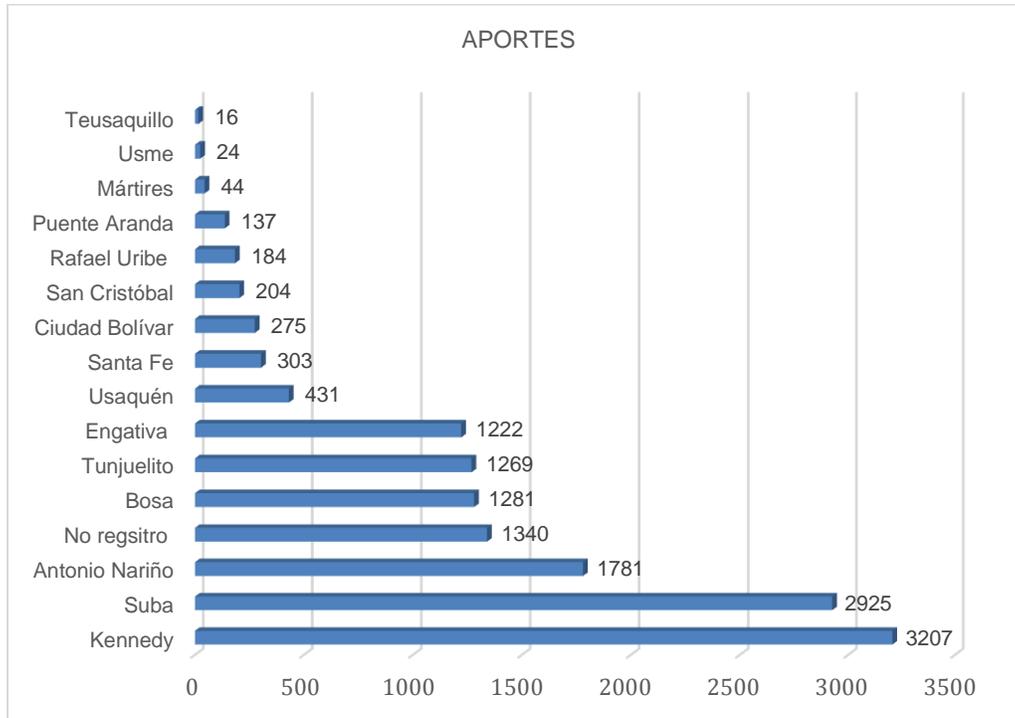

Oficiales: 6837


Privados: 1635

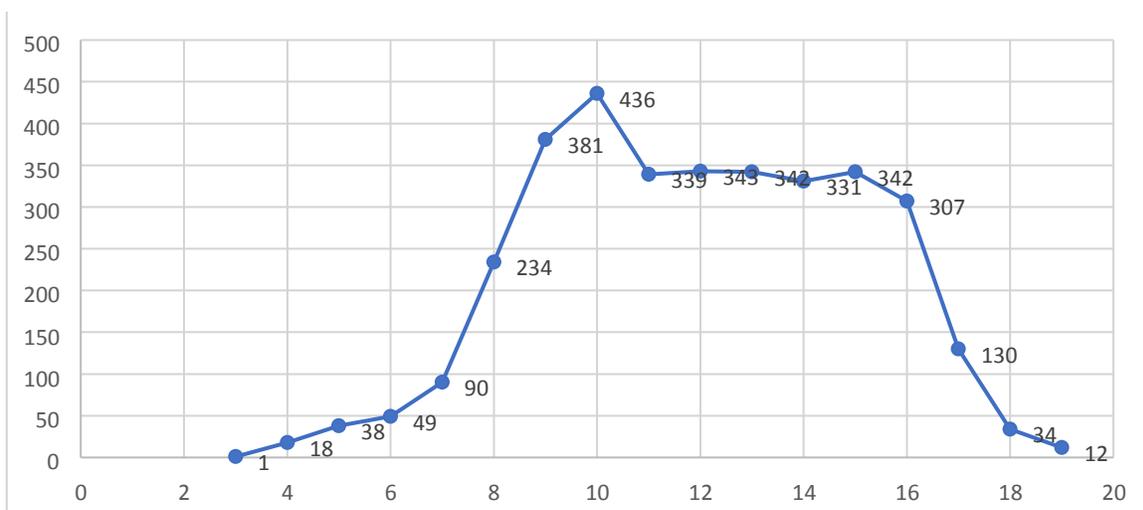
TOTAL: 8472

La sistematización de estos cuentos, tanto de colegios públicos como privados, se realizó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP- y la Secretaría de Integración Social –SIS-. De los 8.472 cuentos se sistematizan 4.082, es decir, el 48,1% del total de allegados a la SED. De ellos se logran identificar 14.643 aportes al Plan de Desarrollo Distrital que se distribuyen territorialmente de la siguiente manera:

Gráfica No. 29 Sistematización de cuentos por localidades



Gráfica No. 30 Rango de edades de los niños, niñas y jóvenes participantes



Las ideas corresponden a niñas, niños y jóvenes, principalmente entre los 8 y los 16 años. Es importante aclarar, que en 650 de los cuentos sistematizados no se registró la edad.

Para obtener la información de los cuentos se realizó un formulario a través del cual se recogió información que sirve como insumo para el fortalecimiento del Plan de Desarrollo y la formulación del plan sectorial de educación, de tal manera que se espera que las voces de esta población incidan en el establecimiento de proyectos, metas y recursos.

En términos generales, los resultados arrojan que los principales intereses de los niños corresponden a tres de los cinco Propósitos del Plan: a. Reverdecer a Bogotá para vivir y respirar; b. Vivir sin miedo y c. Con oportunidades empleo y educación somos imparables. En cuanto a los jóvenes, el cuidado del medio ambiente es uno de los temas prioritarios.

Gráfica No. 31 Resultados de la sistematización por propósitos

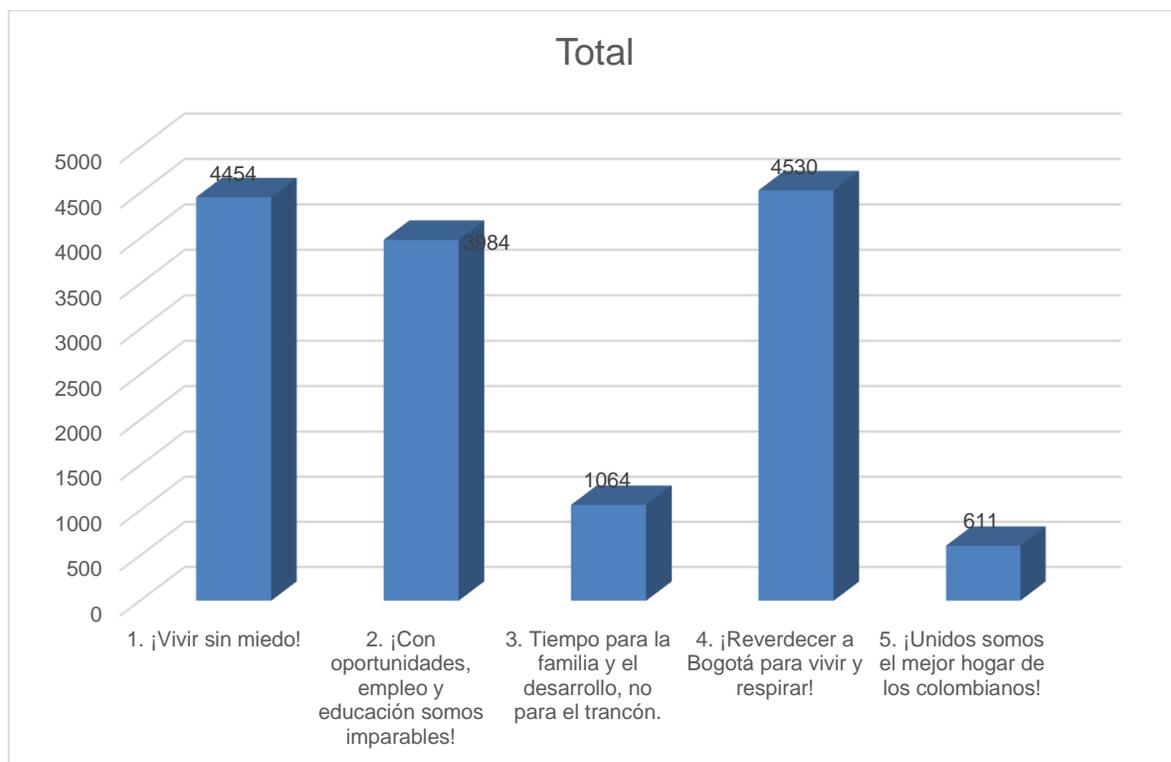


Tabla No. 19 Resultados por Propósito del PDD Cuentos

PROPÓSITO DEL PDD	PREGUNTAS	FÍSICO	FORMULARIO	TOTAL
PROPÓSITO 1	¿Cómo es una ciudad en la que los niños, niñas y jóvenes viven sin miedo?	1.944	962	2.906
PROPÓSITO 2	¿Cómo es la educación y la vida en el colegio y en la ciudad de los niños, niñas y jóvenes?	693	335	1.028
PROPÓSITO 3	En la ciudad de los niños, niñas y jóvenes ¿cómo se mejoran las maneras de moverse para tener más tiempo en familia?	705	149	854
PROPÓSITO 4	En la ciudad de los niños, niñas y jóvenes ¿qué acciones para cuidar el planeta se llevan a cabo?	1.382	637	2.019
PROPÓSITO 5	En la ciudad de los niños, niñas y jóvenes ¿cómo colaboran tú y tu familia para construir una ciudad más feliz?	1.185	327	1.512
	Cuentos con dificultad para clasificar.	153	0	153
TOTAL		6.062	2.410	8.472

Fuente: SDE

Cuenta de Correo Electrónico

La cuenta de correo plandesarrollobogota@sdp.gov.co se habilitó desde el día 22 de marzo hasta el 16 de abril del 2020, con el objetivo principal de recibir los aportes de la ciudadanía sobre el Plan Distrital de Desarrollo para lo cual se implementó una metodología en la que se enviaron correos masivos a la base de datos de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la SDP, con la invitación a participar a través de este medio y de los otros mecanismos dispuestos para tal fin.

Con el apoyo de la Oficina de Prensa de la SDP se entregaron un total de 11.312 mensajes de acuerdo con el boletín de gestión que se revela a continuación:

Boletín: Construyamos el Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024									
Estado: Completado									
Emails totales	Procesados	Entregados	Visualizaciones	Clicks	Ignorados	Rebotados	Rebotados (soft)	Reportados Spam	Reenvíos
16740	16740	11312	10076 (89.07%)	1137 (11.28%)	2822	1395	1210	1	0
									

Fuente: Información Oficina de Prensa SDP 2020.

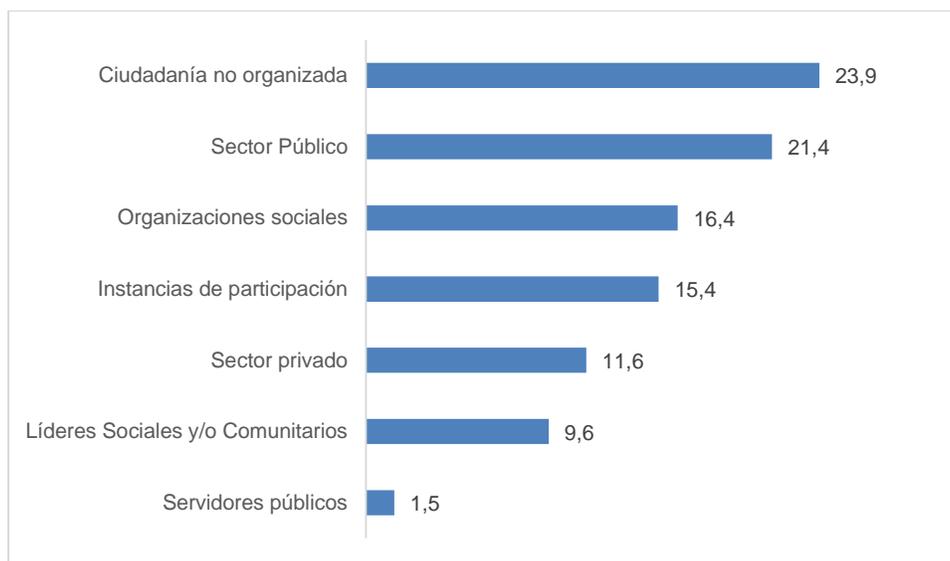
Para la gestión de la cuenta se validó la recepción de dos tipos de mensajes recibidos de la siguiente manera:

- a. Solicitudes de ampliación de información sobre la participación en el PDD
- b. Aportes al PDD.

A las dos opciones se les dio la respuesta tipo en la cual se indicaba la estrategia de participación, el tratamiento que tendrían los aportes y la invitación a consultar la información y continuar participando por este y los demás canales dispuestos. De esta forma se recibieron 50 correos con **602** aportes al Plan de Desarrollo Distrital.

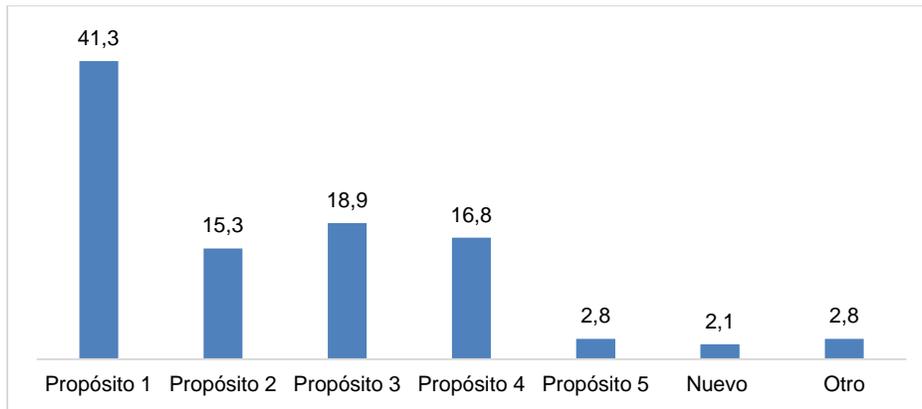
El correo electrónico permitió la participación de diferentes actores de la sociedad, de acuerdo a la información recibida se encuentra que la ciudadanía no organizada envió la totalidad de 144 aportes; en seguida se encuentra el sector público referente a entidades del gobierno de distintas escalas como el Ministerio del Trabajo, entidades de control como la Veeduría Distrital con 129 aportes; de esta misma forma las organizaciones sociales relacionadas con temas como el derecho a la educación, ambientalistas, recicladores y trabajadores realizaron 99 aportes; las instancias de participación como mesas distritales de participación de la ruralidad de Usme y el grafiti con un total de 93 aportes; también se encuentran 70 aportes del sector privado de actores relacionados a la construcción, empresarios, fundaciones, cuidado de la salud y productores; por su parte los líderes sociales y/o comunitarios de sectores como el religioso, consejeros del CPL y la discapacidad hicieron llegar 58 aportes; por último 9 aportes de servidores públicos. En porcentajes la distribución de los aportes por actores es la siguiente:

Gráfica No. 32 Porcentaje de aportes por actores participantes



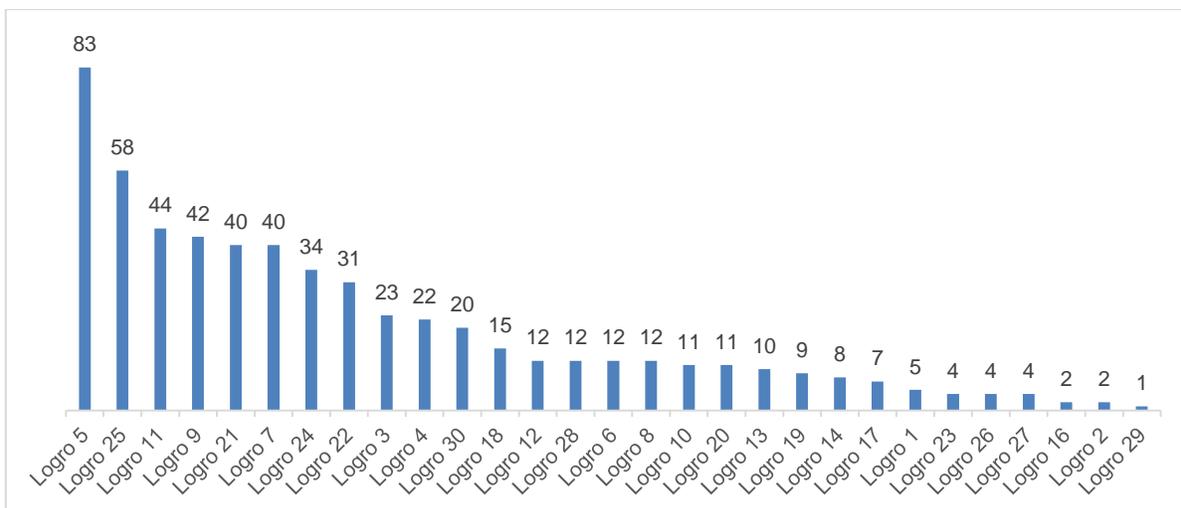
Cada uno de los aportes recibidos fueron sistematizados en una matriz de aportes que se diseñó con el objetivo de categorizarlos de acuerdo con los propósitos, logros y programas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, y posteriormente ser enviados al sector de la Administración Distrital competente para su valoración y respuesta. Como se observa a continuación los 602 aportes recibidos se clasificaron en los 5 propósitos de la siguiente manera:

Gráfica No. 33 Porcentaje de aportes por Propósito



Los aportes clasificados dentro de cada uno de los propósitos se incluyeron respectivamente en los logros del PDD, se abordaron predominantemente temas relacionados con cerrar brechas para la formación integral, promover las aglomeraciones productivas, estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático, aumentar la inclusión productiva y acceso a las economías de aglomeración y promover la participación, entre muchos otros como se observa a continuación con mayor detalle:

Gráfica No. 34 Número de aportes por Logro



En la lectura de la gráfica puede evidenciarse el orden de Logros que fue identificado en los diversos aportes y que se muestran en escala descendente de acuerdo con las propuestas. Los logros con más aportes fueron los siguientes:

Logro 5 Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida. 83 aportes.

Logro 25 Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región. 58 aportes.

Logro 11 Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación del cambio climático. 44 aportes.

Logro 9 Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. 32 aportes. 42 aportes.

Logro 21 Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones. 16 aportes. 40 aportes.

Logro 7 Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género. 18 aportes. 40 aportes.

Logro 24 Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional. 15 aportes. 34 aportes. 34 aportes.

Logro 22 Disminuir la ilegalidad, la conflictividad, y la informalidad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano. 31 aportes.

Logro 3 Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local. 23 aportes.

Logro 4 Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud. 22 aportes.

Logro 30 Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 20 aportes.

Logro 18 Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad. 15 aportes.

Logro 12 Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la ciudad- región. 12 aportes.

Logro 28 Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente. 12 aportes.

Logro 6 Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables. 12 aportes.

Logro 8 Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural. 12 aportes.

Logro 10 Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá-Región. 21 aportes. 11 aportes.

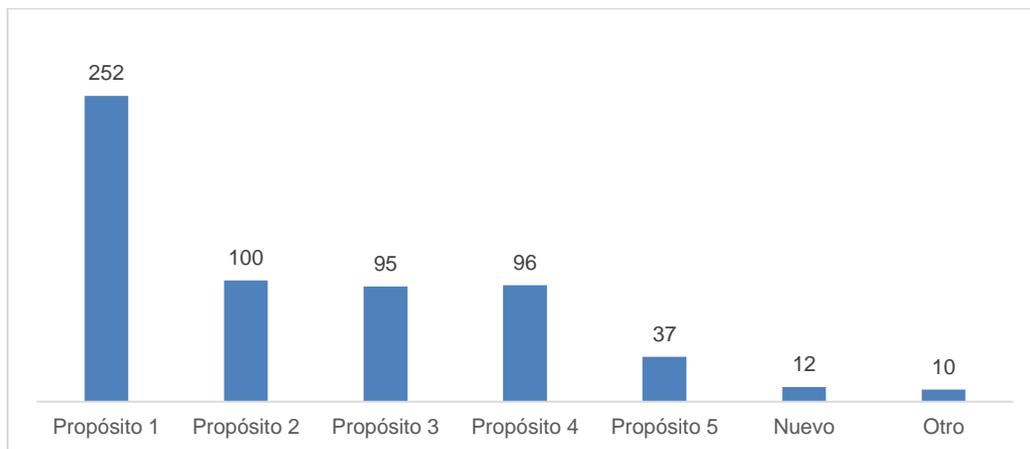
Logro 20 Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia. 11 aportes.

Logro 13 Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales. 10 aportes.

Resultados por propósito

A continuación, se presenta un análisis cualitativo de los aportes recibidos para cada uno de los propósitos, se enuncian algunas de las ideas más novedosas, relevantes o representativas, no obstante, todos los aportes recibidos fueron valorados y analizados por igual para observar la conveniencia técnica, jurídica y financiera para su inclusión, o no, por parte del sector de la Administración Distrital competente.

Gráfica No. 35 Distribución de aportes por Propósito



Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

De los 252 aportes que se recibieron en referencia a este propósito, algunas de las ideas exponen lo siguiente:

- 1. Inclusión, DDHH y enfoques:** Representantes de diferentes sectores poblacionales (discapacidad, cuidadores, adulto mayor, ruralidad, jóvenes, religiosos, organizaciones sociales) hacen referencia a incluir y focalizar sus sectores de forma explícita dentro de los diferentes logros, programas, metas, indicadores y líneas de inversión con el objetivo de garantizar accesibilidad y derechos. Que se aplique el enfoque de DDHH en los componentes del PDD respecto a las poblaciones para la garantía de derechos fundamentales de manera integral.

Ejemplo: Para la población con discapacidad es muy importante que el PDD entienda que los programas y proyectos establecidos deben apuntar a garantizar los derechos fundamentales de manera integral; consideramos que de la manera como se plantean las actuales metas, estas no tienen un claro enfoque enmarcado en los derechos de las personas con discapacidad, por lo tanto, es muy importante redefinir lo planteado en el ante proyecto, pues de lo contrario se puede afianzar un retroceso en el reconocimiento y avance de los derechos de la población. El enfoque contemplado a una política de salud y una política del cuidado nos puede devolver a un modelo médico y rehabilitador y no a un enfoque de derechos.

- 2. Lenguaje y terminología:** Sector de discapacidad solicita referirse como “personas con discapacidad” y no utilizar “personas con capacidades diferenciadas”. Sector ruralidad plantea inclusión del término “territorio Bogotá” en reemplazo de “ciudad”: *que se busca que no solo sea la ciudad si no el territorio Bogotá, para que se incorpore el campo que es el 75% del área de Bogotá, para tenerlo en cuenta.*
- 3.** Algunos actores del sector privado como gremios, fundaciones, asociaciones, empresas y demás, realizaron propuestas y entregaron documentos técnicos soporte para la inclusión de sus ideas, además algunos de ellos ofrecieron que se tuviesen en cuenta desde su gestión en la implementación del PDD para alcanzar las metas. Sus aportes se orientaron sobre todo a la búsqueda por **garantizar la accesibilidad de la población y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.**
- 4.** Los aportes de organizaciones sociales se orientaron predominantemente al tema de la **educación**, en mejorar la accesibilidad integral, la cobertura, la calidad y la gratuidad.
- 5.** También se obtuvieron los aportes de otras entidades de escala nacional referentes a **armonizar el PDD con los planes y políticas de escala nacional**

como el caso del Ministerio del Trabajo, además de realizar recomendaciones puntuales a objetivos y metas específicas.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.

Para este propósito se recibieron 100 aportes de los cuales se presenta a continuación algunas ideas:

1. **Política pública:** Mejorar la política pública de ambiente corrigiendo deficiencias, por ejemplo, en protección de los cerros. Crear la política pública contra el cambio climático para la protección y recuperación de la EEP.
2. **Mejoramiento y democratización de parques:** Democratización parque Country. Deben cumplir el Acuerdo 585/15 para implementar los bebederos. Evitar la toma de parques.
3. **Modelo de manejo de residuos.** Que tenga en cuenta a los recicladores y se logre una ruta de recolección y aprovechamiento para que llegue algo mínimo al relleno sanitario doña Juana y el campesinado de mochuelo no se afecte más.
4. **Protección, recuperación y armonización de los diferentes cuerpos de agua y cerros,** también en articulación con la Sabana de Bogotá y la Región.
5. **Incluir el enfoque territorial** en la formulación de logros, estrategias, metas, indicadores.
6. **Cumplimiento de las normatividades,** ejemplo acuerdo 605, al que las instituciones hacen caso omiso.
7. **Cambiar los hábitos de vida y de producción**

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Para este propósito se obtuvieron un total de 95 aportes los cuales hacían referencia predominantemente a los siguientes temas:

1. **Seguridad:** Informes de gestión semestrales de los cuadrantes, CAI, estaciones de policía, inspectores. Inclusión y capacitación en enfoque de género, y de DDHH, de las instituciones y sobre todo de la policía. Especial atención a conflictos en la ruralidad.
2. **Víctimas y paz:** formular una propuesta concreta para la inclusión de las víctimas. Incluir propuestas referentes a la paz y la reconciliación.
3. **Género:** Incluir nuevas masculinidades. Beneficiar a la mujer rural (ley 731 de 2002). Garantizar los derechos de las mujeres.
4. **Espacio público:** Establecer cómo se entiende y se abordará el tema de espacio público en la ruralidad. Aplicar la normatividad sobre espacio público en relación con movilidad y ambiente ya existentes. Recuperación del EP.
5. **Hábitat y vivienda:** Incluir, así como con los barrios, las veredas para el reconocimiento de las condiciones de la ruralidad. Incluir en programas asociados el tema de propiedad horizontal. Generar y mejorar la vivienda rural. Normalización de predios rurales.
6. **Familia:** Fortalecer comisarías de familia. Generar centros de desarrollo familiar.
7. **Participación:** Empoderar y capacitar a las poblaciones de los diferentes sectores sociales para la participación. Retos respecto a impulsar la participación de diferentes sectores y superar la falta de credibilidad de los procesos de participación y promover su legitimidad.
8. **Fortalecimiento institucional,** casas de juventud, casas de cultura, mejorar la gestión institucional para generar mayor confianza y legitimidad.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.

Se recibieron 96 aportes asociados a este propósito, de los cuales algunas de las ideas recopiladas son las siguientes:

1. **Informalidad:** dar solución a los diferentes temas de informalidad relacionados con el tema de movilidad (bicitaxis, transporte, tarifas, etc.).
2. **Infraestructura:** accesibilidad y eliminación de barreras para personas en condición de discapacidad y con movilidad limitada.

3. **Bici-usuarios:** Creación y mantenimiento de infraestructura para bicicletas.
4. **Movilidad en la ruralidad:** Acceso digno y universal, que conecte ruralidad que no sea costosa ni demorada, con capacidad de carga de productos y personas, acorde a las necesidades del territorio.
5. **Seguridad:** Mejorar el tema de seguridad en el servicio público.
6. **Congestión:** Disminuir la congestión en los diferentes modos de transporte.
7. **Control a los consorcios y conductores:** un mayor control para vigilar su gestión y que cumplan con temas de conducción, paradas, formas de conducir y tratar a pasajeros, exceso de velocidad, etc.
8. **Articular el PDD con los planes y políticas de orden nacional,** articular las recomendaciones y observaciones del Ministerio del Trabajo respecto al impulso del empleo y promoción de aglomeraciones productivas.
9. **Productividad:** Un tema muy recurrente, sobre todo por parte del sector público, se concentró en mejorar las condiciones productivas de sectores poblacionales y empresas.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Para este propósito se recibió un total de 37 aportes relacionados con:

1. **Fortalecimiento de las JAL y JAC.**
2. **Permitir participación con decisión** en los asuntos de inversión pública.
3. **Atención al gobierno y participación en la ruralidad:** En las zonas rurales la participación ha bajado, visibilizar la ruralidad y el uso de la tecnología que debe llegar a lo rural: *“no solo sea una ciudad inteligente sino un territorio de oportunidades en el distrito capital”*.
4. **Generar información pública** para la toma de decisiones.
5. **Fortalecer la articulación interinstitucional** para la gestión en Bogotá y la Región.

6. **Armonizar con las políticas y planes** existentes de escala Nacional y Distrital.
7. **Incluir articulación y/o cooperación con otros actores** de la sociedad como fundaciones, asociaciones, organizaciones, empresas, etc., para alcanzar las metas propuestas.

“Otros” y “Nuevos”

Es pertinente señalar que también se recibieron 10 aportes que se clasificaron como “otros” en la medida en que hacen referencia a otros instrumentos de planeación como POT por ejemplo temas como norma urbana, desarrollo urbano, usos del suelo, formulación de POT y por lo tanto no son competencia del Plan de Desarrollo Distrital.

También se categorizaron 12 aportes como “Nuevos”, ya que hacen referencia predominantemente a condiciones recientes que se están presentando en la ciudad, por lo tanto, no se habían contemplado con anterioridad, como lo es el tema de la emergencia por Coronavirus COVID 19, en donde distintos actores hicieron aportes a temas que se deben tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Distrital de manera transversal a los propósitos.

Como parte de las conclusiones de este proceso, el correo electrónico como medio digital fue una herramienta que permitió la participación de actores de una amplia variedad de características como la ciudadanía no organizada, las instancias de participación, líderes, organizaciones sociales, sector privado y sector público.

Los actores, además de realizar un gran volumen de aportes (602), también los acompañaron con una considerable calidad en su contenido y argumentación al exponer las ideas, propuestas, sentires, de diferentes sectores de la sociedad desde sus distintas perspectivas, necesidades, peticiones, condiciones y experiencias, los cuales son insumos muy valiosos para la formulación. Varios de los aportes se acompañaron con documentos argumentativos contruidos en comunidad o soportes técnicos de áreas especializadas.

Un fenómeno que llamó la atención es que independientemente de los actores, muchos de los aportes se enfocaron en los temas de accesibilidad integral de la población y la garantía de los derechos, esto muestra el interés y la voluntad de los distintos sectores de la sociedad por ver más allá de su bien individual y pensar en el bien común para el Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024.

Estrategia discusión Plan Plurianual de Inversiones

Con el fin de generar espacios ampliados de audiencia frente a la fase de discusión del Plan Distrital de Desarrollo, se generaron diversos espacios masivos de comunicación para discutir con la ciudadanía la propuesta del Plan Plurianual de Inversiones. El objetivo fue facilitar canales de acceso para que la población hiciera llegar sus aportes, ideas y comentarios a la propuesta de presupuesto para garantizar los propósitos, logros y programas del PDD.

En ese sentido, los espacios establecidos fueron los siguientes:

- a. Dos audiencias públicas por medios masivos.
- b. Instrumentos de consulta ciudadana.

a. Audiencias Públicas

Espacio Canal de TV Capital

El 28 de abril, de 10:00 a.m. a 11:30 a.m., se realizó un programa en directo por Capital, que se transmitió por señal abierta y streaming. La estructura del programa se estableció de la siguiente manera:

- Apertura del espacio.
- Contextualización sobre el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.
- Intervenciones sobre el Plan Plurianual de Inversiones, Plan de Desarrollo Distrital y Gobierno Abierto.
- Espacio de diálogo ciudadano con las respuestas de los participantes.
- Cierre del espacio.

El programa fue liderado por el Secretario Distrital de Hacienda, la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaria General. Por espacio de 10 minutos, cada jefe de sector expuso desde su misionalidad, los aspectos más relevantes de la inversión, así como los ajustes al proyecto inicial por causa de la emergencia sanitaria por causa del Covid19. Entre las ideas generales se destacan las siguientes premisas:

Hacienda:

- ❖ Escenarios posibles del crecimiento del P.I.B.
- ❖ Los supuestos para el año 2021 mediante estrategias de choque transitorio.

- ❖ La recuperación global y la moderación en la recuperación del ingreso disponible y la demanda interna.

Planeación

- ❖ Consolidar el nuevo contrato social con igualdad de oportunidades.
- ❖ Recuperarnos de la pérdida económica y social por el COVID 19.
- ❖ Canalizar los aprendizajes.
- ❖ Construir en Bogotá un ejemplo de solidaridad y convivencia.
- ❖ Proyectar para 2024 una ciudad que supere la emergencia.
- ❖ Fortalecer las decisiones para el 2030 y así tener las condiciones para cumplir los ODS.
- ❖ Cambios en la inversión que tuvo el PDD y las distribuciones por propósitos.
- ❖ Distribución en acciones estratégicas de la inversión en cada una de las metas.

Gestión Pública

- ❖ Se plantea que la ciudadanía pueda participar mediante la incidencia y decisión, la vigilancia ciudadana, la innovación e inteligencia cívica y los servicios centrados en el usuario.
- ❖ Explica cómo funciona el modelo de gobierno abierto, la forma como se va a coordinar para garantizar una mejor relación con la ciudadanía a través de la transparencia, la participación, la colaboración y la atención y servicios.
- ❖ Cómo podrán participar los ciudadanos en Gobierno Abierto Bogotá partiendo de la transformación digital a través de múltiples canales además de la línea telefónica, datos y archivos abiertos, control social y rendición de cuentas, laboratorios de innovación pública y cultura de democracia digital.

Preguntas de la Ciudadanía

A través de la línea telefónica dispuesta y Facebook Live, se realizaron 9 preguntas relacionadas con los siguientes temas:

- ✓ Protección de los animales.
- ✓ La incidencia de la participación en el PDD
- ✓ Atención a adulto mayor.
- ✓ Reactivación de la economía.
- ✓ Fondos de desarrollo local.
- ✓ Articulación con acuerdo 12 y 13.
- ✓ Alivio de pago de servicios públicos.
- ✓ Construcción del centro mental y parque arqueológico en Usme.

- ✓ Distribución de ayudas para el SISBÉN.

Espacio La Cariñosa

El segundo espacio se desarrolló a través de la Emisora Radial La Cariñosa 610 AM entre las 4 p.m. a las 5:30 pm. A partir de la estructura desarrollada en la franja de Canal Capital, el espacio se realizó de la siguiente manera:

- Introducción.
- Presentación del Plan de Desarrollo Distrital y Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2024.
- Intervenciones sobre Plan de Desarrollo Distrital y Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2024.
- Preguntas de la ciudadanía y las respectivas respuestas por parte de los participantes
- Cierre del espacio.

Contextualización:

En el programa radial se manifestó a los ciudadanos y ciudadanas las inversiones que la Administración Distrital va a realizar para cumplir los presupuestos del Plan de Desarrollo los ajustes que se han realizado con motivo de la emergencia sanitaria.

Las personas que se comunicaron hicieron sus preguntas frente a los siguientes temas:

- ✓ Enfoque del tema del desempleo
- ✓ Programas para los vendedores informales que se encuentran en situación de vulnerabilidad
- ✓ Pago de impuestos
- ✓ Presupuestos sensibles al género.

Resumen de audiencia:

Streaming: Facebook Live SDP y Canal Capital

Canal Capital:

Visualizaciones: 30.710

Reacciones: 165

Shares: 99

Secretaría de Planeación:

Visualizaciones: 463

Reacciones: 14

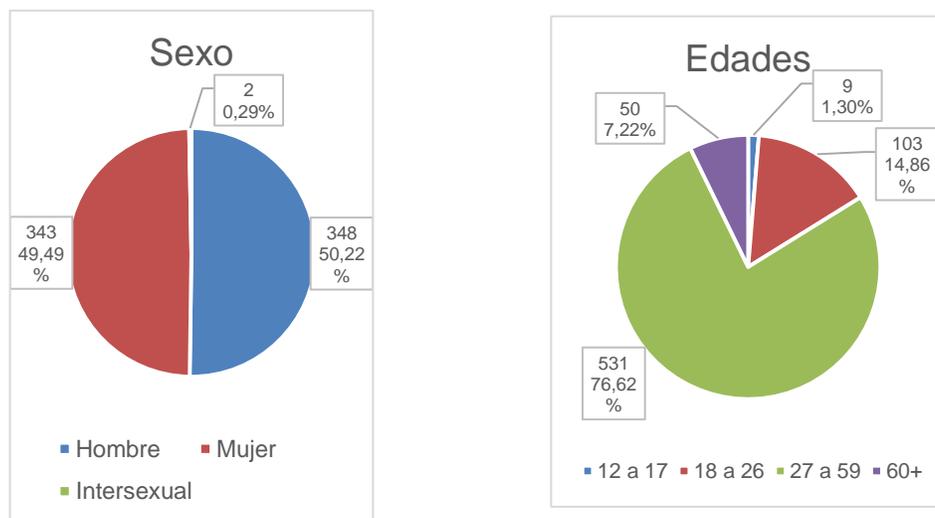
Shares: 8

b. Instrumento de consulta ciudadana

La Secretaría Distrital de Planeación estableció en su plataforma un instrumento de consulta frente a la forma como la ciudadanía aspira que se inviertan los recursos del Plan de Desarrollo Distrital. Así las cosas, la publicación de la encuesta se hizo entre el 15 y el 28 de abril y durante, lapso en el que participaron 693 personas.

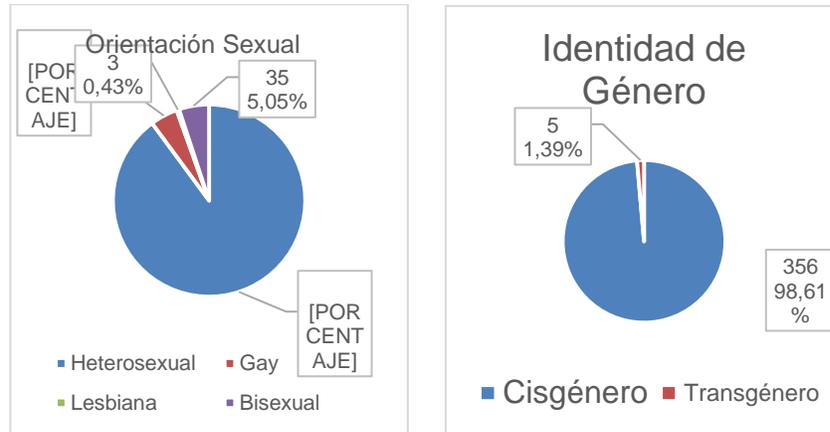
El análisis de la participación y la opinión se refleja en los siguientes aspectos:

Gráfica No. 36 Datos Demográficos

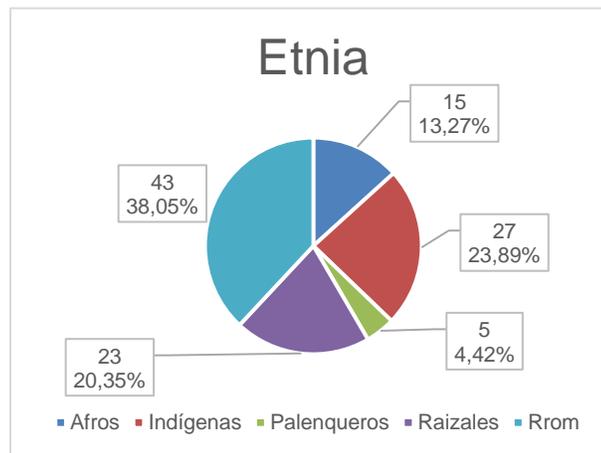


Se evidencia que la participación de la ciudadanía fue equitativa entre los géneros femenino y masculino; sin embargo, cabe destacar que las personas intersexuales presentaron una baja participación. La mediana edad (27-59 años) se mostró activa, siendo representada por un 76.62% de la población que diligenció la encuesta. Los menores de edad fueron quienes menos participaron de este ejercicio.

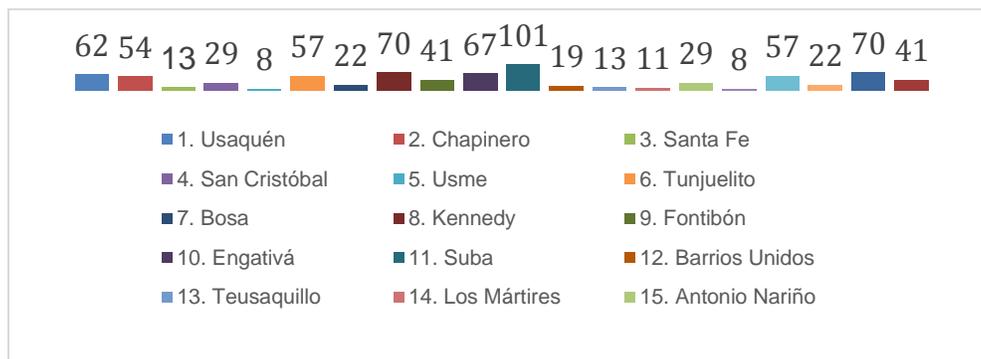
Gráfica No. 37 Identidad de Género y Orientación Sexual



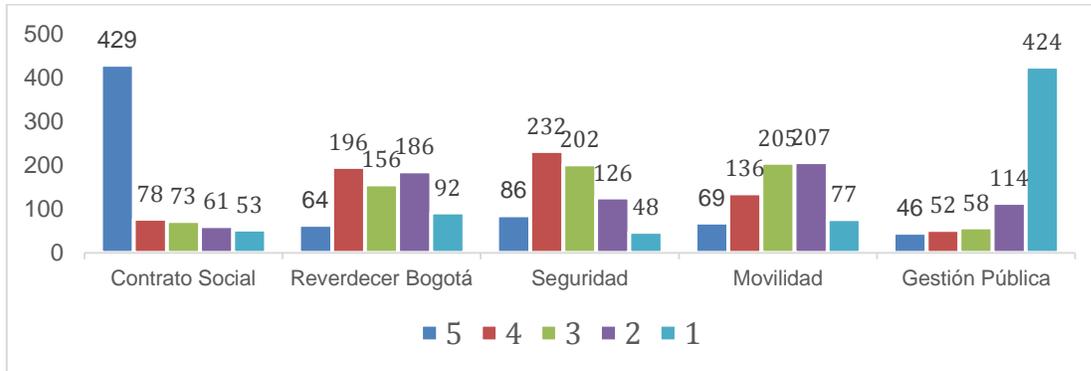
Gráfica No. 38 Grupos Étnicos



Gráfica No. 39 Participantes por localidades



Gráfica No. 40 Propósitos en donde se debe priorizar la inversión

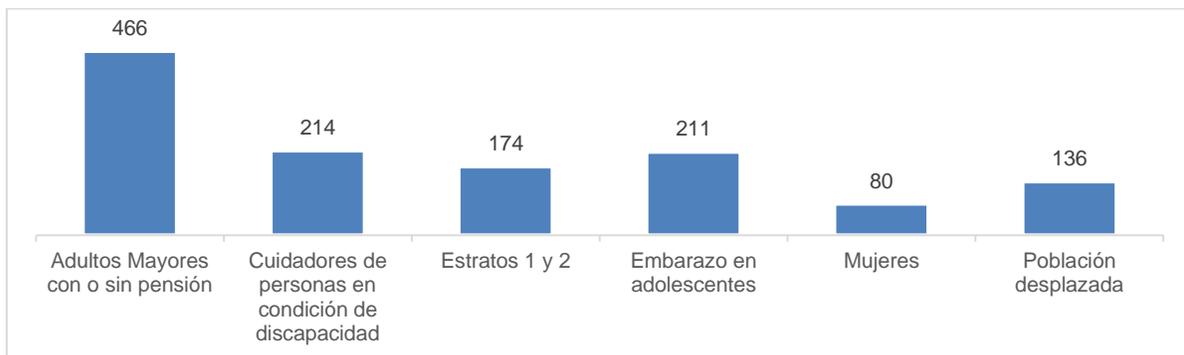


Se utilizó una medida de priorización, de 5 – 1, siendo 5 el mayor y 1 el menor.

Del análisis se puede inferir lo siguiente:

- ☞ Se evidencia una clara preferencia de los ciudadanos y ciudadanas por destinar el presupuesto al sector de educación, salud, etc.
- ☞ En contra parte, el sector que debe recibir menor cantidad de dinero según la opinión es **Gestión Pública** con un 61.1% de la negativa.
- ☞ En el caso de **Seguridad, Movilidad y Medio Ambiente** presentan niveles de receptividad similares.
- ☞ La **Seguridad** ocupa el segundo lugar, evidenciando que la preocupación de la ciudadanía se centra en aspectos como **Educación y Salud**.

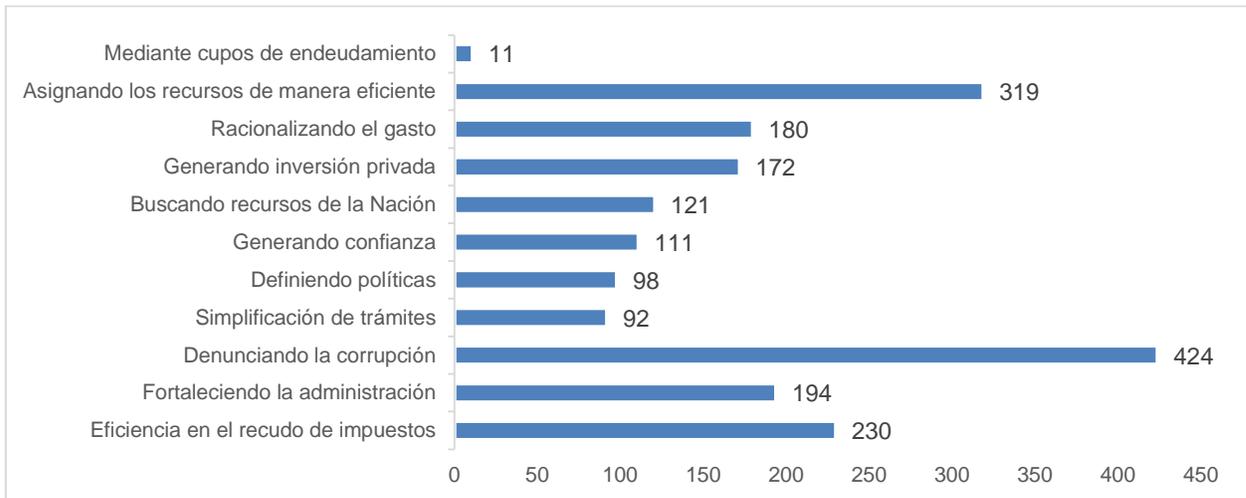
Gráfica No. 41 Poblaciones que deberán recibir subsidios



- ☞ Los bogotanos y bogotanas prefieren que los subsidios sean recibidos por las **personas de tercera edad**.
- ☞ **Los cuidadores y los embarazos en adolescentes** se encuentran en segundo lugar con un promedio de 212 personas de las 693 que llenaron la encuesta.

- ☞ Las **mujeres** son la población que, a opinión popular, no debe recibir subsidios por parte del distrito.

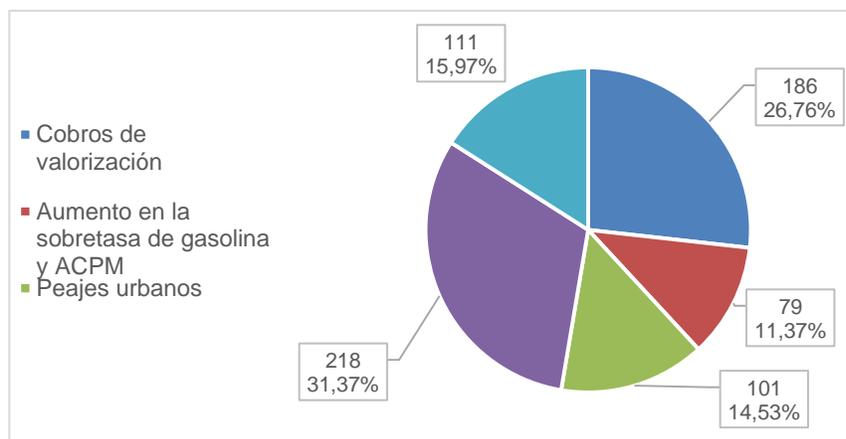
Gráfica No.42 ¿De dónde deben salir los recursos?



Del análisis se puede inferir lo siguiente:

- ☞ La ciudadanía afirma que la mejor forma de reunir recursos debe ser a partir del seguimiento a **procesos corruptos**.
- ☞ La **asignación de recursos** ocupa el segundo lugar, evidenciando la preocupación de los bogotanos por el uso de los ingresos y egresos económicos de la ciudad.
- ☞ Para los ciudadanos y ciudadanas, los **cupos de endeudamiento** no son una opción al momento de obtener recursos para el PDD.

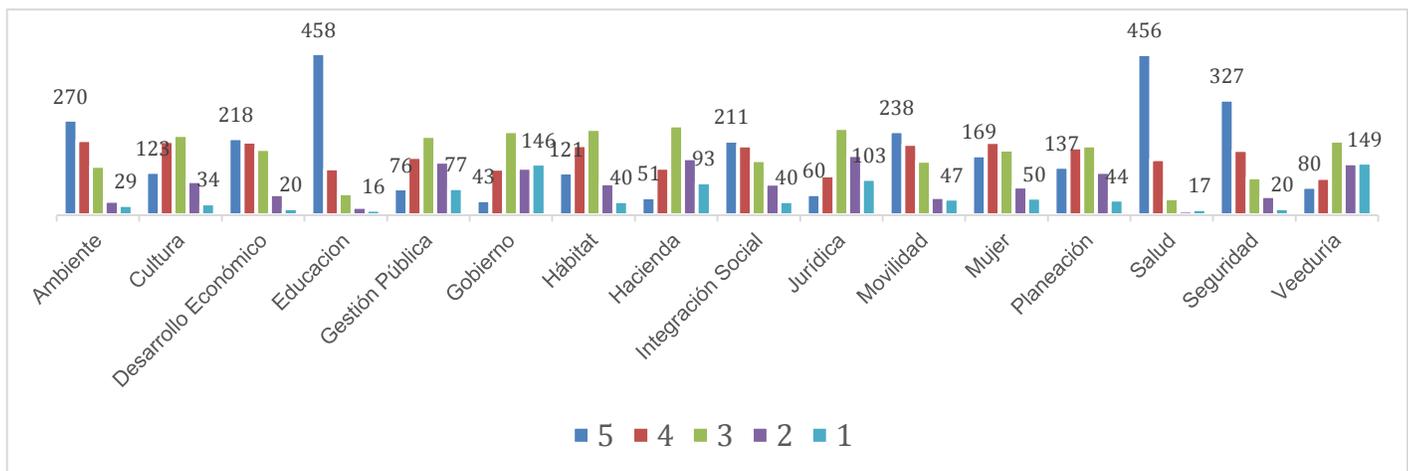
Gráfica No. 43 ¿De qué manera debemos contribuir?



Del análisis se puede inferir lo siguiente:

- ☞ Para los bogotanos y bogotanas, la mejor manera de obtener recursos para el PDD por parte de la ciudadanía es realizar **cobros por congestión**.
- ☞ El **aumento en la sobre tasa de la gasolina**, es la forma más impopular al momento de reunir recursos.
- ☞ Cercano al primer lugar con una diferencia de 4.55% se encuentra **los cobros de valorización**.

Gráfica No. 44 ¿Qué sectores necesitan mayor inversión?

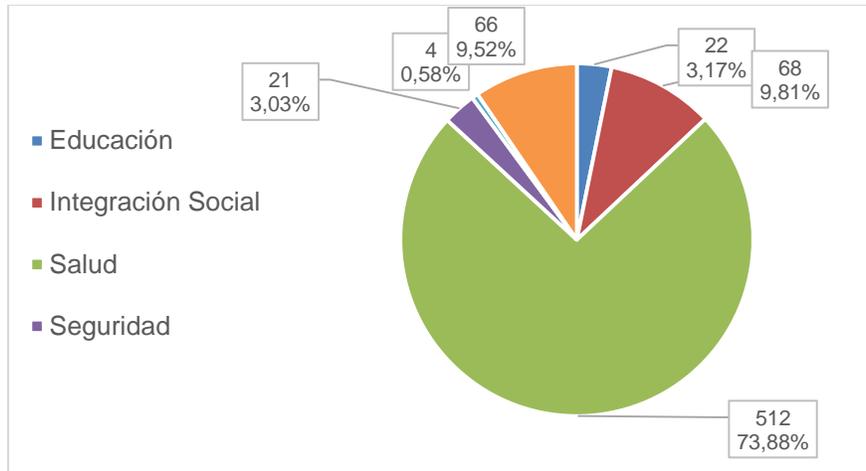


Se utilizó una medida de priorización, de 5 – 1, siendo 5 el mayor y 1 el menor.

Del análisis se puede inferir lo siguiente:

- ☞ Los sectores que a opinión de la ciudadanía necesitan mayor inversión son **Salud y Educación**, seguidos de **Seguridad, Ambiente y Desarrollo Económico**.
- ☞ **Gobierno** es el sector que, según la opinión bogotana, merece menor inversión de recursos.
- ☞ **Ambiente y Cultura** presentan una tasa de aceptación que promedia en 4, lo cual muestra una alta aceptación de la ciudadanía en caso de que se inviertan los recursos en este sector.
- ☞ El 75% de los sectores presentan una aceptación que está sobre la media de 200 ciudadanos sobre el 100% (693) de los ciudadanos encuestados.

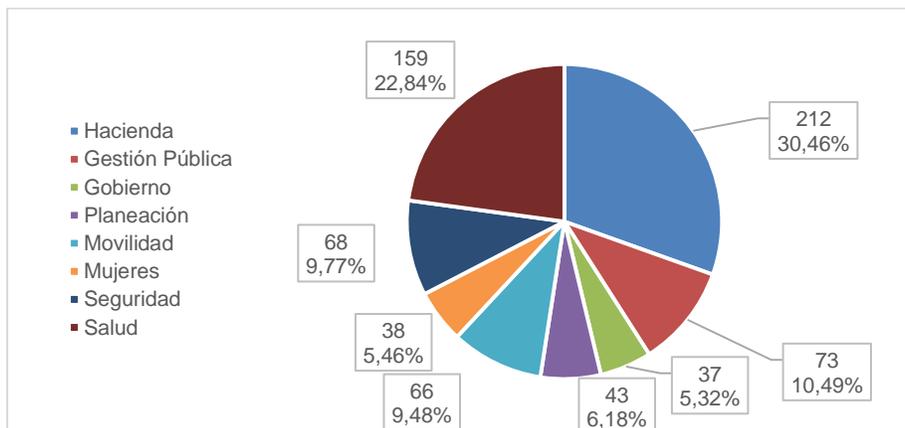
Gráfica No. 45 ¿Qué sector debe fortalecerse a raíz del COVID-19?



Del análisis se puede inferir lo siguiente:

- ☞ La **Salud** es un sector que debe fortalecerse en estos momentos de mitigación a opinión popular de la ciudadanía.
- ☞ Ocupa el segundo lugar **Integración Social**, seguido de **Desarrollo Económico** con una diferencia de tan sólo 0.28%.
- ☞ En contra parte se encuentra **Mujeres** con tan sólo 4 votos de los 693 encuestados.

Gráfica No. 46 ¿Qué sector se verá más afectado después de la emergencia por el COVID-19?



Del análisis se puede inferir lo siguiente:

- ☞ Los sectores de **Hacienda** y **Salud** ocupan las primeras posiciones con una diferencia de 7.62% entre sí.
- ☞ El 50% de los sectores que fueron usados en esta pregunta, no se verán tan afectados según la opinión de la ciudadanía.
- ☞ A partir de lo observado en esta gráfica y siguiendo los lineamientos de opinión de los bogotanos, la distribución de los recursos deberá ser destinada a la **economía y la salud**.

Gráfica No. 47 ¿Qué logros de ciudad en el Propósito N°1 deberán fortalecerse?



- ☞ **Mejorar los sistemas de salud** se evidencia como una prioridad y un aspecto a fortalecer; sin embargo, tener una **vivienda digna**, una **inclusión productiva** y una **formación integral**, deberán ser tenidas en cuenta.
- ☞ La **apropiación de la ruralidad** bogotana parecer ser un tema que no causa interés en la ciudadanía (cabe aclarar que las poblaciones limítrofes de la ciudad no tuvieron una alta participación en esta encuesta).

Gráfica No. 48 ¿Qué logros de ciudad en el Propósito N°2 deberán fortalecerse?



- ☞ El **reciclaje y la protección a áreas verdes** deberán ser una prioridad de este gobierno.
- ☞ La ciudadanía muestra un interés por **cuidar de los recursos** y continuar con la **preservación de los ecosistemas bogotanos**.
- ☞ La reducción de la contaminación es una clara evidencia de la preocupación de los bogotanos y bogotanas por esta temática medioambiental.

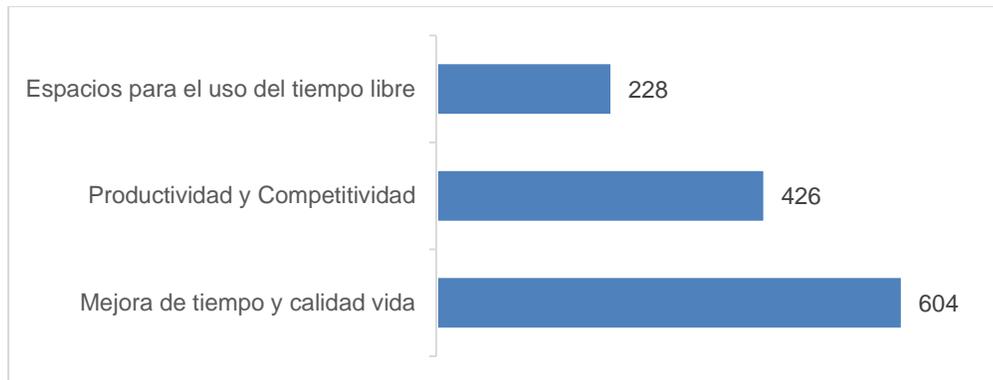
Gráfica No. 49 ¿Qué logros de ciudad en el Propósito N°3 deberán fortalecerse?



- ☞ La **convivencia ciudadana** y la **ilegalidad** serán aspectos que deberán fortalecerse.

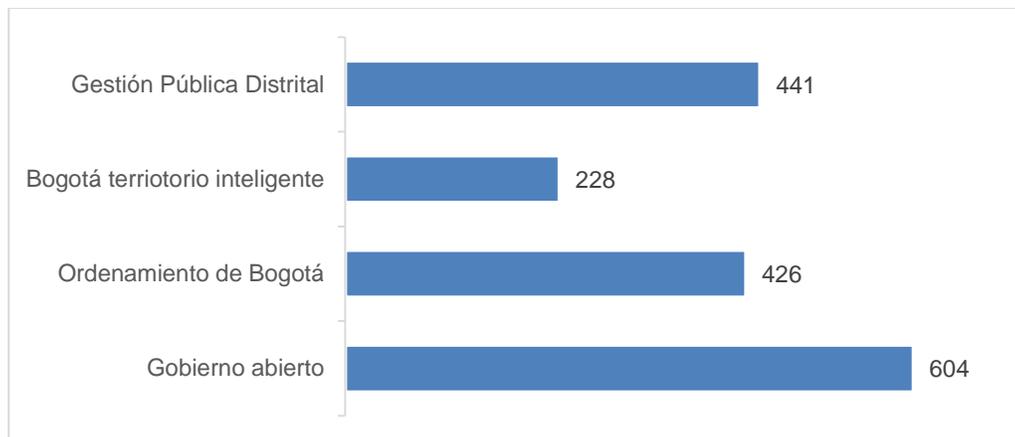
- ☞ Todos los aspectos mencionados en este punto de la encuesta se encuentran con un promedio de 323 votos, por lo que todas las temáticas cobran el mismo nivel de importancia.

Gráfica 50 ¿Qué logros de ciudad en el Propósito N°4 deberán fortalecerse?



- ☞ Mejorar los **tiempos de desplazamiento** y la **calidad de vida** de los bogotanos es un aspecto que deberá fortalecerse.
- ☞ El punto anterior evidencia una clara preocupación de la ciudadanía por la movilidad y los tiempos de desplazamiento ya sea entre lugares de trabajo, vivienda y estudio.

Gráfica 51 ¿Qué logros de ciudad en el Propósito N°5 deberán fortalecerse?



- ☞ Un **gobierno transparente** y sin manchas de corrupción es uno de los aspectos que deberá fortalecer la Administración Distrital.
- ☞ Convertir a Bogotá en un territorio que sea potencia tecnológica de la región parece que no infiere mucho en la opinión de la ciudadanía.

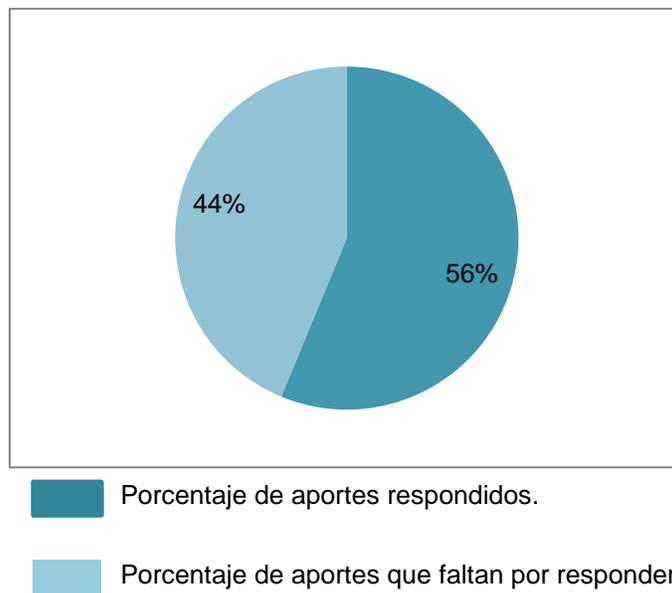
FASE DE DEVOLUCIÓN

A finales del mes de marzo de 2020, la Administración Distrital inició la sistematización de la información recogida a través de los diferentes canales dispuestos y ha venido procesando la información mediante un análisis para estudiar la viabilidad de incorporar las ideas, aportes y demandas de la ciudadanía. Desde el pasado 31 de marzo se inició el envío parcial a los sectores responsables de las ideas, aportes, sugerencias y solicitudes, a través de una matriz en Excel de seguimiento de propuestas ciudadanas, que es una herramienta que recoge las entradas de información de la ciudadanía de la siguiente manera:

- Primer envío: 31 de marzo con 108 aportes
- Segundo envío: 6 de abril con 582 aportes
- Tercer envío: 22 de abril con 1.554

Hasta la fecha del presente documento, los sectores han dado respuesta a 1.262 de 2.244 aportes, lo que corresponde al 56% de avance de respuestas totales como se observa en la gráfica.

Gráfica No. 52 Porcentaje de respuesta de los sectores



Podemos concluir al respecto que:

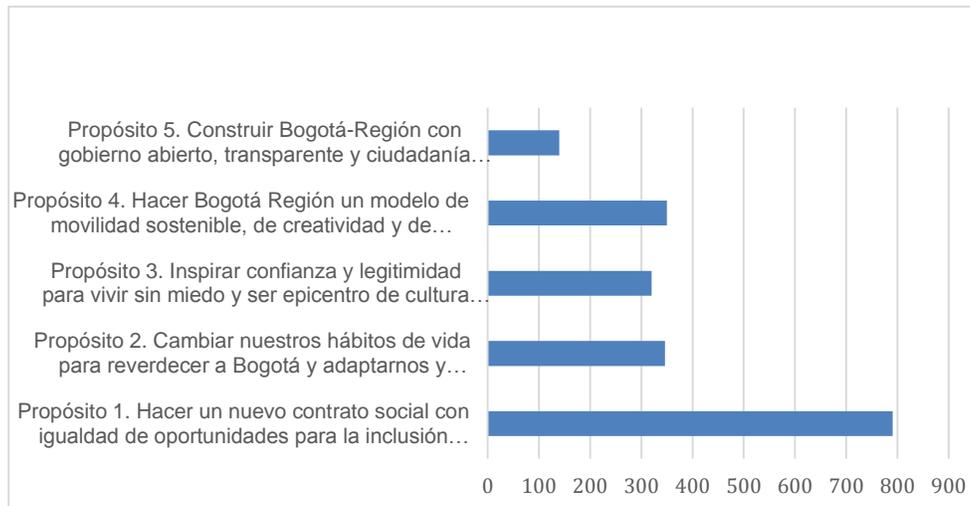
- ✓ 1.049 ideas correspondientes al 83%, SI pertenecen al Plan de Desarrollo Distrital, por lo tanto, se encuentran relacionadas e incluidas **dentro de las metas y programas del PDD.**
- ✓ 212 ideas (14%) no pertenecen a este instrumento.
- ✓ Una idea está incluida parcialmente
- ✓ Buena parte de los aportes / ideas ciudadanas corresponden a más de 2 metas y/o están asociadas a más de dos programas.
- ✓ 290 ideas deben ser reenviadas a los sectores competentes.
- ✓ 33 ideas no son consideradas aportes o no se entienden.

En términos generales, podría hacerse una lectura general del ejercicio de instrumentos de consulta ciudadana en cuanto a que, pese a las limitaciones de los escenarios presenciales y colectivos, permitió que la ciudadanía en general realizar una interlocución con el documento de Plan Distrital de Desarrollo y generara desde su experiencia particular, un ejercicio de interacción ciudadana que se traduce en la comprensión del proyecto de la actual Administración Distrital, relacionado con su experiencia de vida en la ciudad.

En esa perspectiva se evidencia una apropiación de los Propósitos, Logros de Ciudad y Programas contiene el PDD por parte de la población, lo que a la larga significa en materia de participación ciudadana, un ejercicio de incidencia para la consolidación de un territorio profundamente democrático.

SÍNTESIS Y CONSIDERACIONES FINALES

Gráfica No. 53 Relación entre Propósitos y aportes de la ciudadanía



Los logros de ciudad que se relacionan con mayores sugerencias allegadas para el PDD están direccionadas al desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ Reglamentar los instrumentos operacionales para el desarrollo rural sostenible de Bogotá (Modelo de Desarrollo Rural MDR, Política Pública de Ruralidad, Sistema de información para el desarrollo rural SIPSDER y Estructura Institucional de Desarrollo Rural Sostenible).
- ✓ Implementar el plan de acción del cuatrienio de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR) con enfoque de derechos humanos (Decreto 327 de 2007).

Desde esa perspectiva, se establecen las siguientes conclusiones a partir de cada uno de los escenarios dispuestos para la consulta ciudadana:

a. PORTAL BOGOTÁ: FOROS POR PROPÓSITOS 374 IDEAS

Propósito 4 más votado con 102 aportes:

- ✗ Ampliar las medidas de restricciones vehiculares “Pico y placa” todo el día.
- ✗ Restricciones (impuestos, movilidad, revisión técnico-mecánica) para las motocicletas por contaminación ambiental.
- ✗ Mejoramiento de la infraestructura vial.

- ✗ Cambio de flota de buses de SITP y Transmilenio de combustión fósil por buses que usen energías limpias.
- ✗ Mejoramiento de la infraestructura de ciclo rutas.
- ✗ Reestructuración del servicio de Transmilenio para mejorar la frecuencia.
- ✗ Semaforización inteligente.
- ✗ Ampliar el horario de funcionalidad y operación de la ciudad en cuanto a actividades económicas

Temas generales:

- ☞ **Personas mayores:** Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.
- ☞ Falta de credibilidad y confianza en **la Policía (fuerza pública)** debido a sus malos hábitos en cuanto a la atención y diligencia de las solicitudes ciudadanas, el abuso del poder y la falta de atención oportuna a las llamadas de emergencia a los cuadrantes.
- ☞ Falta de **planeación e incentivos para la implementación de energías no convencionales** a corto y largo plazo. Este tema en concreto no se encuentra reflejado en el documento de propuesta de PDD.
- ☞ **Pico y placa ambientales** para las motos, taxis, Transmilenio y SITP.

ENCUESTA VIRTUAL CERRADA EL 20 DE ABRIL CON 1.894 INTERACCIONES

Compromiso ciudadano:

- ✗ Apoyo para cubrir a quienes cuidan niños y niñas, personas mayores o enfermos en tiempo o recursos.
- ✗ Disposición para transformar los hábitos de movilidad (caminar y uso de la bicicleta en los recorridos diarios).
- ✗ No comprar artículos robados.
- ✗ Convertirse en emprendedores, por un lado, y vincular en la actividad productiva a personas excluidas tradicionalmente por razones de sexo, etnia o condición política, social o física, de otro lado.
- ✗ Participar en las juntas de acción comunal del barrio o en el Consejo Local de Planeación y priorizar elementos y recursos que provengan de Bogotá - Región.

Los 5 mayores problemas de la ciudad son:

- ☞ Baja participación y cultura ciudadana (23,57%).
- ☞ Contaminación que afecta la salud humana (25,5%).

- ☞ Alta tasa de delitos, en especial contra mujeres, bici-usuarios, usuarios del transporte y peatones (37,96%).
- ☞ Movilidad ineficiente (65,1%).
- ☞ Gobierno distante y poco transparente (36,91%).

Las mejores soluciones a los problemas de la ciudad son:

- ☞ Formación integral desde la primera infancia hasta educación superior (18,55%).
- ☞ Reciclaje y disposición final de los residuos (22,7%); convivencia ciudadana (28,78%) y reducción de delitos (28,67%).
- ☞ Atención al tema de movilidad y en los tiempos de desplazamiento • Gestión pública efectiva, distrital y local (49,95%).

ENCUESTA VIRTUAL COVID_19 DILIGENCIADA POR 819 PERSONAS

Acciones del PDD para reactivar el empleo:

- ☞ Apoyo a la pequeña y mediana empresa (37%).
- ☞ Formalización del empleo (31%).
- ☞ Capital semilla para proyectos productivos (18%).

Por tanto, **los recursos del PDD** deben dirigirse a:

- ☞ **Salud:** Infraestructura hospitalaria (50%).
- ☞ **Educación:** Conectividad y aulas de informática para estudiantes (60%). No está textual.
- ☞ **Ambiente:** Protección de la estructura ecológica principal (31%).

Los **Problemas** más relevantes identificados después de la pandemia:

- ☞ El desempleo, la falta de ingresos y menor productividad (64%).
- ☞ La presión en el sistema de salud (12%).

En ese sentido, **las principales medidas** para el PDD a los impactos negativos de la pandemia y las medidas de emergencia son:

- ☞ Empleo en casa (28%).
- ☞ Seguridad alimentaria (24%).
- ☞ Redes de apoyo comunitario (17%).
- ☞ Aplazamiento de pago de créditos (13%).

Fortalecer propósitos en el siguiente orden en el PDD:

1. Nuevo contrato social (30%)
4. Modelo de movilidad, creatividad (27%)
2. Reverdecer (21%)
5. Gobierno abierto (14%)
3. Inspirar confianza (8%)

b. CORREO ELECTRÓNICO CON 603 APORTES

Ideas asociadas a los logros de ciudad (5 más importantes):

- ☞ Logro 5, Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.
- ☞ Logro 25, Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región.
- ☞ Logro 11, Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- ☞ Logro 7, Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género (18 aportes).
- ☞ Logro 9, Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro (32 aportes).

Propósito 1 con mayor número de aportes:

Representantes de diferentes sectores poblacionales (discapacidad, cuidadores, adulto mayor, ruralidad, jóvenes, religiosos, organizaciones sociales) hacen referencia **a incluir y focalizar sus sectores de forma explícita** dentro de los diferentes logros, programas, metas, indicadores y líneas de inversión con el objetivo de garantizar accesibilidad y derechos. De la misma manera, se enfatiza en el enfoque de DDHH en los componentes del PDD, respecto a las poblaciones para la garantía de derechos fundamentales de manera integral.

Temas prioritarios:

- ☞ **Educación:** accesibilidad integral, la cobertura, la calidad y la gratuidad.
- ☞ **Armonización del PDD** con los planes y políticas de escala nacional como el caso del Ministerio del Trabajo.

c. 59 EVENTOS SECTORIALES CON 16.725 APORTES

- ☞ Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política: **34%**.
- ☞ Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático: **7%**.
- ☞ Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación: **33%**.
- ☞ Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible: **1.8%**.
- ☞ Propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente: **38%**.

d. TEMAS MÁS RELEVANTES PARA EL CTPD

- ☞ **Personas con discapacidad:** Enfoque priorizado salud.
- ☞ Temas claves **productividad y empleabilidad** con programas para que las empresas hagan ajustes razonables para vincular laboralmente.
- ☞ **Diseño universal y accesibilidad en los programas del Distrito**, especialmente transporte público, señalización vial, vivienda accesible, información accesible.
- ☞ Participación y fortalecimiento de las organizaciones.
- ☞ **Educación inclusiva** (pensar en fórmulas alternativas para el aprendizaje, los efectos de la emergencia sanitaria y los programas regulares de la Secretaría de Educación).
- ☞ Comunidades étnicas: Capítulo exclusivo.
- ☞ Otra visión de la informalidad.
- ☞ Atención y ayudas por COVID19.
- ☞ **Para la población víctima del conflicto**, programas de vivienda, **productividad y empleabilidad, programa de rehabilitación psicosocial** y acceso a la **educación, especialmente técnica y superior**.
- ☞ Medidas de atención a artistas de la ciudad.

e. INCORPORACIÓN DE IDEAS EN EL PDD

Por parte de la SDP

Insumos: CTPD concepto/CAR concepto/Participación Ciudadana

CONSIDERACIONES FINALES

El recorrido de estas páginas evidencia la capacidad operativa y estratégica que fue desplegada por la Administración Distrital para elevar la oportunidad ciudadana de hacer parte del ejercicio deliberativo que permitió fortalecer los niveles de participación. En ese sentido, el grueso del informe da cuenta de un porcentaje amplio de consulta que permitió obtener 22.885 aportes para enriquecer la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital que fue radicada al Concejo de Bogotá el pasado 30 de abril.

En esa perspectiva, es importante medir tres escenarios de concertación fundamentales:

- ☞ El concepto elaborado por el Consejo Territorial de Planeación -CTPD-
- ☞ El concepto elaborado por la CAR
- ☞ Ideas y propuestas de la ciudadanía

Un elemento coyuntural que puso en perspectiva los enunciados y contenidos de las propuestas fue la emergencia sanitaria que vive la ciudad y el país. Este contexto determinó la tendencia de las necesidades expuestas, así como los instrumentos de consulta para recoger las iniciativas de la población.

Tal vez por ello, los Logros de Ciudad y Programas del Propósito 1 ‘Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política’ determinaron el mayor porcentaje de ideas (40%), seguido de ‘Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible’ (18%) y ‘Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, y adaptarnos y mitigar la crisis climática’ (18%).

Así las cosas, es importante analizar que los dos escenarios, el presencial y el virtual, permitieron a la ciudadanía, representada en las organizaciones, los sectores y diversos escenarios públicos y privados, elegir un canal para validar su voz en relación con su necesidad, de la siguiente manera:

CANAL	APORTES
Eventos sectoriales	16.748
Encuesta digital	1.894
Grupos focales	733
Foros virtuales	374
Audiencias CTPD	490
Encuesta Plan de Inversiones	691
Audiencias Plan de Inversiones	98
Concejales	657
Correos electrónicos	603
Correspondencia física	597

En términos generales, es importante señalar que la propuesta del Plan de Desarrollo se ajustó frente a los siguientes aspectos:

- ✎ Aumento de 7,1 billones de pesos para el propósito ‘Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política’.
- ✎ Se acrecentó el presupuesto del sector Salud en 2,3 billones de pesos y se incrementó en 525 mil millones de pesos lo previsto para infraestructura hospitalaria.
- ✎ Cierre de brechas digitales de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.
- ✎ Se amplió el alcance del enfoque de participación.
- ✎ En la nueva versión del articulado, se incluyeron las definiciones de los 58 programas generales que permitirán tener una mirada más clara sobre el contenido de las metas formuladas por los sectores.
- ✎ Para adultos mayores se construyó una meta que busca aumentar en 100% las ayudas. Pasará del 60% al 100% de manera progresiva.

La ruta trazada en el proceso de participación ciudadana para el ajuste y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Distrital logró implicar a la población en la definición de acciones políticas concretas para vincular su opinión pública y política.

De esta manera se pudo establecer un plano de reciprocidad entre la Administración Distrital y la sociedad en general, que permitió un proceso corresponsable de democracia continua, en el que se evidenció la movilización ciudadana frente al PDD, así como la respuesta de los sectores a las múltiples solicitudes que logró superar los canales institucionales para dar paso a la intervención directa.

Desde ese punto de vista, el documento y los soportes para su composición, revelan un ejercicio democrático vivo, dinámico, enraizado en la cotidianidad de la gente que ha trazado su realidad y la ha vuelto protagonista y agente de sus soluciones.